



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

QUEHACER LEGISLATIVO

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

CÁMARA DE DIPUTADOS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



Avalan en San Lázaro el calendario de comparecencias por el cuarto Informe

**GEORGINA SALDIERNA
Y ENRIQUE MÉNDEZ**

El pleno de la Cámara de Diputados avaló el calendario de comparecencias de integrantes del gabinete legal y ampliado, como parte del análisis del cuarto Informe del presidente Andrés Manuel López Obrador. La ronda iniciará el 24 de octubre, con las comparecencias, por separado y ante comisiones, de la secretaria de Economía, Raquel Buenrostro, y del director de Petróleos Mexicanos (Pemex), Octavio Romero Oropeza.

Según el acuerdo votado ayer durante la sesión, al pleno sólo acudirán cinco secretarios: el titular de Gobernación, Adán Augusto López Hernández, el 25 de octubre; de Bienestar, Ariadna Montiel, el 24 de noviembre; de Educación, Leticia Ramírez Amaya, el 29 de noviembre; de Agricultura, Víctor Villalobos, el primero de diciembre; y el de Salud, Jorge Alcocer Varela, el 8 de diciembre.

Ante comisiones comparecerán los secretarios de Desarrollo Agrario, Román Meyer, el 26 de octubre; de la Función Pública, Roberto Salcedo, el 7 de noviembre; de

Cultura, Alejandra Frausto, el 28 de noviembre; de Medio Ambiente, María Luisa Albores, y de Infraestructura y Comunicaciones, Jorge Nuño, el 8 de noviembre.

Quedaron pendiente de fechas las comparecencias de los secretarios de Turismo, Energía y Seguridad, Miguel Torruco, Rocío Nahley y Rosa Icela Rodríguez, respectivamente.

El director de la Comisión Federal de Electricidad, Manuel Bartlett Díaz, comparecerá el 27 de octubre, y el del Instituto Mexicano del Seguro Social, Zoé Robledo Aburto, el 6 de diciembre. Ambos, ante comisiones.



Diputados avalan reducir el tope de descuentos por multas a partidos



La Cámara de Diputados aprobó reformas para reducir de 50% a 25% el tope máximo de descuentos que el Instituto Nacional Electoral (INE) puede hacer a los recursos mensuales de los partidos políticos por concepto de multas.

“El monto total de la reducción y/o retención de la ministración mensual del financiamiento público para actividades ordinarias permanentes derivada de sanciones, multas, descuentos, remanentes y otros conceptos no podrán exceder el 25% de la ministración mensual que corresponda”, señala la modificación al artículo 456 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.

También modifica el artículo 23 de la Ley General de Partidos Políticos para establecer lo mismo: que la autoridad electoral no podrá reducir o retener más del 25% de la ministración mensual del financiamiento público ordinario que les corresponda en sanciones, multas y descuentos.

[Diputados avalan reducir tope de descuentos por multas a partidos \(forbes.com.mx\)](https://forbes.com.mx)



Aprobó el pleno dictamen en materia de disminución de montos por infracciones electorales

La Cámara de Diputados aprobó, en lo general y en lo particular, el dictamen que reforma y adiciona los artículos 456 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales y el 23 de la Ley General de Partidos Políticos, en materia de disminución de montos por infracciones. Establece que el límite que la autoridad electoral podrá deducir por concepto de sanciones, que dependerá de la gravedad de la falta, será del 25 por ciento de la ministración del financiamiento público que les corresponda, por el periodo que señale la resolución.

<https://hojaderutadigital.mx/aprobo-el-pleno-dictamen-en-materia-de-disminucion-de-montos-por-infracciones-electorales/>



Cuidando su “lana”: diputados aprobaron bajar montos en multas a partidos políticos



Las y los diputados de casi todas las fuerzas políticas aprobaron, sin oposición, un dictamen con el que se **reducirán las retenciones por infracciones a partidos políticos**, para que estos cuenten “con el financiamiento público suficiente”.

De este modo, el Pleno de la Cámara de Diputados aprobó un dictamen con el que se reforma y adicionan los artículos 456 de la **Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales** y el 23 de la **Ley General de Partidos Políticos** en materia de disminución de montos por infracciones.

Así, con 466 votos a favor, diputados de **Morena**, Partido Verde (**PVEM**), Partido del Trabajo (**PT**), **PRD**, **PAN** y **PRI** aprobaron sin oposición el dictamen con el que ahora el Instituto Nacional Electoral (**INE**) les retendrá menos recursos por infracciones.

[Cuidando su “lana”: diputados aprobaron bajar montos en multas a partidos políticos - Infobae](#)



LEY DEL DEPORTE, A DISCUSIÓN DESEAN CAMBIOS

LA DIPUTADA MARÍA JOSÉ ALCALÁ IMPULSA UNA NUEVA
NORMATIVA RELACIONADA A LA CULTURA FÍSICA EN EL PAÍS

POR EDDA PADILLA

edda.padilla@gimm.com.mx

La diputada María José Alcalá Izguerra, presidenta de la Comisión de Deporte de la LXIV legislatura y presidenta del Comité Olímpico Mexicano (COM), presentó la iniciativa por la que se abrogará la actual Ley General de Cultura Física y Deporte, en la que contempla que la remuneración de las mujeres en el deporte profesional sea igualitaria con relación a lo que reciben los hombres.

La actual ley que rige al deporte se remite a 2013. Las modificaciones propuestas por Alcalá, junto con el grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista, también contempla apartados para sancionar la violencia en los estadios durante eventos deportivos, como sucedió el año pasado en el Corregidora de Querétaro durante un partido entre los Gallos y el Atlas.

“Se presenta una ley más integral y completa, ya no sólo como instrumento institucional de delegación de funciones y organización deportiva, hoy en día se incluye al deporte y a la cultura física como verdaderos derechos humanos”, comentó la legisladora.

EL DATO

La iniciativa se encuentra publicada en la *Gaceta Oficial* y, de pasar por los filtros y debates, podría ser votada y aprobada a finales de noviembre próximo.



Se propone un derecho en el que haya una remuneración igualitaria... Que las mujeres puedan cobrar el mismo salario que los atletas profesionales masculinos.”

MARÍA JOSÉ ALCALÁ

DIPUTADA FEDERAL

Son diversos los temas que abarca la nueva ley entre los que se encuentran, la introducción de principios generales de la equidad, la legalidad, la soberanía jurídica, el derecho social, la autonomía, la libertad y la inclusión.

“Se propone un derecho en el que haya una remuneración igualitaria al trabajo desempeñado, es decir, que las mujeres puedan cobrar el mismo salario que los atletas profesionales masculinos, que no haya una desigualdad de salario”, dijo Alcalá. “Se incluye un protocolo de prevención y atención de los casos de abuso y violencia en el deporte, se establecen derechos especiales para el deporte en edad escolar o en el deporte de los menores de edad”.

La propuesta legislativa aborda la igualdad e inclusión en el deporte, donde se contempla también el desarrollo del deporte transgénero “para que México se posicione mediante esta nueva ley, como un país de vanguardia, incluso, pero sobre todo con un gran respeto a este tema, se abre la puerta al respeto y a la autodeterminación de las personas y basamos la inclusión en categorías de acuerdo al rendimiento deportivo para generar un juego limpio y la protección de los grupos que históricamente han trabajado por el reconocimiento”, afirmó la legisladora, quien también resaltó las modificaciones que proponen en el ámbito del alto rendimiento.



Foto: Mateo Reyes

María José Alcalá presentó, junto con la bancada del Partido Verde Ecologista, modificaciones para la Ley del Deporte y Cultura Física que fue aprobada en 2013.



Aprueban por unanimidad reformas en materia de estrategia nacional de cambio climático

El Pleno de la Cámara de Diputados aprobó por unanimidad de 485 votos, reformas a la Ley General de Cambio Climático en materia de Estrategia Nacional de Cambio Climático y contribuciones determinadas a nivel nacional. El dictamen, enviado al Senado de la República para sus efectos constitucionales, reforma los artículos 61 y 63 de dicha ley para establecer que la Estrategia Nacional de Cambio Climático podrá ser revisada siempre que existen elementos técnicos, científicos o cuando dicha decisión esté justificada y así lo requieran las políticas en materia de medio ambiente.

<https://hojaderutadigital.mx/aprueban-por-unanimidad-reformas-en-materia-de-estrategia-nacional-de-cambio-climatico/>



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
 EL UNIVERSAL	0	12/10/2022	LEGISLATIVO

Diputados aprueban fortalecer combate al Cambio Climático

El pleno de la Cámara de Diputados aprobó por mayoría una iniciativa para obligar al gobierno federal, a través de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, a revisar la Estrategia Nacional de Cambio Climático por lo menos cada diez años.

El dictamen que reforma la Ley General de Cambio Climático se avaló por unanimidad de 485 votos a favor por parte de todos los grupos parlamentarios.



El proyecto señala que una revisión periódica de la política pública en materia de cambio climático, “permitirá actualizar los escenarios, proyecciones, objetivos y las metas correspondientes conforme al principio de progresividad del Acuerdo de París”.

También se establece que cada cinco años se revisará la contribución determinada a nivel nacional según lo establecido por el Acuerdo de París.

Previo a la votación, la diputada Julieta Mejía Ibáñez (MC) señaló que el cambio climático es consecuencia de años de irresponsabilidad en materia medio ambiental. Advirtió que la temperatura del planeta aumenta por el uso irracional de combustibles fósiles, y precisó que en México se pierden más de 128 mil hectáreas de bosque al año.

“Por ello celebro esta reforma, que permitirá establecer metas de reducción de emisiones de gases de efecto invernadero y carbono negro”, declaró.

<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/diputados-aprueban-fortalecer-combate-al-cambio-climatico>



INE pide ayuda a ciudadanía ante Reforma Electoral de López Obrador

TANYA ACOSTA

Apenas ayer se cumplieron 32 años de la fundación del Instituto Nacional Electoral, anteriormente conocido como Instituto Federal Electoral (IFE); sin embargo, lejos de festejarlo como pudiera esperarse, sus consejeros actualmente se encuentran en una posición poco privilegiada y a la espera de saber lo que se decida sobre el futuro de la citada dependencia, y a fuerza de ser sinceros pareciera que el panorama no pinta nada bien para la citada institución, tanto así, que han tenido que hacer ahora un llamado a la ciudadanía a defenderlo ante la reforma político-electoral propuesta por el Gobierno federal.

Esta vez quien levanta la voz ante lo que está por venir es **Edmundo Jacobo**, secretario ejecutivo del INE, quien destacó que la institución es un legado, es una conquista de la sociedad mexicana, en términos de la apertura democrática que vivió el país en los años sesenta.

"Había muchos sectores que no se sentían incluidos en las elecciones de representantes y gobernantes, después el IFE pasa a ser un organismo autónomo, ya no dependiente de ninguna dependencia del Gobierno federal, y especializada en la organización de elecciones", destacó.

Al mismo tiempo, agregó que más adelante, el Poder Legislativo le dio otras atribuciones, empezando por la credencial para votar, que lo constituía como un órgano independiente que podría verificar que en el listado nominal estuvieran las personas que debían estar, para ejercer sus derechos políticos.

El secretario ejecutivo insistió en que es una conquista de la sociedad mexicana tener una instancia en donde cuente el voto de todos, por eso "hay que cuidarla".

"Las democracias son frágiles y se hacen fuertes cuando hay una ciudadanía democrática que las cuida", finalizó el funcionario público.



Presenta Alcalá proyecto para Ley del Deporte inclusiva e igualitaria

ABRIL DEL RIO

María José Alcalá, titular de la Comisión del Deporte en la Cámara de Diputados, presentó a nombre del Partido Verde Ecologista de México el proyecto de “una Ley Federal de Cultura Física y Deporte totalmente nueva”, basada en “la igualdad, la legalidad, la soberanía jurídica, el derecho social, la autonomía, la libertad y la inclusión”.

La diputada, quien de forma paralela es presidenta del Comité Olímpico Mexicano, señaló en conferencia de prensa que en el proyecto contemplado para concretarse en la actual legislatura, se introducen los títulos “De las garantías en el deporte” y “De la igualdad e inclusión”, donde se aborda el tema de los atletas transgénero, así como del deporte femenino igualitario, con acento en el derecho de las deportistas profesionales a recibir la misma remuneración que los hombres.

Apuesta por el respeto

Sobre transgénero, asunto que en los últimos meses ha demandado las posturas de deportistas, federaciones y organismos rectores en todo el mundo, Alcalá señaló que al contemplarlo en la ley mexicana “nos volvemos un

país de vanguardia, inclusivo, pero sobre todo con un gran respeto a esta materia.

“Abrimos la apuesta al respeto y a la autodeterminación de las personas y basamos la inclusión de categorías de acuerdo con el rendimiento deportivo para generar un juego limpio y la protección de dos grupos que históricamente han trabajado por el reconocimiento: mujeres y personas transgénero.

“Coincidentes de que hay mucho que estudiar, se dejará a las federaciones para que a partir de las particularidades de su deporte puedan establecer los criterios de clasificación basados en el rendimiento real de los participantes”, anotó.

“No hay dinero que alcance”

Por último, la dirigente señaló que “no hay dinero que alcance”, cuando se le preguntó sobre el presupuesto que a fines de año se asignará al deporte para 2023. Consideró que la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte deberá tener bien definido su programa y todos los actores del Sistema Nacional del Deporte encontrar mecanismos de soporte.



EN EL COMITÉ OLÍMPICO MEXICANO

Proponen ley para homologar salarios

EFE

También buscan regular la actividad de los deportistas transgénero para los clasificatorios

La presidenta del Comité Olímpico Mexicano (COM), María José Alcalá, propuso este martes en la Cámara de Diputados de México, una nueva ley de Cultura Física y Deporte que impulsará que las mujeres deportistas reciban el mismo salario que sus pares hombres.

"La nueva Ley General de Cultura Física y Deporte tiene como objetivo la consolidación de derechos de las y los deportistas", afirmó la también legisladora en su cuenta de Twitter.

La diferencia en lo que gana una mujer en comparación a lo que obtiene un hombre por la misma actividad deportiva ha causado debates los últimos años en México, en especial desde la fundación en 2017 de la Liga femenina de fútbol.

En el balompié del país, las jugadoras reciben un sueldo promedio de 217 dólares al mes según expertas, lejos de los 36 mil 265 que ganan sus pares



EFE

Alcalá se convirtió en presidenta del COM el pasado noviembre, cuando sustituyó a Carlos Padilla; el mandato va de 2021 a 2024.

La diferencia de ingresos ha causado debates los últimos años en México en diversas disciplinas.

hombres. Junto a buscar terminar con la desigualdad salarial, la propuesta de la exsaltadora, presidenta de la Comisión de Deporte de la Cámara de Diputados, también contiene una regulación para los atletas transgénero, a los que se les permitirá participar en los clasificatorios a las competencias de distintos deportes.

Sin embargo, será cada federación la que al final decida cómo será la integración de las personas transgénero en cada uno de sus deportes.

"Coincidentes de que hay mucho que estudiar, se dejará a las federaciones deportivas para que, a partir de las particularidades de su deporte, puedan estable-

cer los criterios de clasificación con base en el rendimiento real de los participantes", puntualizó Alcalá.

PROTOCOLO DE PREVENCIÓN

Otro punto destacado en la iniciativa de Alcalá, la primera mujer en la historia en presidir el COM, está el crear un protocolo de prevención y atención a los casos de acoso, abuso y violencia en el deporte.

La posible nueva ley también incluye propuestas para terminar con la violencia en los estadios y espectáculos públicos, para evitar que se repitan sucesos como el que ocurrió el pasado 5 de marzo en el estadio 'La Corregidora' de los Gallos.



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
El Sol de México	7	12/10/2022	LEGISLATIVO



COMITÉ OLÍMPICO MEXICANO, A. C.

EL COMITÉ EJECUTIVO DEL COMITÉ OLÍMPICO MEXICANO, A. C. (COM), EN TÉRMINOS DE LO PREVISTO EN LOS ARTICULOS: 22 INCISO a), 24, 26 INCISO a), 27, 28, 29, 30, 31, 36 INCISO d), Y DEMÁS APLICABLES DE SU ESTATUTO.

**CONVOCA
A SUS MIEMBROS, A PARTICIPAR EN LA
ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS
ORDINARIA 2022**

QUE SE CELEBRARÁ EN LAS INSTALACIONES DEL COM, UBICADO EN AV. DEL CONSCRIPTO Y ANILLO PERIFÉRICO, S/N, COL. LOMAS DE SOTELO, ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO, CIUDAD DE MÉXICO, EL DÍA 11 DE NOVIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, A LAS 11:00 HRS. EN PUNTO, LA CUAL SE DESARROLLARÁ CON TODAS LAS MEDIDAS SANITARIAS CORRESPONDIENTES Y CONFORME AL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA

1. LISTA DE PRESENTES.
2. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.
3. INSTALACIÓN DE LA ASAMBLEA.
4. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
5. INFORME DEL COMITÉ EJECUTIVO SOBRE LA LABOR DESARROLLADA EN EL EJERCICIO SOCIAL 2021 Y DE LOS PUNTOS RELEVANTES TRATADOS EN 2022.
6. INFORME DEL ESTADO PATRIMONIAL Y FINANCIERO 2021.
7. INFORME DEL AUDITOR EXTERNO (AUDITORÍA 2021) DEL COM.
8. ASUNTOS GENERALES REGISTRADOS.

- a) Podrán participar en la Asamblea General Ordinaria de Asociados 2022, con derecho a voz y voto los Miembros; Ex-Oficio, Permanentes y Federativos afiliados, y reconocidos por el COM, así como los Eméritos, sólo con derecho a voz, abriéndose el registro de asistencia a las 9:30 am.
- b) Se privilegiarán las medidas de prevención contra la pandemia del COVID 19, que prevalecen en la Ciudad de México. Los Miembros que requieran de una atención especial por razones de salud, se les ubicará en un lugar específico que guarde una mayor distancia de los demás Miembros del COM.
- c) Conforme al artículo 31, del Estatuto del COM, si no existiera el quórum legal, la Asamblea se llevará a cabo en segunda convocatoria transcurridos quince minutos después de la hora fijada para su inicio, con cualquiera que sea el número de miembros presentes y sus acuerdos tendrán validez legal.
- d) El registro de los Asuntos Generales, deberá ser efectuado con acuse de recibo en la oficina de la Secretaria General del COM, ubicada en el edificio principal, segundo piso, de Avenida del Conscripto y Periférico, s/n, Colonia Lomas de Sotelo, Alcaldía Miguel Hidalgo C.P. 11200, Ciudad de México, abriéndose dicho registro a partir de la fecha de publicación de la presente Convocatoria, cerrándose, el día 1° de noviembre de este año 2022, a las 18:00 hrs.

El registro se llevará a cabo en días hábiles en un horario de 9:00 AM a 6:00 PM.

- e) Los casos no previstos en la presente convocatoria, serán resueltos conforme a lo que dicte el Comité Ejecutivo del COM, en apego a lo dispuesto por el Artículo 59, del Estatuto del COM, y de conformidad a las disposiciones de la Carta Olímpica.

POR EL COMITÉ EJECUTIVO


LIC. MARÍA JOSÉ ALCALÁ IZGUERRA
PRESIDENTE


M.V.Z. MARIO GARCÍA DE LA TORRE
SECRETARIO GENERAL

Ciudad de México, a 12 de octubre de 2022.



Avalan acciones vs. terapias de conversión

El pleno del Senado aprobó, mediante un alzado de Morena, una reforma para prohibir y penalizar hasta con seis años de prisión a quien realice terapias de conversión sexual.

Aunque no estaba publicada en la *Gaceta Parlamentaria*, la bancada mayoritaria impulsó la discusión del dictamen, el cual fue aprobado en lo general con 59 votos a favor, dos en contra y 16 abstenciones del PAN, y fue enviado a la Cámara de Diputados para su aprobación final.

Las reformas, realizadas al Código Penal Federal y la Ley General de Salud, establecen que se sancionará con dos a seis años de prisión y multa de mil a dos mil veces el valor diario de la Unidad de Medida y Actualización, a quien realice, imparta, aplique, obligue o financie cualquier tipo de tratamiento, terapia, servicio o práctica que obstaculice, restrinja, impida, menoscabe, anule o suprima la orientación sexual, identidad o expresión de género de una persona. —*Eduardo Ortega*



Avalan reformas contra “terapias de reconversión”

VÍCTOR BALLINAS
Y ANDREA BECERRIL

El **Senado** aprobó con 69 votos a favor, dos en contra y 16 abstenciones las reformas al Código Penal Federal y la Ley General de Salud para prohibir y sancionar penalmente las llamadas “terapias de conversión” sexual.

La senadora Olga **Sánchez Cordero**, presidenta de la Comisión de Justicia, resaltó que la comunidad LGBT+ “ha estado sujeta a diversas formas de marginación social y exclusión social, y se pretende justificar esos actos con la concepción errónea, arcaica y desnaturalizada según la cual se les percibe como anormales, enfermos o inmorales”.

El Partido **Acción Nacional** intentó modificar el dictamen, ya que consideró un “abuso” querer prohibir a los adultos “que tomen la terapia que quieran”, pero fue rechazado.

Las reformas aprobadas por el pleno adicionan el capítulo IX, denominado “Delitos contra la orientación sexual o la identidad de género de las personas”, al Código Penal Federal y el artículo 465 bis a la Ley General de Salud.

Esta señala que se sancionará con dos a seis años de prisión y multa de mil a dos mil veces el valor diario de la unidad de medida y actualización (UMA) a quien realice, imparta, aplique, obligue o financie cualquier tipo de tratamiento, terapia, servicio o práctica que obstaculice, restrinja, impida, menoscabe, anule o suprima la orientación sexual, identidad o expresión de género de una persona.

Se precisa que se aumentarán al doble dichas sanciones cuando las conductas tipificadas se cometan contra personas menores de 18 años, adultas mayores o con alguna discapacidad.

En cuanto al nuevo capítulo del Código Penal Federal, se resalta que en caso de que sean el padre,

madre o tutor de la víctima los que incurran en las conductas sancionadas, se les aplicarán las sanciones de amonestación o apercibimiento, a consideración del juez.

También se aumentaron al doble las sanciones cuando el infractor tuviera con la víctima alguna relación laboral, docente, doméstica, médica o cualquier otra que implique subordinación. De la misma manera, cuando se valga de una función pública para cometer el delito o emplee violencia física, psicológica o moral contra la víctima.

Se precisa que bastará la presentación de una denuncia para iniciar la investigación de los hechos que revistan las características de estos delitos.

A los profesionales, técnicos o auxiliares de las disciplinas para la salud que realicen estas prácticas se les aplicarán las mismas penas, además de ser suspendidos en el ejercicio profesional hasta por tres años. En caso de reincidencia, se les cancelaría el registro de la cédula profesional respectiva.

Sánchez Cordero expuso ante el pleno que en 2015 la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas (CEAV) realizó una investigación sobre la atención a personas lesbianas, gays, bisexuales y trans en México, y se identificaron varias personas a quienes “se les ha obligado a tomar medicamentos, recibir tratamientos o realizarse procedimientos médicos relacionados con su condición LGBT. Se observó que incluso fueron privados de su libertad en esos centros de salud por su condición”.

El **panista** **Damián Zepeda** propuso en el pleno que se modificara la redacción para que se estableciera la “prohibición total para los menores de edad –que no sean obligados a recibir terapias de conversión–, pero prohibición para los adultos si y sólo si es en contra de tu voluntad”, lo cual fue rechazado. La minuta fue turnada a la **Cámara** de Diputados.



Senado prohíbe las terapias de conversión sexual

• Por **Magali Juárez**

magali.juarez@razon.com.mx

EL SENADO aprobó las reformas al Código Penal Federal y las adiciones a la Ley General de Salud para prohibir las terapias de conversión sexual.

Después de que la iniciativa fue presentada en octubre del 2018, el pleno de la **Cámara alta** finalmente lo avaló con 69 votos a favor, dos en contra y 16 abstenciones.

En la tribuna, el coordinador de Morena, Ricardo Montreal, señaló que es momento de que los legisladores atiendan desde el **Senado**, a través de un andamiaje jurídico, la demanda de la comunidad LGBTTTIQ+.

"Es el momento en que las y los legisladores otorguemos a las personas que conforman la comunidad LGBTTTIQ+ el andamiaje jurídico adecuado que les permita hacer realidad un reclamo justo y necesario para que estén en condiciones de entender y comprender la realidad en la que se desenvuelven, ya que no buscan redefinir su orientación sexual, sino darle un reconocimiento y sentido", expresó.

Sin embargo, **panistas** como los senadores **José Alfredo Botello**, **Victor Fuentes**, **Damián Zepeda** y **Erandi Bermúdez**, advirtieron que la redacción de la reforma planteada criminaliza la actividad de los profesionales de la salud que quieran dar cualquier orientación sexual.

Insistieron en que estaban de acuerdo en que se prohibieran las terapias de conversión, pero dejar a salvo el trabajo de psicólogos y psiquiatras.

"Dejemos salvado el trabajo que hacen los psicólogos y los psiquiatras en este tema (...) para no poner en grave predicamento a los profesionales de la salud mental, que ayudan a orientar a las personas, hay que precisar el artículo 465 BIS", sostuvo el senador **Erandi Bermúdez**.

Damián Zepeda, del **blanquiazul**, cuestionó a la mayoría legislativa que respaldó la reforma por establecer legalmente las

limitaciones para decir qué puede o no hacer un adulto con sus dudas sexuales.

"Estoy completamente en contra de que a cualquier persona, menor de edad o adulto, se le obligue a hacer cualquier cosa; o sea, nadie tiene por qué poder obligar a una persona a hacer algo.

EL TIP

SEGÚN EL DICTAMEN, las terapias de conversión tienen por objeto modificar, obstaculizar o menoscabar la expresión o identidad de género, así como la orientación sexual de la persona.

REFORMAS

avaladas buscan sancionar con prisión a quien realice cualquier tratamiento de este tipo; dictamen pasa a **San Lázaro**

69


Legisladores votaron a favor de impedir los tratamientos de conversión



“**DEJEMOS** salvado el trabajo que hacen los psicólogos y los psiquiatras en este tema (...) para no poner en grave predicamento a los profesionales de la salud mental, que ayudan a orientar a las personas, hay que precisar el artículo 465 BIS”

Erandi Bermúdez
Senador del PAN



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
 EL UNIVERSAL	10	12/10/2022	LEGISLATIVO

Aprueban frenar las terapias de conversión

Senado: serán hasta 12 años de cárcel a quien las promueva o haga

LUIS CARLOS RODRÍGUEZ Y VÍCTOR GAMBOA

—nacion@eluniversal.com.mx

El Senado aprobó reformas al Código Penal Federal y la Ley General de Salud para prohibir y sancionar hasta con 12 años de cárcel a quienes realicen, promuevan o financien terapias de reorientación sexual, conocidas como Esfuerzos por Corregir la Orientación Sexual e Identidad de Género (ECOSIG).

La reforma, turnada a la Cámara Baja, fue avalada por 69 votos a favor de Morena, PRI, PRD, PES, MC y grupo plural; así como dos en contra y 16 abstenciones del Partido Acción Nacional. La propuesta prevé sancionar con dos a seis años de prisión y multa de mil a 2 mil veces el valor diario de la Unidad de Medida y Actualización, a quien realice, imparta, obligue o financie el procedimiento. ●



Hospitales del Issste, en estado crónico-degenerativo: Zenteno

Sólo cotizan 3 millones, de casi 14 millones de usuarios, destaca

ENRIQUE MÉNDEZ Y
GEORGINA SALDIERNA

Los hospitales y clínicas del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (Issste) se encuentran en una situación crónico-degenerativa, pues se dejó de invertir en su infraestructura, la cual en promedio tiene una antigüedad de 45 años, presenta carencias y no creció al ritmo de la derechohabencia, señaló el director de la dependencia, Pedro Zenteno Santaella.

Durante una comparecencia de cuatro horas y media ante integrantes de la Comisión de Salud de la Cámara de Diputados, el funcionario calificó de "política ficción" las acusaciones planteadas por legisladores en contra de funcionarios de la institución.

Destacó además que 70 por ciento del presupuesto del instituto se va al pago de pensiones, el cual en 2022 ascendió a 396 mil 948 millones de pesos.

Los diputados, incluidos los de Morena, se quejaron de la falta de medicamentos y consultas en especialidades. De manera concreta se refirieron a problemas que aquejan en sus estados de origen. Por ejemplo, el año pasado, se aprobaron 54 millones para la ampliación y remodelación de una clínica en Uruapan, pero muy pocos recursos se han aplicado. Externaron

preocupación, porque se aprueban dineros, pero no se ejercen.

El panista Santiago Torreblanca se refirió a funcionarios con dos sueldos y que contratan aviadores.

En especial, resaltó que la directora de administración, Almendra Ortiz, contrató por adjudicación directa a la empresa Imedic, para dar servicios de imagenología, endoscopia, biopsia y anatomía patológica. Agregó que la empresa tiene tres meses sin prestar el servicio, pero se le paga mes a mes el monto del contrato de 154 millones de pesos.

El director del Issste respondió al panista que es falso lo que planteó. "Hay mucha política ficción, diría el clásico", subrayó, al destacar que es imposible cobrar dos sueldos. Sobre el caso de Imedic expuso que su contratación generará ahorros por 400 millones de pesos. "Pero si hay pruebas de corrupción, adelante".

Zenteno Santaella subrayó que anteriores administraciones dejaron a la institución como "un cascarón" y "en los huesitos". Expuso que se "subrogó hasta el cable de la luz".

En su ponencia inicial resaltó que el Issste tiene casi 63 años de existencia. Nació cuando había 500 mil derechohabientes. Hoy tiene cerca de 14 millones, de los cuales sólo cotizan 3 millones.

Con 10 meses en el puesto, el

funcionario dijo que un problema fundamental se encuentra en la infraestructura, porque sus unidades médicas están rebasadas.

De igual manera, puntualizó que instancias gubernamentales estatales y municipales le deben al instituto 80 mil millones de pesos, pues no le entregaban las aportaciones que retenían a los trabajadores. Esto puso el riesgo las pensiones. Expuso que las actuales administraciones se están regularizando en sus pagos. Zenteno Santaella pidió a los diputados aprobar el presupuesto solicitado para el próximo año, al señalar que se construirán hospitales y continuará la adquisición de equipamiento, pues "no había ni estetoscopios".

Respecto al abasto de medicamentos, dijo que se ha logrado surtir 97 por ciento de las claves.

“

Si hay pruebas de corrupción, adelante, dice a legisladores



^ Va a pago de pensiones 70 por ciento del presupuesto del Issste, señaló el funcionario. Foto Roberto García Ortiz



Infraestructura del ISSSTE es deficiente y rebasada para atender a derechohabientes, reconoce Pedro Zenteno

La infraestructura del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) es deficiente y sus unidades médicas se encuentran “totalmente rebasadas” para dar atención a los derechohabientes, reconoció el titular Pedro Zenteno Santaella.



Al comparecer ante la Comisión de Salud de la Cámara de Diputados, el titular del ISSSTE detalló que el

promedio de vida de cada hospital es de 45 años, durante los cuales han acumulado diversas carencias.

“Nos dimos cuenta que un problema fundamental se encuentra en la infraestructura, porque son unidades médicas o consultores totalmente rebasados”, dijo.

Recalcó que el principal déficit se encuentra en el primer nivel de atención, donde la elevada cantidad de derechohabientes que acuden solicitar consulta termina por impactar en la capacidad en el segundo nivel, a donde la población se ve orillada a recurrir para intentar que sus padecimientos sean atendidos.

Detalló que, además de la capacidad para asistir a las personas, los sistemas hidrosanitarios, deficiencias en el inmobiliario, en el sistema eléctrico y hasta de ventilación, lo que, dijo, termina por impactar a los derechohabientes y al mismo personal.

En temas presupuestales, Zenteno Santaella mencionó que el adeudo al ISSSTE es de alrededor de 80 mil millones correspondientes a la operación de Fovissste y pensiones. Acusó que instituciones y autoridades de gobiernos locales dejaron de transferir al instituto el monto correspondiente a las aportaciones de los trabajadores del Estado, lo que dijo “fue un acto muy irresponsable no darle seguimiento”.

Al fijar postura, los diputados de las diversas bancadas manifestaron preocupaciones por las quejas que persisten entre la población y reclamaron que aún con los incrementos presupuestales al ISSSTE, no se aprecian cambios sustanciales. Como otros lo hicieron, la diputada del Partido del Trabajo, Margarita García, le reclamó haber demorado en comparecer; además expuso quejas sobre malos tratos por parte del personal y que le ha llevado casi un año obtener una consulta.



Acusan corrupción y deficiencias en el ISSSTE

Diputadas de Morena y del Partido del Trabajo reprocharon al director general del ISSSTE, Pedro Zenteno, que no combata la corrupción y el nepotismo en el Instituto e incluso le pidieron dejar el cargo a alguien que sí quiera estar con el proyecto de la llamada Cuarta Transformación.

La diputada del PT, Margarita García, lamentó que después de negarse durante un año a comparecer ante la Comisión de Salud, el funcionario se centrara en leer números que no complacen a quienes verdaderamente caminan por las calles.



Narró que desde hace un año pidió una consulta para la cual aún no tiene fecha y cuestionó a Zenteno por qué en el Estado de México se siguen vendiendo las fichas para las consultas y por qué no ha actuado para evitar que muchos de los servicios del Instituto sean subrogados.

La petista dijo que el Presidente Andrés Manuel López Obrador tiene razón cuando dice que intervendrá personalmente en el ISSSTE. "Tiene razón cuando dice el Presidente que se va a meter personalmente. Y entonces, ¿para qué están? ¿para seguir calentando las sillas? ¿para seguir metiendo familiares para que cobren? No es posible que él se vaya a meter en algo que les corresponde a ustedes", dijo. García planteó a Zenteno que si tiene principios y valores deje su cargo a alguien que sí quiera estar con el proyecto de la llamada Cuarta Transformación. La morenista Beatriz Dominga Pérez recordó al funcionario federal que la semana pasada el Presidente dijo que en el sector salud el más echado a perder es el ISSSTE y manifestó que preocupa a su bancada que existan quejas en materia de corrupción, desabasto de medicamentos y falta de acceso a estudios, a pesar de que muchos de los servicios han sido subrogados.

La legisladora le advirtió a Zenteno que el Legislativo hace su trabajo aprobándole presupuesto al Instituto, por lo que los aciertos o errores de los funcionarios públicos son responsabilidad de ellos, no del Presidente. "En el Legislativo hicimos nuestro trabajo: aprobamos un presupuesto y les damos las herramientas necesarias a ustedes para que cumplan con su responsabilidad; sin embargo, los errores o los aciertos en la ejecución serán directamente de ustedes, no de nuestro Presidente, porque nuestro Presidente ha enviado una ruta para que sean los beneficiarios, los que menos tienen, los de abajo", señaló.



Advierte ISSSTE 'descontones' a estados deudores

El director general del ISSSTE, Pedro Zenteno, advirtió que el Instituto comenzará a afectar las participaciones de estados y municipios para liquidar los adeudos que estos tienen por concepto de aportaciones de los trabajadores. Durante su comparecencia ante la Comisión de Salud de la Cámara de Diputados, informó que el adeudo al Instituto es de alrededor de 80 mil millones de pesos, el cual deriva de tres conceptos: ISSSTE Asegurador, Fovissste y pensiones.



Explicó que en este último rubro, el adeudo se originó en Administraciones pasadas, que retenían las aportaciones de los trabajadores, pero no las enteraban al Instituto. "Creo que fue un acto muy irresponsable el no darle seguimiento a que se dieran las aportaciones, de hecho, ya se considera delito grave no dar las aportaciones, porque les retienen a los trabajadores y se utilizaban para otras cosas y no para enterarlas al Instituto", señaló.

El titular del ISSSTE indicó que esto en algún momento puso en riesgo las pensiones de los trabajadores, por lo que hasta agosto pasado habían firmado 11 convenios de reconocimiento de adeudos y forma de pago con los que recuperaron 530 millones de pesos. De ellos, nueve fueron con Baja California Sur y dos con Quintana Roo. Zenteno advirtió que en el caso de los Gobiernos, las instituciones gubernamentales y las universidades que no deseen firmar estos convenios, el Instituto recurrirá a la afectación de sus participaciones para liquidar sus adeudos, ya que estos recursos son necesarios para el pago de pensiones.

"Hemos notificado a los Gobiernos estatales, a las universidades, a las dependencias, a los Gobiernos municipales, que ya vamos a firmar los convenios y vamos a afectar, si es el caso, las participaciones para que se lleve a cabo esto y pueda beneficiar a nuestro Instituto. Recordemos que mucho de ellos se van a las pensiones y evidentemente queremos garantizar las pensiones de los trabajadores, que es un derecho que ellos tienen", indicó. De acuerdo con la Ley del ISSSTE, el Instituto puede requerir a la Tesorería de la Federación los pagos correspondientes por los adeudos vencidos de dependencias y entidades con cargo a su presupuesto, mientras que en el caso de estados, municipios o de sus dependencias y entidades, el cobro podrá hacerse con cargo a sus participaciones y transferencias federales.



COMPARECENCIA

Reconocen rezago en el ISSSTE

POR XIMENA MEJÍA

lizette.mejia@gimm.com.mx

Entre reclamos de diputados federales por actos de corrupción, mala atención, subejercicio, desabasto de medicamentos y retrasos en infraestructura, el director general del ISSSTE, Pedro Zenteno Santaella, reconoció un rezago en la institución de 20 años.

Durante su comparecencia ante las y los diputados integrantes de la Comisión de Salud de la Cámara de Diputados, el director del ISSSTE, Pedro Zenteno, afirmó que la infraestructura hospitalaria tiene un rezago importante, debido a que no creció al mismo tiempo que los derechohabientes, que actualmente suman 14 millones.

El funcionario dijo que los hospitales tienen una edad promedio de 45 años. Reconoció que la infraestructura tiene problemas de tuberías reventadas y aire acondicionado dañado.

“Los hospitales del ISSSTE son crónico-degenerativos, perdón por la semejanza pero es impresionante, a veces un problema serio son los aires acondicionados. Tenemos problemas importantes, reparamos los equipos pero se revientan las ducterías”, lamentó.



Foto: Mateo Reyes

Pedro Zenteno, director del ISSSTE.



ASEGURA SU DIRECTOR GENERAL

Corrupción en el ISSSTE, “es política ficción”

Pedro Zenteno dice que los periodistas mienten y acusa al pasado de las fallas

VÍCTOR CHÁVEZ
vchavez@elfinanciero.com.mx

Ante un torrente de reclamos y denuncias de todos los partidos, incluidos Morena y el PT, el director del ISSSTE, Pedro Zenteno, aseguró que las acusaciones de corrupción “son falsas, hay mucha política ficción, diría el clásico”.

En respuesta a reproches del diputado del PAN Santiago Torreblanca, de la CDMX, el funcionario sostuvo que “antes la política era hacer negocios en el ISSSTE”, de parte de gobiernos de “varios partidos” y “lo dejaron como un cascarón”.

“Seguramente hay analistas que tienen una visión distorsionada de las cosas. Es de risa que se diga que funcionarios cobran dos salarios”, sostuvo, y agregó: “Si tienen pruebas, denuncien”.

“Acusar de corrupción a procesos que están dentro de la ley no creo que sea corrupción. A veces muchos periodistas si tienen mucha política ficción, les gusta inventar, mentir. Si quieren tiznar no pasará de una tiznada”, afirmó.

“En el ISSSTE ya no se roba como se robaba”, dijo, y expuso a los legis-

ladores que “si quieren conocer las empresas y los políticos que están detrás de los negocios les haré llegar las fichas. La corrupción más criminal se dio en el sector salud”.

A los reclamos de la diputada Margarita García, del PT, por el nepotismo y mal servicio en hospitales de Oaxaca, Zenteno respondió que en el instituto se trabaja todos los días para mejorar el servicio.

Ante las quejas del diputado Marcelino Castañeda, del PRD, de Guerrero, por la falta de medicamentos, replicó que “el desabasto de manera catastrófica no existe, son generalidades y eso no nos lleva a nada; dígame dónde y lo vemos”.

POSTURA.

Pedro Zenteno, director del ISSSTE, afirma que el desabasto de medicinas “de manera catastrófica no existe, son generalidades”.

Sobre las quejas por la mala atención del personal y la saturación de citas y consultas en clínicas y hospitales, pidió “franqueza” y admitir que este gobierno encontró un sistema de salud “agotado y fragmentado”. Reconoció que “hay que humanizar al personal, se ha perdido la

mística. Los pacientes no son números, no son folios, no son clientes, son seres humanos”.

Sobre el abasto, comentó que “permanentemente revisan que exista el necesario y a nivel central se cubre 80 por ciento de surtimiento y en los estados 20 por ciento; prácticamente surtimos entre 98 por ciento de medicamentos y material de curación”, expuso.



COMPARECE. Pedro Zenteno [der.], director general del ISSSTE, ayer, en San Lázaro.



Acusan legisladores corrupción y nepotismo

Tunden hasta aliados a titular del ISSSTE

Advierte morenista a Zenteno que alerta a su bancada la falta de resultados

MARTHA MARTÍNEZ
Y CLAUDIA SALAZAR

Diputadas de Morena y del Partido del Trabajo reprocharon al director general del ISSSTE, Pedro Zenteno, que no combata la corrupción y el presunto nepotismo en el Instituto e incluso le pidieron dejar el cargo a alguien que sí quiera estar con el proyecto de la llamada Cuarta Transformación.

La diputada del PT, Margarita García, lamentó que se negara un año a comparecer ante la Comisión de Salud y ahora se centrara en leer números que no complacen a los derechohabientes.

Aseguró que, ella, por ejemplo, desde hace un año pidió una consulta para la cual aún no tiene fecha y reprochó que en el Estado de México continúe la venta de fichas para las consultas.



Victor Zubieta

El director general del ISSSTE, Pedro Zenteno, dijo ayer ante legisladores que el instituto ha recuperado, hasta agosto, 530 millones de pesos de adeudos estatales.

Lamentó que el funcionario no haya actuado para evitar que muchos de los servicios del Instituto sean subrogados.

La petista dijo que el Presidente Andrés Manuel López Obrador tiene razón cuando dice que intervendrá personalmente en el ISSSTE.

“Y entonces, ¿para qué están ustedes? (...) ¿para seguir metiendo familiares para que cobren?”, reprochó.

García planteó a Zenteno que si tiene principios deje su cargo a alguien que sí quiera estar en el proyecto de la Cuarta Transformación.

La morenista Beatriz Domínguez Pérez le recordó al funcionario federal que la semana pasada del Presidente dijo que en el sector salud, el más echado a perder es el ISSSTE.

Pérez dijo que lo anterior le preocupa a su bancada porque existen quejas en mate-

ria de corrupción, desabasto de medicamentos y falta de acceso a estudios, a pesar de que muchos de los servicios han sido subrogados.

La legisladora le advirtió a Zenteno que el Legislativo hace su trabajo aprobándole presupuesto al Instituto, por los que los aciertos o errores de los funcionarios públicos



son responsabilidad de ellos, no del Presidente.

“Porque nuestro Presidente ha enviado una ruta para que sean los beneficiarios, los que menos tienen, los de abajo”, señaló.

La panista Leticia Zepeda afirmó que hablar del ISSSTE es hablar de opacidad, de ahí que la Jefatura de Servicios de Tecnología de Información y la Coordinación Administrativa sean señaladas como focos de corrupción.

El diputado del PAN, Santiago Torreblanca, sostuvo que Zenteno tampoco ha combatido el nepotismo y recordó que según información pública, un familiar de Samuel González, su secretario particular, cobra doble sueldo, como Subdirector de Relaciones Internacionales y también como Director de SuperISSSTE.

La priista Frinné Azuara calificó como inconcebible que haya subejercicios en los años 2021 y 2022.

Contrato cuestionado

Santiago Torreblanca (PAN) criticó la contratación de IMEDIC para servicios de imagen, imagenología, endoscopia y biopsias.

Aseguró que no se están prestando a pesar del contrato por 154 millones de pesos.

El contrato fue otorgado por adjudicación directa por Almendra Ortiz, directora de Administración y Finanzas del ISSSTE.

EL ISSSTE ADMITIÓ:

- Rezago en infraestructura, lo que genera saturación de servicios, largos tiempos de espera y afectación en la calidad de los servicios.
- Segundo nivel de atención saturado.
- 45 años tienen en promedio los hospitales del Instituto



Va instituto por estados deudores

MARTHA MARTÍNEZ
Y CLAUDIA SALAZAR

El director del ISSSTE, Pedro Zenteno, advirtió que el Instituto comenzará a afectar las participaciones de estados y municipios para liquidar los adeudos que tienen por concepto de aportaciones de los trabajadores.

Durante su comparecencia ante la Comisión de Salud de la Cámara de Diputados, Zenteno admitió también que la infraestructura de la institución a su cargo se encuentra rebasada, debido a que no creció a la par de su derechohabiencia, que actualmente suma 14 millo-

nes de derechohabientes.

Zenteno informó que el adeudo al Instituto es de alrededor de 80 mil millones de pesos que deriva de tres conceptos: ISSSTE Asegurador, Fovissste y pensiones.

Explicó que en este último rubro, el adeudo se originó en administraciones pasadas que retenían las aportaciones de los trabajadores, pero no las enteraban al instituto.

“Ya se considera delito grave no dar las aportaciones, porque les retienen a los trabajadores y se utilizaban para otras cosas y no para enterarlas al Instituto”, señaló.

El titular del ISSSTE indicó que este adeudo en algún momento puso en riesgo las pensiones de los trabajadores, por lo que hasta agosto pasado habían firmado 11 convenios de reconocimiento de adeudos y forma de pago con los que recuperaron 530 millones de pesos.

De ellos, nueve fueron con Baja California Sur y dos con Quintana Roo.

Zenteno advirtió que en el caso de los Gobiernos, instituciones o universidades no deseen firmar estos convenios, el Instituto recurrirá a la afectación de sus participaciones para liquidar sus adeudos.



“Clínicas del ISSSTE están rebasadas”

Director dice que infraestructura no creció a la par de la cifra de usuarios

**ENRIQUE GÓMEZ
Y ANTONIO LÓPEZ**

—nacion@eluniversal.com.mx

Durante su comparecencia ante la Comisión de Salud de la Cámara de Diputados, el director general del ISSSTE, Pedro Zenteno Santaella, señaló que deberían atender a 80% de sus derechohabientes en el primer nivel de atención, pero el problema es el déficit que tienen en su infraestructura, por lo que unidades médicas y consultorios están rebasados.

“La infraestructura del instituto no creció al ritmo

de la derechohabencia, tenemos un rezago importante, tenemos un promedio de 45 años por hospital, esa es la edad promedio de los hospitales en el ISSSTE”, explicó.

Diputados integrantes de la Comisión de Salud lo cuestionaron acerca del desabasto de medicamentos, los subejercicios, el robo de medicinas y la atención que se brinda. ●



ESPECIAL

Pedro Zenteno, en comparecencia ante la Comisión de Salud de la Cámara Baja.



Pedro Zenteno

ISSSTE, con problemas “crónicos”

Maritza Pérez

maritza.perez@eleconomista.mx

El director del ISSSTE, Pedro Zenteno Santaella, reconoció que el instituto de salud a su cargo sufre problemas “crónico degenerativos”, con un rezago importante en infraestructura y unidades médicas con consultorios rebasados.

Al comparecer ante las y los diputados integrantes de la Comisión de Salud de la Cámara de Diputados, como parte del Cuarto informe de Gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador, el director del ISSSTE, reiteró que las deficiencias en materia de infraestructura hospitalaria se debe a que no creció al mismo ritmo que los derechohabientes, que actualmente suman cerca de 14 millones.

Sostuvo que a 63 años de haberse formado, el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) creció de 500,000 a 14 millones de derechohabientes, de los cuales solo cotizan 3 millones; mientras que se cuentan con 114,000 trabajadores.

Sobre la infraestructura del instituto, el director del ISSSTE expresó que hay un rezago importante, con un promedio de 45 años de edad promedio de los hospitales, por lo que en el caso del Centro Médico Nacional tiene más de 60 años de haberse construido y con el tiempo ha mostrado carencias.

Detalló que además cuenta con 127 hospitales y 401 clínicas de medicina familiar y 67 consultorios en centros de trabajo, con un total de 110 unidades médicas en los distintos niveles de atención en el ISSSTE, lo que hace que la atención a los derechohabientes se vea rebasada.

“Los hospitales del ISSSTE son crónico degenerativos, perdón por la semejanza pero es impresionante, a veces un problema serio son los aires acondicionados.

“Tenemos problemas importantes, reparamos los equipos pero se revientan las ducterías (...) ponemos los hidroneumáticos y se revientan las tuberías, mejoramos las instalaciones eléctricas, ponemos transformadores y se funden los cables”, comentó.

Sin embargo, sostuvo que buscan mejorar el equipamiento “porque aunque no lo crean no había ni estetoscopios, no había estuches de diagnóstico. Los muebles estaban totalmente en estado muy deteriorado, lo hemos estado surtiendo con equipo nuevo, eso ayuda mucho”.

En este contexto expresó que, pese al desafío, el próximo año se construirán hospitales y clínicas nuevas en todo el país. “Esperamos que ustedes puedan analizar y aprobar el presupuesto que tienen a consideración para lograrlo”.



#COMPARECENCIA

El ISSSTE, en pleno cambio

EL INSTITUTO CUENTA CON LA FORTALEZA FINANCIERA: ZENTENO

POR ALMAQURO GARCÍA
PÁGINA 10 DEL SUPLEMENTO LEGISLATIVO

El director general del ISSSTE, Pedro Zenteno, aseguró que la institución cuenta con la fortaleza financiera y que trabajan para transformarla con el fin de dar un mejor servicio a los 14 millones de derechohabientes que tiene.

Comenzó que con este propósito, en 2021, adquirieron 62 mil 991 bienes y en 2022, fueron mil 622, con lo que en todas las unidades se entregan, en los tres niveles de atención, estetoscopios, baumanómetros, estuches de diagnóstico, mesas de exploración, mesas de curación, anagafes y todo lo necesario para brindar la atención de primer nivel. Zenteno Santaella expuso

NÚMEROS EN CONTRA

45
AÑOS, EL PROMEDIO DE VIDA DE HOSPITALES.

80
AÑOS LE DESENTRALIZA AL ISSSTE.

que realiza una cruzada por todo el territorio nacional, recorriendo las unidades médicas para conocer la realidad de primera mano, encontrando distintas deficiencias como la falta de equipo o de personal por lo que dijo, ahora ofertan turnos vespertinos y el fin de semana.

"La dinámica de los maestros cambió, y sólo había un turno, entonces muchos docentes trabajan por la mañana y por la tarde tenían problemas para su atención y estamos aperturando turnos", expresó.

El titular del ISSSTE, reconoció que las anteriores administraciones, dejaron hecho un rezago grave de 30 años que convirtieron a los hospitales en crónico degenerativos.

"Los hospitales del ISSSTE son crónico degenerativos, perdón por la semejanza, pero es impresionante. Reparamos los equipos, pero se revientan los ductos, revisamos el tema hidrosanitario y se revientan las tuberías", precisó.

TIENE MUCHOS DESAFÍOS

1

• Anteriores administraciones abandonaron al instituto Zenteno.

2

• Diversas instancias dejaron de pagar aportaciones de los trabajadores.

3

• Los adeudos son por ISSSTE Asegurado, FOMISSSTE y pensiones.

4

• El rezago que tiene el ISSSTE es de cuando menos dos décadas.

FOTO: SUPLEN



• DIAGNÓSTICO. Pedro Zenteno Santaella compareció ante la Comisión de Salud de San Lázaro.



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
OVACIONES	19	12/10/2022	LEGISLATIVO

Dejan al Issste en el cascarón: Pedro Zenteno

PATRICIA RAMIREZ

El director del Instituto de Seguridad Social al Servicio de los Trabajadores del Estado, Pedro Zenteno Santaella, aseguró ante diputados federales que la pasada administración dejó esa institución "en el cascarón", pues la utilizaron para obtener recursos y acusó que subrogaban hasta los cables de la luz.

Al comparecer ante diputados de la Comisión de Salud, con motivo de la glosa del cuarto informe del presidente Andrés Manuel López Obrador, el funcionario aseguró que en esta administración son intolerantes a la corrupción, por lo que se actúa contra cualquier persona que incurra en actos ilegales y no se protegerá ni defenderá a nadie que esté metido en ella. "Están las instancias para denunciarlo; en el Issste las cosas se hacen con transparencia; no hay opacidad", dijo ante los legisladores sobre este tema.



Dejaron al ISSSTE como cascarón: Pedro Zenteno

• Por Yulia Bonilla

yulia.bonilla@razon.com.mx

La infraestructura del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) y sus unidades médicas se encuentran "totalmente rebasadas" para dar atención a los derechohabientes, reconoció su titular, Pedro Zenteno Santaella, al tiempo de señalar que sus antecesores lo "dejaron como un cascarón".

Al comparecer ante la Comisión de Salud de la Cámara baja, el titular del ISSSTE detalló que el promedio de vida de cada hospital es de 45 años, durante los cuales han acumulado diversas carencias.

“DEJARON al ISSSTE como un cascarón. Reitero, si hay prueba de corrupción, adelante, de verdad no tenemos nada que ocultar”

Pedro Zenteno Santaella
Director del ISSSTE

“Nos dimos cuenta que un problema fundamental se encuentra en la infraestructura, porque son unidades médicas o consultorios totalmente rebasados”, dijo.

Recalcó que el principal déficit está en el primer nivel de atención, donde la elevada cantidad de derechohabientes que acuden a consulta termina por impactar en la capacidad en el segundo nivel (consulta en especialidades básicas y hospitalización general), a donde la población se ve orillada a recurrir para intentar que sus padecimientos sean atendidos.

Detalló que, además de la capacidad para asistir a las personas, los sistemas hidrosanitarios, el mobiliario, el sistema eléctrico y hasta la ventilación se encuentran afectados.

En temas presupuestales, Zenteno Santaella mencionó que el adeudo al ISSSTE es de alrededor de 80 mil millones de pesos por conceptos de la operación de ISSSTE-Asegurador y Fovissste, así como por pensiones.

Acusó que instituciones y autoridades de gobiernos locales dejaron de transfe-

EL TITULAR del instituto admite que unidades médicas están "totalmente rebasadas"; adeudo a Fovissste y pensiones, de 80 mmdp, señala; legisladores manifiestan preocupación



EL DIRECTOR del ISSSTE (centro), durante su comparecencia en la Cámara baja, ayer.

rir al instituto el monto correspondiente a las aportaciones de los trabajadores del Estado, lo que, dijo, "fue un acto muy irresponsable no darle seguimiento".

Al recordar que el presupuesto asignado al instituto para ejercer este año fue de 396 mil 948 millones de pesos, dijo a los diputados que el 70 por ciento se va en el pago de pensiones.

Al fijar su postura, los diputados de las diversas bancadas manifestaron sus preocupaciones por las quejas que persisten entre la población y reclamaron que aun con los incrementos presupuestales al ISSSTE, no hay cambios sustanciales.

La diputada Margarita García, del Partido del Trabajo, le reclamó haber demorado en comparecer; además, expuso quejas sobre malos tratos por parte del personal y que le ha llevado casi un año obtener una consulta.

"El Presidente se va a meter; entonces, ¿para qué están ustedes, señor director?

¿Para seguir calentando la silla, para seguir metiendo a sus familiares? Por eso tanta crítica a nuestro Presidente... Cuando realmente, si tenemos principios y valores, hay que dejar los cargos para gente que sí quiera trabajar", reclamó.

Las recriminaciones de los demás legisladores rondaron en la falta de medicamentos en el instituto y de capacidad en diversas regiones en el país, así como por el ejercicio del presupuesto.

La diputada Frinné Azuara, del PRI, recalcó que en el 2021 se originaron subejercicios por ocho mil 166 millones de pesos y 21 mil 843 millones hasta el cierre del primer semestre de este año.

En respuesta a los diversos señalamientos, Pedro Zenteno admitió que la subrogación de servicios persiste, "porque dejaron al ISSSTE como un cascarón. Reitero, si hay prueba de corrupción, adelante, de verdad no tenemos nada que ocultar".



Mejorar las condiciones de habitabilidad

Desarrolladores pugnan por políticas públicas regionales

Viviana Estello

viviana@elEconomista.mx

Querétaro, Qro. Desarrolladores plantean que se diseñen iniciativas que pudiesen convertirse en políticas públicas regionales en las que converjan Aguascalientes, Guanajuato, Michoacán, Querétaro y San Luis Potosí.

El presidente de la Cámara Nacional de la Industria de Desarrollo y Promoción de Vivienda (Canadevi) en Querétaro, José Guerrero Renaud, refirió que debido a la confluencia entre las entidades se pueden dialogar estrategias en materia de abastecimiento de agua, de energía, de seguridad, de desarrollo urbano, entre otras áreas.

Con esta finalidad, el Querétaro Centro de Congresos (QCC) será sede, el 18 y 19 de octubre, del Foro regional de desarrollo del Diamante de México; la denominación del Diamante de México hace alusión al desarrollo de las principales regiones económicas, urbanas y sociales.

Ante el crecimiento poblacional, ahondó el empresario, es necesario que los estados se anticipen en la toma de decisiones para mejorar las condiciones de habitabilidad.

Por tanto, para este encuentro se prevé la asistencia de los cinco gobernadores de los estados invitados, así como de diputados federales de las Comisiones de Comunicaciones y Transportes, de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, de Recursos Hídricos, a fin de discutir temas que puedan traducirse en políticas públicas.

“Nos van a ayudar a ver cómo impulsan desde el Congreso de la Unión estas iniciativas para que haya presupuestos”, expuso.

La directora del Instituto de la Vivienda del Estado de Querétaro (IVEQ), Lorena García, planteó que haya colaboración con los estados colindantes con Querétaro para que se conviertan en el Diamante de México.

Para la directiva, la ubicación geográfica de Querétaro, que lo sitúa en un importante punto logístico del país,

Debido a la confluencia en el Bajío, se pueden dialogar estrategias en materia de abastecimiento de agua, de energía, de seguridad y de desarrollo urbano.

obliga al estado a reunir a representantes de las entidades circundantes.

Refirió que se buscará crear iniciativas en comunicaciones y transportes, en desarrollo urbano, agua potable, saneamiento, desarrollo de vivienda e infraestructura para mejorar las condiciones de los estados.

Retos

Entre los puntos a analizar, destacó el presidente de Canadevi, está el de generar condiciones para el desarrollo de vivienda económica, una estrategia que se dificulta en un estado como Querétaro que sobresale por tener el tercer costo más elevado de la tierra.

“Aquí es de los lugares más caros, en tierra, solamente es más caro Cancún y la frontera norte, esos factores hacen que Canadevi anticipe algunas iniciativas respecto a factibilidades para la vivienda económica y que generemos algunos polos de desarrollo donde la gente encuentre viviendas en condiciones de desarrollo urbano aceptable”, expuso.

Dijo que en Querétaro el salario promedio mensual ronda en 15,000 pesos; sin embargo, esto posibilitaría a que una persona destine 5,000 pesos mensuales para una vivienda, lo que se permitiría acceder a casa con un valor de 500,000 pesos, pero no hay unidades de este tipo debido al encarecimiento de la tierra. El desarrollador reconoció que tampoco hay unidades de costos menores a 800,000 pesos.

La directora del IVEQ declaró que en el estado se requiere de un ingreso familiar de 25,000 pesos mensuales para acceder a viviendas de entre 700,000 y 800,000 pesos, de las cuales no se tiene en inventario.



INAH deberá notificar antes de intervenir territorios indígenas

VÍCTOR BALLINAS
Y ANDREA BECERRIL

El pleno del Senado aprobó por unanimidad una modificación a la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas, en la que se establece que, antes de realizar trabajos para descubrir o explorar monumentos arqueológicos en territorio indígena, el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) tiene que notificar con anticipación a los pobladores, a la autoridad del pueblo o a la respectiva comunidad.

De esta manera, destaca el dictamen avalado, se garantiza el derecho a la consulta y al consentimiento libre, previo e informado.

En la reforma al artículo 30 de la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas, se precisa que "si los monumentos se encuentran en lugares donde habitan comunidades y pueblos indígenas, se les deberá consultar su aprobación".

También se resalta que el INAH debe informar a la autoridad legítima de la comunidad acerca de la naturaleza y alcances de los trabajos de investigación y exploración, así como las condiciones de limitación del acceso a los predios que, eventualmente, sean objeto de tales actividades, con lo que se atiende el criterio de la consulta a los pueblos y comunidades indígenas en los casos en que la actividad del Estado

pueda causar impactos significativos en su vida o entorno.

Al presentar el dictamen al pleno, la presidenta de la Comisión de Asuntos Indígenas, Xóchitl Gálvez, refirió que a la fecha esas comunidades tienen ceremonias en las zonas arqueológicas; sin embargo, "el INAH los retira de esas zonas y los convierte en sitios abiertos al público, en los que se cobra, pero no bajo consentimiento de las comunidades, sino de forma unilateral".

Asimismo, en la sesión ordinaria, el Senado aprobó otro dictamen cuyo fin es fomentar el establecimiento de librerías, bibliotecas y otros espacios públicos y privados para la lectura y difusión del libro en formato impreso, pero también electrónico o digital. En la reforma a la Ley de Fomento para la Lectura y el Libro, se establece que corresponde a la Secretaría de Educación Pública coadyuvar en el diseño, fomento y producción de libros y materiales didácticos, en formatos adaptados para personas con discapacidad, como Braille, libros luminicos o cualquiera que atienda las diversas formas de discapacidad visual.

De igual forma, el pleno del Senado aprobó un dictamen por el que se establece el 7 de octubre de cada año como "El Día del Dibujante, la Caricatura y la Historieta". Los tres dictámenes fueron remitidos a la Cámara de Diputados para continuar el trámite legislativo.



FOTO: ESPECIAL

Bloque de contención pide apoyo de la Corte

Julen Rementería, senador del PAN, informó que 49 integrantes del "bloque de contención" interpusieron ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) una demanda de acción de inconstitucionalidad contra el Decreto en Materia de Guardia Nacional y Seguridad Pública, publicado en el *Diario Oficial de la Federación* el pasado 9 de septiembre.

Dijo que en el documento se establece, además, que las reformas desplazan a los policías civiles para que únicamente se integren militares y habilita a la Guardia Nacional para desplegarse en todo el territorio, pasando por alto las cláusulas de coordinación entre los tres niveles de gobierno.

Hicieron un llamado a la SCJN para que resuelva con celeridad esta acción de inconstitucionalidad al paquete de reformas secundarias, por el que la Guardia Nacional quedó bajo mando operativo y administrativo de la Secretaría de la Defensa Nacional hasta 2028, el cual se prevé que la Cámara de Diputados lo ratifique.

-POR RUBÉN ARIZMENDI



Buscan ir en contra del acceso ilícito a sistemas y equipos en el País

Revive en el Congreso ley de ciberseguridad

Legisladores han propuesto 12 iniciativas para evitar ciberataques

LUIS PABLO SEGUNDO

El hackeo a la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) reactivó el interés de diputados y senadores por la ciberseguridad en el País tras haber dejado en el olvido diversas propuestas, coincidieron especialistas.

Actualmente hay 12 iniciativas de ley en la materia.

De ellas destaca la del 27 de marzo del 2019, realizada por la senadora Lucía Transviña Waldenrath, quien planteó una iniciativa de Ley de Seguridad Informática en la que se consideraban como delitos el acceso ilícito a sistemas y equipos.

Posteriormente, el 2 de septiembre del 2020, el senador Miguel Ángel Mancera presentó la iniciativa de Ley General de Ciberseguridad, que catalogaba el delito contra la "infraestructura informática crítica, sistemas usuarios y ciberseguridad".

El 6 de abril del 2021, nuevamente Transviña Waldenrath presentó la iniciativa Ley General de Ciberseguridad, donde ya se incluía una partida de metadatos, monedas digitales, proveedor de servicios de internet, reconocimientos biométricos e incluso tocaban temas de propiedad intelectual.

Erick Tavares Robledo, socio fundador del despacho Tavares & Tavares Law Firm, señaló que el Gobierno mexicano debería estar preocupado por los acuerdos firmados en el T-MEC, los cuales reconocen que existen amenazas por internet.

"Se adquirieron diversos compromisos encaminados a desarrollar las capacidades de sus respectivas entidades nacionales responsables de la respuesta a incidentes de ciberseguridad", sostuvo en un análisis.

En tanto, Julian Garrido, director general de la empresa de ciberseguridad Mne-mo México, lamentó que no existan personas capacitadas para poder sacar adelante una ley en materia de ciberseguridad.

"Para aterrizarlo (la ley) necesitas especialistas en la industria, dejarlo en manos de los expertos que vivimos esto y que entienda de fondo el reto", apuntó.

Desde la semana pasada, luego de que el hackeo a la Sedena por parte del grupo Guacamaya se hizo público, diputados y senadores presentaron diversas propuestas de ley en torno a la ciberseguridad.

Garrido manifestó que para que esta ley pueda ser avalada y aprobada, se deberá tener en consideración una partida presupuestaria para hacer frente a los retos de ciberseguridad.

"Una cosa es que tengamos un marco legal y otra co-

sa que exista inversión en tecnología, procesos, gente, para que nuestras instituciones estén más seguras", añadió.

Michel Hernández, director general del Observatorio de las Telecomunicaciones (Observatel), considera que llama la atención la repentina preocupación del Senado y la Cámara de Diputados por legislar urgentemente sobre ciberseguridad.



Poca preocupación

En una escala de 160 naciones, México está en el lugar 85 de los países con mayores medidas de ciberseguridad por la poca voluntad política para enfrentar los ataques cibernéticos.



Lugar	País
1	Grecia
2	Lituania
3	Bélgica
4	Estonia
5	República Checa
6	Alemania
7	Portugal
8	España
9	Polonia
10	Finlandia
85	MÉXICO

Fuente: National Cyber Security Index



Morena va por ley sobre ataques cibernéticos

**ENRIQUE GÓMEZ
Y ANTONIO LÓPEZ**

La diputada María Eugenia Hernández Pérez, de Morena, presentó una iniciativa que propone reformar la Ley de Seguridad Nacional para que reconozca a los ataques cibernéticos como amenazas a la seguridad del país, crear una estrategia de defensa a esas acciones, y fomentar la cooperación internacional en torno a la ciberseguridad como política exterior.

"Se busca reconocer los ataques cibernéticos como amenazas a la seguridad nacional, teniendo en mente que la mayoría de las instituciones de gobierno, incluyendo a las secretarías de Seguridad y Protección Ciudadana [SSPC], Marina [Semar] y de la Defensa Nacional [Sedena], tienen una tendencia a la digitalización de sus servicios y operaciones diarias y son altamente dependientes de la disponibilidad de sus infraestructuras críticas", detalla.

La propuesta plantea clasificar como amenazas a la seguridad nacional los actos que tiendan a dañar, interrumpir u obtener acceso no autorizado a la infraestructura crítica del Estado a través del ciberespacio, con el propósito de interrumpir, deshabilitar, destruir o controlar maliciosamente un entorno o infraestructura de computación, destruir la integridad de los datos o robar la información.

Determina el concepto de ciberespacio como un dominio global dentro del entorno de la información que consiste en una red interdependiente de infraestructuras de TI, incluido internet, redes de telecomunicaciones, sistemas

informáticos y procesadores embebidos y controladores.

"La presente iniciativa se enmarca en los objetivos generales de la Estrategia Digital Nacional que contempla a la ciberseguridad como uno de los nueve ejes de acción", señala la propuesta de la diputada Hernández Pérez.

Entre los riesgos que pueden comprometer la seguridad nacional, enlista, están: filtración de datos confidenciales de la nación; intervención de las comunicaciones privadas del Estado, y vulneración de activos informáticos críticos para la provisión de servicios vitales como el agua, la luz y el internet.

La Ley de Seguridad Nacional no reconoce a las amenazas cibernéticas como tales, esa ley en su artículo 5 enlista todos los incidentes que considera "amenazas a la seguridad nacional"; sin embargo, a lo largo de sus XIII fracciones no incluye los ataques cibernéticos ni las acciones criminales en el ciberespacio. ●



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	6	12/10/2022	LEGISLATIVO



La diputada María Eugenia Hernández plantea reformar la Ley de Seguridad Nacional.



Oposición impugna ante SCJN incorporación de la Guardia Nacional a la Sedena

Aseguran que dar el mando de la seguridad pública a la Sedena comienza a provocar acciones de inconstitucionalidad, porque ahora hasta un simple embargo lo puede ejecutar el Ejército

Por Juan Antonio Cruz Bautista*

El Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional (PAN) interpuso una acción de inconstitucionalidad en contra del Decreto en Materia de Guardia Nacional y Seguridad Pública publicado en el Diario Oficial de la Federación el 9 de septiembre de 2022, al considerar que viola la Carta Magna al desplazar del ámbito civil al militar el control de la Guardia Nacional, porque ahora la autoridad fiscal podrá hacer uso del Ejército para realizar una simple diligencia de cateo o embargo contra los contribuyentes, lo que antes realizaba la autoridad civil con el apoyo de las policías estatales.

El recurso de inconstitucionalidad fue respaldado por 49 senadoras y senadores de distintos partidos políticos del Congreso de la Unión, ante el máximo tribunal del país.

En conferencia de prensa se expuso que en el escrito se establece además que dichas reformas desplazan a los miembros de la policía civil para que únicamente sea integrada por militares, además de habilitar a la Guardia Nacional para desplegarse en todo el territorio nacional pasando por alto las cláusulas de coordinación entre los tres niveles de gobierno.

En ese sentido, los legisladores y legisladores firmantes hicieron un llamado respetuoso, pero firme, a las y los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación para que resuelvan con celeridad esta Acción de Inconstitucionalidad, antes de que comience a provocar más problemas de seguridad de los que se supone van a resolver, dada la desconfianza que existe en el Ejército para que se haga cargo de la ejecución de los mandamientos judiciales de las autoridades fiscales

y mercantiles, principalmente, así como de las autoridades penales de fuero común.

Los panistas recordaron que, en 2019, el Congreso de la Unión aprobó la creación de la Guardia Nacional como un cuerpo policial a disposición de la Federación, estrictamente civil y adscrito a la SSPC y se fijaron como objetivos plantear un régimen extraordinario de transición que permitiera:

1. Regresar de manera ordenada a los militares a sus cuarteles (tal como prometió el Presidente Andrés Manuel López Obrador);
2. Otorgar la facultad transitoria al Presidente de la República para disponer de las Fuerzas Armadas en tareas de seguridad pública de manera extraordinaria, regulada, fiscalizada, subordinada y complementaria -durante el estricto plazo de cinco años-;
3. Establecer un marco regulatorio a las Fuerzas Armadas durante esa etapa de transición;
4. Desarrollar y desplegar a la Guardia Nacional, al tiempo que se fortalecían las policías locales.

"Dado que el Gobierno Federal no ha cumplido, y que se están violando, una vez más, artículos de nuestra Carta Magna, es que presentamos la demanda de Acción de Inconstitucionalidad", se señala, por lo que se pide atender las siguientes razones:

Primero. Viola el artículo 21 constitucional: Que tanto los elementos de la Guardia Nacional como su mando, sean civiles.

Segundo. El Decreto fue emitido excediendo las atribuciones del Congreso de la Unión por cuanto a los límites de configuración de la Administración Pública Federal centralizada.

Tercero. Viola el Régimen transitorio de creación de la Guardia Nacional de 2019. El Régimen extraordinario de transición no puede convertirse en permanente.

Cuarto. Viola la garantía de salvaguarda federal, contenida en el artículo 119 constitucional, que señala que los Poderes de la Unión deberán proteger a las entidades federativas siempre que sean solicitados por la legislatura local o por el ejecutivo estatal.

Quinto. El Decreto constituye una suspensión de garantías sin haberse observado el procedimiento establecido en el artículo 29 constitucional.

Destaca el detalle que se omitió en el dictamen que se discutió y votó en el Congreso de la Unión que desde la Constitución de 1857 y en la de 1917 se buscó separar al poder militar del poder civil en tiempos de paz, por lo que advirtieron que este decreto contiene reformas cuyo objetivo principal es desplazar al ámbito civil del control de la Guardia Nacional para ser entregado a la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena).

"Desde hace dos décadas se ha dado la participación de las Fuerzas Armadas en labores de Seguridad Pública, sin embargo, debemos establecer claramente que dicha participación otorgue certeza tanto a las autoridades militares, a las de seguridad pública, como a la población", concluyeron, no sin antes advertir el riesgo de mantener al Ejército en las calles, realizando labores de seguridad pública de las que no tienen protocolos de actuación en el ámbito civil, sino de ejecución castrense entrenados para tiempos de guerra y la defensa irrestricta de la soberanía nacional.

* @jcbreportero





Diputados iniciarán mañana discusión de reforma sobre fuerzas armadas

La Cámara de Diputados discutirá y aprobará, entre mañana y el jueves, la reforma para ampliar las tareas de las fuerzas armadas en materia de seguridad pública hasta 2028. Una vez aprobada, la reforma constitucional será turnada a los congresos de los 32 estados, para que al menos 17 la ratifiquen y entre en vigor. Esta tarde, los legisladores retiraron de la orden del día la discusión de las iniciativas para prohibir las corridas de toros y la circulación de camiones doble remolque por las carreteras del país.

<https://drive.google.com/file/d/1IHxZ1xVDMiOSAFjk0VqfrI72MvFS2PgP/view>



Urge. Osorio Chong demanda a la Corte resolver controversia en Fuerzas Armadas

El coordinador parlamentario del PRI en el Senado, Miguel Ángel Osorio Chong, demandó a la Suprema Corte dar prioridad para la resolución a la controversia constitucional presentada por senadores de oposición para impugnar el cambio de adscripción de la Guardia Nacional a la Sedena que aprobó la mayoría de Morena y sus aliados hace unas semanas en el Congreso de la Unión. Explicó que el punto es muy claro, pues por medio de un decreto se viola la Constitución. “Ese es el tema, que tiene que ver obviamente con poner a las Fuerzas Armadas como eje supremo del tema de seguridad pública y asumir a la Guardia Nacional”, detalló.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO D.F. - MEXICO	6	12/10/2022	LEGISLATIVO

#PRESENTANINICIATIVA

Impulsan aerolínea de Sedena

• La fracción de Morena en la Cámara de Diputados presentó la iniciativa de reforma para permitir que la Sedena y la Marina puedan obtener su propia línea aérea comercial. "La implementación de

POR MÁS CAMBIOS

• Buscan reformas a ley de aviación civil.

nuevas empresas aeroportuarias es una alternativa idónea para la atención de la demanda de transporte aéreo, el desarrollo de oportunidades económicas y regionales", destacó. **E. CASTILLO Y A. GARCÍA**



Aprueban diputados recursos abandonados en bancos en *fast track*

Con 366 votos a favor y 102 en contra, dan paso a esta iniciativa que ahora pasa al Senado

Por Luis Carlos Silva

Con 366 votos a favor y 102 en contra, la Cámara de Diputados aprobó este martes reformas fast track al artículo 61 de la Ley de Instituciones de Crédito y su régimen transitorio, para que los recursos en el sistema bancario que no han sido reclamados en seis años se dediquen a fortalecer a las policías federales, estatales y municipales.

Dichos recursos abandonados, conocidos como "mostrencos", dentro la ley vigente ya tendrán un nuevo uso, si no son reclamados en seis años. El procedimien-

to consiste en que si en tres años nadie los requiere se concentran en cuentas globales y al término de otros tres años, si no rebasan 51 mil pesos, son empleados en la beneficencia pública.

Tras la votación esta reforma fue enviada al Senado para su análisis y votación, la cual propone que a los tres años sin movimientos ni reclamación se concentren en cuentas globales y si aún no son reclamados puedan tener dos diferentes usos, uno para la beneficencia, y un segundo para fortalecer con capacitación y equipamiento a policías federales, estatales y municipales.

En caso de que los montos sean menores a 51,958.8 pesos, monto equivalente a 540 Unidades de Medida y Actualización (UMA), cuyo valor en este año 2022 es de 96.22 pesos, se destinarán a la beneficencia pública. Por último, los diputados definieron que las cifras superiores a esa suma se dedicarán a la seguridad pública.

Los porcentajes de distribución previstos en los artículos transitorios de la reforma son 50 por ciento para la Federación, un 30 por ciento para las Entidades Federativas y un 20 por ciento para los municipios del país y alcaldías de la Ciudad de México.



Avanzan aerolíneas militares

CLAUDIA SALAZAR
Y MARTHA MARTÍNEZ

El diputado de Morena, Omar Castañeda, presentó una iniciativa que permitiría a las Fuerzas Armadas obtener una concesión de aerolínea comercial y, al mismo tiempo, operar aeropuertos en el País.

A tono con el anuncio del Ejecutivo federal, que considera crear una compañía aérea que sea manejada por militares, el legislador de Durango planteó que una empresa paraestatal podría tener una aerolínea y operar un aeropuerto.

Las Fuerzas Armadas ya operan el AIFA y trabajan en la construcción y remodelación de las terminales de Tulum, Palenque y Chetumal.

La iniciativa reformaría la Ley de Aviación Civil, en lo relativo a las concesiones aéreas comerciales para militares, y la Ley de Aeropuertos, que establece que los concesionarios de aerolíneas no pueden ser concesionarios de aeropuertos ni viceversa.

Esto crearía una situación excepcional, pues los militares podrían tener aeropuertos y aerolíneas.

El diputado Castañeda argumenta que la concesión para las Fuerzas Armadas ayudará a México a recuperar la calificación de seguridad aérea, que disminuyó a categoría 2 la Administración Federal de Aviación (FAA) de Estados Unidos en 2021.



La mayoría en el Congreso de la Unión respalda segundo dictamen para prorrogar a las Fuerzas Armadas en tareas de seguridad pública, en tanto se consolida la GN

Por Juan Antonio Cruz Bautista*

En la Cámara de Senadores no hay oposición, porque aun cuando se manifiestan en contra no pueden detener el nuevo dictamen con el que se pretende prorrogar la autorización a las Fuerzas Armadas para coadyuvar en tareas de seguridad pública en tanto se consolida la Guar-

dia Nacional (GN). Los integrantes de las comisiones de Puntos Constitucionales y de Estudios Legislativos Segunda modificaron la minuta de la Cámara de Diputados que reforma el artículo quinto transitorio del decreto de reforma constitucional del 2019, que creó la GN como un cuerpo civil.

La enmienda a dicho artículo prevé, tal como fue aprobada por los diputados fede-

rales, aplazar hasta el 2028 la participación de soldados y marinos en labores de seguridad pública, pero los senadores del PAN, PRI, MC, PRD y sin partido no están de acuerdo con la redacción y de ahí los cambios para garantizar su aprobación en la Cámara alta.

Hace dos semanas, el pleno cameral decidió regresar el dictamen original a comisiones para su revisión luego de que la mayoría

legislativa, representada por el grupo parlamentario del partido Movimiento Regeneración Nacional y sus aliados del PT, PVEM y PES, calculó que si se sometía a votación no se aprobaría al no estar garantizado el voto aprobatorio del equivalente a dos terceras partes de los senadores presentes, como ordena la Constitución por tratarse de una reforma constitucional. Lo normal es que si no hay acuerdo para modificar el dictamen a discusión se someta a votación del pleno cameral el original, aunque no pase la reforma en ciernes. Un día antes de la votación seguían buscando consenso sobre la prórroga para que las Fuerzas Armadas realicen tareas de seguridad pública. "Se reunieron las comisiones dictaminadoras el lunes a las 16:00 h, y luego vendrán las sesiones (del pleno cameral) para deliberar el caso," confirmó Ricardo Monreal, presidente de la Junta de Coordinación Política (JCP) del Senado.

El punto son los detalles, luego que el Pleno del Senado de la República avaló en lo general y lo particular la iniciativa impulsada por el presidente Andrés Manuel López Obrador en materia de Guardia Nacional, que busca dar el control de esta institución de seguridad a la Secretaría de la Defensa Nacional.

Se tardaron más de 10 horas de sesión en el pleno, en las que hubo 5 rondas de debate con 10 oradores en cada una, y el rechazo de una moción suspensiva presentada por Julen Rementería, coordinador del PAN, para frenar la discusión de la reforma a la Guardia Nacional, no obstante, la iniciativa fue avalada en lo general sin abstenciones.

El dictamen reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, de la Ley de la Guardia Nacional, de la Ley Orgánica del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, y de la Ley de Ascensos y Recompensas del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos (en materia de Guardia Nacional y Seguridad Pública).

A la fecha siguen discutiendo los detalles y tratando de frenar la reforma constitucional por otras vías, un segundo dictamen sobre el quinto transitorio, que tendrá el mismo resultado, y quizás lo que debieron haber hecho en primera instancia, recurrir al Poder Judicial con una acción de inconstitucionalidad que debe resolver la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN).

* @jcbreportero





Presenta Morena iniciativa para una nueva línea aérea para Sedena

Por Redacción /
El Independiente

Mediante una reforma a la Ley de Aviación Civil y la Ley de Aeropuertos, la bancada de Morena en la Cámara de Diputados presentó una iniciativa —ya publicada este martes en la Gaceta Parlamentaria— mediante la cual la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) podría operar una línea Aérea y ser concesionaria de un aeropuerto al mismo tiempo, aspecto prohibido por la legislación actual. La iniciativa presentada por el diputado Omar Enrique García Castañeda, señala que “la implementación de nuevas empresas aeroportuarias son una alternativa idónea para la atención de la demanda de traspor-

te aéreo, el desarrollo de oportunidades económicas y regionales del país.” Asimismo, la iniciativa plantea modificar el artículo 29 de la ley de aviación civil para que las aeronaves extranjeras de servicio privado no comercial, puedan sobrevolar espacio aéreo nacional y aterrizar y despegar en territorio mexicano, siempre que cuenten con la autorización de la Secretaría, determina que: “La restricción expresa en el párrafo anterior no será aplicable cuando las concesiones del servicio de transporte aéreo y/o administración de aeropuertos sean otorgadas a empresas paraestatales, incluyendo la participación de aeronaves de la Secretaría de la Defensa Nacional y la Secretaría de Marina.” La iniciativa fue turnada a comisiones para su discusión.



Abren camino a aerolínea militar #Política

POR YVONNE REYES

Tras la filtración del Grupo Guacamaya sobre la intención de que las fuerzas castrenses incursionen en vuelos comerciales, ayer Morena planteó el tema en la Cámara de Diputados.

El legislador Omar Enrique Castañeda González, de Morena, presentó una iniciativa de reforma en la que plantea que las secretarías de la Defensa Nacional (Sedena) y de la Marina (Semar) cuenten con su propia aerolínea comercial.

La propuesta reforma diversas disposiciones de las leyes de Aviación Civil y de Aeropuertos, con el fin de que se otorgue concesión a ambas secretarías para prestar el servicio público aéreo nacional.

Se destaca en la propuesta que las aeronaves de empresas paraestatales o militares que se destinen al transporte aéreo sean matriculadas exclusivamente como de carácter civil.

Además, se señala que la implementación de nuevas empresas aeroportuarias es

Morena presenta proyecto en la Cámara de Diputados para que la Sedena y la Semar realicen vuelos comerciales y 'ayuden a atender la alta demanda de usuarios'



Los aviones militares autorizados para vuelos comerciales serían matriculados como de carácter civil.

una alternativa idónea para la atención de la demanda de transporte aéreo, así como el desarrollo de oportunidades económicas y regionales del país.

“Darle prioridad al desarrollo ordenado de la aviación permitirá darle la seguridad a las y los usuarios del sector, mientras se cumple con el desarrollo operativo, económico, social y laboral que el país necesita para recuperarse”.

Al argumentar que la alta demanda que tiene el sector aeroportuario en México ha ocasionado que los diferentes servicios ofrecidos por los concesionarios y/o permisionarios de aeropuertos y servicios de transporte aéreo no se cumplan de manera eficiente, señaló que se requiere que la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes otorgue concesión para prestar el servicio público de transporte aéreo regular a personas morales mexicanas y empresas paraestatales, incluyendo la participación de aeronaves de la Sedena y la Semar.

FOTO: CUARTOSCURO



TRABAJADORES PROPONEN A LA DEFENSA ADQUIRIR INTERJET

Presenta Morena proyecto para que Sedena y Marina integren aerolínea

GEORGINA SALDIERNA, CESAR ARELLANO Y ENRIQUE MÉNDEZ

Morena en la Cámara de Diputados planteó una reforma para que las secretarías de la Defensa Nacional y Marina puedan constituir una empresa paraestatal que opere una línea aérea comercial, y exentarlas de la prohibición de administrar una terminal y, al mismo tiempo, una compañía de aviación.

De manera paralela, la sección 15 del sindicato de la Confederación de Trabajadores de México (CTM), que representa a empleados de Interjet, planteó a la Defensa que participe "como postor para adquirir todos los bienes de la aerolínea y que estos sirvan a su propósito de ponerla en funcionamiento, lo que podría dar a los trabajadores afectados la oportunidad de sumarse a ella".

La petición gremial se da luego de que la Suprema Corte de Justicia de la Nación desechó el recurso de revisión promovido por la empresa contra la huelga que estalló

el 8 de enero del año pasado, por lo que tendrá que pagar más de 2 millones de pesos por prestaciones y salarios caídos.

El fallo, expresó la sección sindical, es en favor de los trabajadores e inapelable, por lo que "ya no existe instancia, juicio o recurso alguno que se pueda promover contra la determinación de la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje (JFCA) de declarar a Interjet responsable de la suspensión de labores y condenarla a pagar 2 millones de pesos".

De no cumplir, la JFCA podrá nombrar a un perito evaluador de los bienes embargados a la aerolínea y ordenar su remate, para que los empleados puedan cobrar los montos que les adeudan desde que estalló la huelga.

La semana pasada, el presidente Andrés Manuel López Obrador confirmó que se prepara la constitución de una aerolínea operada por el Ejército, e incluso planteó que "usará el nombre de Mexicana de Aviación".

Ayer, en la *Gaceta Parlamentaria* se publicó una iniciativa del diputado Omar Castañeda que propone reformas a la Ley de Aviación Civil, para que "empresas paraestatales, incluyendo la participación de aeronaves de las secretarías de la Defensa Nacional y de Marina" puedan obtener concesiones para operar una aerolínea comercial.

La propuesta también considera una modificación a la Ley de Aeropuertos, para que la firma militar no tenga la restricción que impide a una misma empresa tener la concesión de algún aeropuerto, en este caso el Felipe Ángeles, y operar sus naves en la misma terminal. Además, el legislador plantea incluir como causal de retiro de las concesiones a las empresas que, "en un sentido irracional, reiteradamente" sobrevendan boletos. En Morena se anticipó que el proyecto aún debe ser analizado internamente para definir si se impulsa su aprobación.



Prohibición de las corridas de toros, prevén discutir en San Lázaro

La Cámara de Diputados prevé saltarse los trámites para tratar en su sesión ordinaria de este martes, una iniciativa presentada por legisladoras del Partido Verde (PVEM) y del Partido Revolucionario Institucional (PRI), cuyo fin es establecer la prohibición de las corridas de toros.



El proyecto de reformas a la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, señala que la autoridad en la materia “establecerá la prohibición de inducir, provocar, autorizar organizar peleas de perros y corridas de toros y novillos, sean estas públicas o privadas y se realicen con o sin fines de lucro”.

El documento publicado en la Gaceta Parlamentaria añade en artículos transitorios, que los congresos de las entidades de la República tendrán hasta un año, es decir 365 días naturales, para hacer los ajustes necesarios en su legislación local.

Lo anterior, para vetar los espectáculos referidos. La iniciativa de la diputada Karen Castrejón, del PVEM; y de la diputada Melissa Vargas Camacho, del tricolor, argumenta que la medida propuesta se asocia a las regulaciones del bienestar animal.

Las corridas de toros, agrega, son actividades que continúan vulnerando los principios de trato digno y respetuoso hacia algunas especies.

“Las corridas de toros son una muestra de barbarie que, lamentablemente sigue prevaleciendo en nuestra sociedad. Estas celebraciones atentan contra el trato digno hacia los animales involucrados en ellos porque los exponen a un sufrimiento prolongado que nos conduce a una muerte salvaje e innecesaria”, con fines de divertimento.

La iniciativa incluida en el orden del día por acuerdo de la Junta de Coordinación Política del recinto añade que cada vez más personas se niegan a ver las corridas de toros como patrimonio cultural y su prohibición avanza paulatinamente. La llamada fiesta brava es una “tortura reglamentada a la cual se somete al toro”, y hace una descripción de los elementos que se deben seguir en una corrida de toros. Puntualiza el tipo de instrumentos punzocortantes que se utilizan en contra del animal, como banderillas, puyas y espadas.

<https://mvsnoticias.com/nacional/2022/10/11/prohibicion-de-las-corridas-de-toros-preven-discutir-en-san-lazaro-568135.html>



Comentario

Luis Cárdenas (Periodista)

“Hay otro debate que se va a dar el día de hoy en la Cámara de Diputados, uno es el de la corrida de toros y otro es la prohibición del doble remolque. Se está poniendo complicado el asunto porque si bien es cierto que tienen mala fama, no necesariamente esa mala fama está pegada a datos, prohibir el doble remolque podría representar un trancazo brutal al tema inflacionario porque muchos de los alimentos, de los productos de consumo básico se mueven a través de las carreteras de este país en estos vehículos; que tienen que renovarse, sí, eso es cierto, que este es el mejor momento para prohibirlos, para regularlos no estoy muy seguro debido a todo lo que está pasando”.

https://drive.google.com/file/d/1MRvaUPwK-E9Pfel_jn-BJpnoaT804xJE/view



Corridas de toros cerca de decir adiós en México, diputados discutirán prohibirlas

Este martes 11 de octubre, la Cámara de Diputados discutirá y votará sobre uno de los temas más polémicos, como es el de las corridas de toros.

La diputada Karen Castrejón Trujillo, de Movimiento Ciudadano, y la diputada Melissa Estefanía Vargas Camacho del Partido Revolucionario Institucional (PRI) presentaron una iniciativa para reformar la Ley General Del Equilibrio Ecológico Y La Protección Al Ambiente y así prohibir las corridas de toros a nivel nacional.

<https://vanguardia.com.mx/noticias/corridas-de-toros-cerca-de-decir-adios-en-mexico-diputados-discutiran-prohibirlas-JD4577975>



México, sin donantes y sin personal para realizar trasplantes

A raíz de que en la Cámara de Diputados se discute una minuta para incluir el término “consentimiento presunto” en la Ley General de Salud, con el que cualquier persona al morir se convertiría en donador si no deja una negativa explícita, el Centro Nacional de Trasplantes (Cenatra) y especialistas advierten que México requiere una gran inversión y décadas para que exista un sistema universal, regionalizado y financiado de distribución, asignación y trasplantes de órganos y tejidos.

<https://www.dossierpolitico.com/vernoticias.php?artid=271962&relacion=&tipo=Sociedad=466>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

dossierpolítico

12/10/2022

LEGISLATIVO



MC prepararía lugar en su bancada para María Clemente García si Morena la expulsa

Que muy encandilados andan en la bancada de MC en la Cámara de Diputados luego de que corriera el rumor de que Morena expulsará de sus filas a la diputada María Clemente García, por su contenido explícito en redes sociales.

De acuerdo con fuentes de Político MX, los del movimiento naranja ya se preparan para ofrecerle a la legisladora un espacio en su grupo parlamentario, que presume de ser el más abierto y progresista de todos, con lo que espera ganar el visto bueno de una parte del electorado que es parte de la comunidad, así como de las personas trabajadoras sexuales.

<https://www.dossierpolitico.com/vernoticias.php?artid=271957&relacion=dossierpolitico&categoria=2>



Caen dos por agredir a policía

Dos sujetos, uno de ellos que se identificó como asesor del diputado federal Héctor Chávez Ruiz (PRD), fueron detenidos luego de agredir a un policía de Tránsito.

Los hechos fueron captados en videos que fueron difundidos en redes sociales: se observa que el individuo que viste un traje color beige se quita el saco y comienza a forcejear con el policía y lo empuja, lo que provoca que el agente pierda el equilibrio y se recargue en otro hombre que también lo agrede.

En las imágenes también se aprecia a una mujer que exclama: "Yo soy diputada (..) por favor, si podemos grabar cómo se pone un policía".

— Iván Mejía



Foto: Especial

Los sujetos viajaban en un auto Mercedes-Benz y una camioneta Dodge sobre Circunvalación y Pasaje San Pablo.



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	2	12/10/2022	LEGISLATIVO

DARÁ A CONOCER A ASPIRANTES DE LA OPOSICIÓN

Agrega a Monreal y Noroña a *corcholatas*

EL JEFE DEL EJECUTIVO incluyó los nombres de los legisladores en la lista de presidenciables

DE LA REDACCIÓN
nacional@gimm.com.mx

El presidente Andrés Manuel López Obrador sumó al senador morenista Ricardo Monreal y al diputado petista Gerardo Fernández Noroña a la lista oficial de *corcholatas* para la candidatura presidencial de la Cuarta Transformación en 2024.

El primer mandatario recordó que actualmente hay tres aspirantes, Claudia Sheinbaum, Marcelo Ebrard y Adán López Hernández como aspirantes a la candidatura, a lo que se suman los antes mencionados.

Manifestó que en la oposición existen al menos 38 aspirantes a la Presidencia de la República y dijo que más adelante dará a conocer la lista.

“Ya vamos a dar aquí a

conocer la lista, porque ya no hay tapados, no debe de haber tapados, ni tapados ni *dedazo*. Entonces, que los 38 participen. Todavía ayer o antier, Silvano (Aureoles)”, manifestó.

El mandatario también recomendó a los opositores que “empiece a resolver quién va a ser el candidato”, ya que advirtió que ése no es asunto fácil.

“Y que se acuerden que el ciudadano vota por tres cosas... La gente vota por la organización política, puede ser un partido, dos partidos, una coalición, una alianza, que le gusta a la gente, es un triángulo.

“Lo segundo, por el candidato o la candidata, o sea, eso hay que resolverlo. O sea, primero la organización, segundo el candidato”, explicó.

Señaló que el tercer punto es el programa. “No es nada más estar diciendo que somos nacos o populistas o no sé qué más, sino qué proponen. Eso ayuda mucho, que la gente tenga claridad”, indicó.



#UNID@S

Fundan otro frente opositor

BUSCAN SUMAR A LA CIUDADANÍA EN TORNO A UN CANDIDATO COMÚN

POR FRIDA VALENCIA

FRIDA@ELHERALDODEMEXICO.COM

Organizaciones civiles, exgobernadores y legisladores se reunieron para el lanzamiento de Unid@s, un nuevo bloque político opositor que busca sumar a la ciudadanía en torno a una candidatura común rumbo a 2024.

UNE México, Sí por México, Frente



• **IMPULSO.** Emilio Álvarez Icaza, representante del Frente Cívico Nacional, parte de la nueva organización.

6

ORGANISMOS INTEGRAN EL FRENTE CONTRA LA 4T.

Cívico Nacional, Sociedad Civil por México, Unidos por México y Poder Ciudadano buscan la participación ciudadana, combatir el abstencionismo, defender al INE, diseñar un programa de gobierno incluyente y lograr un nuevo acuerdo ciudadano.

El senador Emilio Álvarez detalló que pretenden avanzar en una alianza electoral, para lo cual se entregará la visión y propuesta en cuatro meses. 🌟



Una serie de agrupaciones de la sociedad civil se unificaron bajo el movimiento denominado Unidos, el cual presentará un proyecto de país en el 2023.

FOTO: EL HECHO SALIÓ

tan sólo 15 millones en el ejercicio de revocación de mandato", expresó.

Ruta viable

La iniciativa ciudadana "Unidos" es viable porque agrupa a todos los sectores sociales del país, grupos económicos y políticos, y genera una alternativa real al gobierno de Morena, por lo que PRI, PAN, PRD y Movimiento Ciudadano deben abrir sus espacios a la ciudadanía, pues de lo contrario, su propia permanencia e intereses están en juego, coincidieron expertos.

Consultados por separado, Ulises Corona Ramírez, académico e investigador de la Facultad de Ciencias Políticas de la UNAM, y el doctor José Antonio Crespo, profesor investigador del CIDE, coincidieron en que el presidente Andrés Manuel López Obrador tratará de descalificar a "Unidos" con sus habituales calificativos y denostativos, al estar integrada por Claudio X. González y Gustavo de Hoyos.

Indicaron que la nueva organización no busca convencer a los seguidores más fieles del presidente López Obrador, sino a las clases medias-bajas, a los que no coinciden con el gobierno federal y aquellos ciudadanos sin partido o indecisos.

Los dos expertos coincidieron en que los partidos de oposición en su conjunto están en riesgo de perder electoralmente frente a Morena en 2023 y 2024 en caso de no lograr una alianza electoral y una candidatura presidencial única, así como un gobierno de coalición.

Por su parte, Ulises Corona opinó: "yo veo que, hasta por la propia sobrevivencia de esos grupos políticos, dejen de lado a sus grandes líderes para que vean su futuro, porque si podrían hasta desaparecer como partidos".

Ante la suspensión actualmentede la alianza a PRI, PAN y PRD, Ulises Corona indicó que ninguna alianza política es permanente ni duradera. Opinó que la alianza Va Por México de esos tres partidos jugó un papel importante al mostrar en los comicios del 2021 que Morena no es omnipotente, mientras que "Unidos" representa ahora una alianza más abierta y plural, ya que agrupa a sociedad civil, grupos empresariales, "y esto junta clases medias populares que son los que verdaderamente hacen el cambio"; además de grupos políticos empresariales que tienen el peso económico para hacer transformaciones grandes.

Crespo reconoció sin embargo que no será fácil que "Unidos" convenga a todos los partidos de oposición de adoptar su agenda ciudadana, "porque los partidos tienen sus propios intereses, y dentro hay personajes que buscan su propio interés".

"Algo que puede ser definitivo para que haya o no coalición es cómo se comporta el PRI con la reforma electoral. Si el PRI vota con la iniciativa del presidente, se acabó todo", sostuvo.

Votos del PRI en reforma electoral definiría alianza: expertos

Buscan que siga alianza opositora hacia 2023 y 2024

Organizaciones civiles buscan conversaciones con PAN, PRI, PRD y MC de cara a las jornadas electorales que vendrán

Jorge Mancoy

www.elhechosalió.com

Las seis organizaciones: Frente Cívico Nacional; Poder Ciudadano; Si por México; Sociedad Civil MX; Une México y Unidos por México, se unificaron en torno a "Unidos", una agrupación que elaborará un proyecto de gobierno para 2024 y el cual presentarán a PAN, PRI, PRD y Movimiento Ciudadano, a fin de que permitan el registro de un candidato presidencial de unidad.

En Polyforum Cultural Siqueiros, asistieron personajes políticos y empresariales como Claudio X. González; Gustavo de Hoyos Walther y Emilio Álvarez Icaza, quienes presentaron "Unidos", cuyo objetivo será alcanzar una organización ciudadana amplia y plural, incluidos —dijeron— aquellos ciudadanos que votaron o están decepcionados del actual gobierno de Morena, que encabeza el presidente Andrés Manuel López Obrador.

Mencionaron que la nueva organización no sólo tiene la intención de rechazar al gobierno, sino proponer ideas, así como promover y defender el voto ciudadano, combatir el abstencionismo y marcar un récord de participación ciudadana en los comicios federales del 2024.



Con diferentes candidaturas, la probabilidad de triunfo disminuye. Con una candidatura ganamos. Con dos o más lo más probable es que perdamos".

Emilio Álvarez Icaza,
SENWOOL

En la presentación de "Unidos" se dijo que sus integrantes elaborarán, mediante un sitio de Internet y foros regionales temáticos, un programa de gobierno en materias de prosperidad, libertad, justicia, igualdad e inclusión, y el cual entregarán a los partidos políticos de oposición. En marzo del 2023 presentarán su proyecto de país en una convención ciudadana.

Emilio Álvarez Icaza, actual senador independiente, afirmó que "Unidos" es un acuerdo amplio, plural, que incluye "a quienes se han decepcionado de este gobierno".

Abundó que contiene cinco elementos: unidad democrática en torno a un programa de las causas ciudadanas para enfrentar y derrotar al actual gobierno federal en 2024. Buscarán una candidatura única contra la alianza del gobierno.

"Con diferentes candidaturas, la probabilidad de triunfo disminuye. Con una candidatura ganamos. Con dos o más lo más probable es que perdamos", planteó.

Indicó que también buscarán que haya candidaturas de unidad en todos los puestos de elección popular en juego en 2024, en particular para obtener la mayoría en las Cámaras de Congreso de la Unión.

Buscan a partidos

Álvarez Icaza dijo que en lo inmediato "Unidos" iniciará conversaciones con los partidos de oposición para acordar que en 2024 haya una alianza electoral de gobierno y legislativa.

Por su parte Gustavo de Hoyos planteó que en 2021 ya fue posible construir una alianza electoral entre PAN, PRI y PRD, a pesar de haber sido rivales históricos, ya que estaba en juego el futuro del país. Apuntó que gracias a esa alianza se pudieron frenar algunas iniciativas del gobierno en materia constitucional, y pasar de 164 a 223 diputados federales, y Morena perdió 53 curules, mientras que en la Ciudad de México se ganó en 9 de las 16 alcaldías, entre otros triunfos.

"La tendencia muestra que la alianza en el gobierno ha ido perdiendo votos. En 2021, 30 millones votaron por ella. Para la elección intermedia del 2021 sólo 21 millones y



AMLO SUMA A MONREAL A LISTA DE CORCHOLATAS

El presidente Andrés Manuel López Obrador aseguró que en Morena hay cinco aspirantes para la candidatura presidencial para 2024, pues además de Marcelo Ebrard, Claudia Sheinbaum y Adán Augusto López Hernández, ayer sumó al senador Ricardo Monreal y al diputado Gerardo Fernández Noroña.

Ricardo Monreal agradeció al Mandatario su inclusión en la lista. ● Pedro Villa y Caña



Empujan organizaciones alianza opositora

ÉRIKA HERNÁNDEZ

Seis organizaciones de la sociedad civil crearon la alianza Unid@s, a fin de aglutinar a los partidos de oposición y ciudadanos para hacerle frente a Morena en las elecciones de 2023 y 2024.

Tras la ruptura de la coalición Va por México, los representantes de estas agrupaciones llamaron al PRI, PAN y PRD a superar la ruptura, darle vuelta a la página por la iniciativa de militarización y retomar el diálogo para concretar una coalición electoral.

También demandaron a



Alejandro Mendoza

■ Líderes de seis organizaciones de la sociedad civil anunciaron ayer la alianza Unid@s.



SE REAGRUPA
SOCIEDAD CIVIL

flexionar sobre la importancia de ir en este bloque, si se quiere cambiar el rumbo del País.

Con algunas figuras del PAN y del PRD, empresarios y otros dirigentes de asociaciones como testigos, las organizaciones Frente Cívico Nacional, Po-

der Ciudadano, Sí por México, Sociedad Civil México, UNE México y Unidos por México anunciaron que impulsarán una decena de objetivos.

Entre ellos, promover una amplia unidad democrática en torno a un programa de causas ciudadanas para enfrentar al gobierno actual

y lograr el triunfo en 2024.

Impulsar una candidatura única que enfrente al abandonado morenista, pues con dos o más aumenta la posibilidad de derrota, por lo que, advierten, es urgente discutir un método de selección que convenza a todos.

PÁGINA 4



Convocan organizaciones a partidos

Van por unidad rumbo a 2024

Llaman a revivir alianza opositora con PAN, PRD y algunos priistas

ÉRIKA HERNÁNDEZ

Seis organizaciones sociales convocaron ayer a los partidos de oposición y los ciudadanos a competir unidos en las elecciones de 2023 y 2024.

“A darle vuelta a la página y construir unidad”, demandó el empresario Gustavo de Hoyos al PRI, PAN y PRD.

En el Polyforum Siqueiros persistía la esperanza en que los partidos de oposición revivan la coalición electoral y trabajen en una alianza político-ciudadana para enfrentar a Morena en 2023 y 2024.

“Tenemos que levantar la mirada, hay agravios que se tienen que reparar, hay confianzas que se tienen que volver a ganar, pero el llamado desde la ciudadanía es a construir, en unidad, la oposición”, insistió De Hoyos.

En medio de la ruptura entre el PRI, PAN y PRD, las organizaciones sociales crearon la iniciativa Unid@s, con la intención es que esos tres partidos –además de convencer a MC– conformen una gran coalición opositora junto con la sociedad civil, para diseñar un plan de gobierno y elegir un candidato común a la Presidencia.

Con la presencia de algunas figuras del PAN y el PRD, empresarios y otros líderes de asociaciones como testigos, las organizaciones Frente Cívico Nacional, Poder Ciudadano, Sí por México. Sociedad Civil México.

UNE México y Unidos por México dieron el primer paso para esa coalición.

En primera fila estaban el empresario Claudio X. González, Demetrio Sodi, quien aspira a la candidatura presidencial, y la presidenta de Causa en Común, María Elena Morera.

También acudieron Gustavo Madero y Marco Antonio Adame, ex Gobernador de Morelos, quienes se han alejado del PAN. Junto con ellos estaba otro fundador panista, Carlos Medina Plascencia, ahora líder de la organización Unidos por México.

En su calidad de ciudadanos, según dijeron, asistieron perredistas como el ex Gobernador de Morelos, Graco Ramírez, el ex senador Carlos Navarrete y los ex diputados Fernando Belaunzarán, Miguel Alonso Raya y Guadalupe Acosta. Junto a ellos, sus ex compañeros de partido René Arce y Ricardo Pascoe.

El anuncio duró apenas media hora, pero los representantes de las organizaciones enlistaron sus objetivos concretos: arribar a una nueva etapa de organización ciudadana, organizar la promoción y defensa del voto, defender al INE de manera permanente, diseñar un programa ciudadano de gobierno y construir un nuevo acuerdo ciudadano-político.

Asimismo, plantearon los puntos en torno a los que girará el acuerdo de unidad: promover una amplia unidad de oposición hacia 2024, impulsar una candidatura única que enfrente al abanderado morenista, acordar un méto-

do de selección de la candidatura presidencial, impulsar candidaturas de unidad para los otros cargos de elección y construir en 2024 un gobierno de coalición.

“No podemos esperar a que los políticos y partidos se pongan de acuerdo. Es tiempo de tomar la iniciativa para proponer una nueva visión de país. Los ciudadanos debemos pasar de la queja a la acción”, afirmó Carla Ureña, vocera de UNE México.

Medina Plascencia reconoció que los partidos de oposición son responsables de lo que no se hizo bien, de no abatir la pobreza, disminuir la corrupción y establecer la paz, pero, consideró, aún pueden corregir.

La ex militante priista Beatriz Pagés advirtió que el PRI de Alejandro Moreno no haría bien a la alianza.

“Alejandro Moreno es un gran traidor, y el que traiciona una vez lo hace mil veces; dice que va a defender la alianza, pero él ya la rompió. Entonces, esa parte del PRI no sirve a este propósito, aquí necesitamos ese PRI libre y comprometido con la construcción de una alianza”, dijo.

No obstante, Emilio Álvarez Icaza, del Frente Cívico Nacional, pidió a los partidos sentarse nuevamente a la mesa y salvar lo que sea posible para impulsar la alianza.



Compromisos

El acuerdo nacional que plantean las organizaciones civiles a las distintas fuerzas políticas y los ciudadanos gira en torno a cinco puntos:

- Promover un amplia unidad opositora para competir en 2024.
- Construir una candidatura presidencial única que haga frente a la alianza de gobierno.
- Acordar un método de selección de la candidatura presidencial.
- Lanzar candidaturas de unidad a puestos de elección en 2023 y 2024.
- Iniciar conversaciones para construir en 2024 un gobierno de coalición.

Frente Cívico Nacional
Emilio Álvarez Icaza



/// Se trata de que en el 2023 y 2024

unidos hagamos mejor y más grande lo que hicimos en el 2021, y vamos por más, que no tengan duda”.

Si por México
Gustavo de Hoyos



/// Llamamos a los partidos políticos

de oposición a que atiendan el mandato ciudadano y que actúen en defensa de nuestra democracia”.

UNE México
Carla Érika Ureña



/// No podemos esperar a que

políticos y partidos se pongan de acuerdo. Es tiempo de tomar la iniciativa para proponer una nueva visión de país”.

Poder Ciudadano
Gabriela Sterling



/// El tiempo de México exige un

acuerdo social que garantice la paz, la libertad y la igualdad para todos y todas. Unidos podemos mejorar”.

Sociedad Civil México
Ana Lucía Medina



/// Hoy iniciamos la construcción

de una gran alianza ciudadana. Si no participamos México, como proyecto de país, no tiene futuro para nuestras familias”.

Unidos por México
Carlos Medina Plascencia



/// El resultado electoral en 2018 no se

explica sin los errores y excesos de gobiernos que no supieron enfrentar con éxito los desafíos del presente”.



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	1,4	12/10/2022	LEGISLATIVO

DIPUTADOS APRUEBAN REFORMA; PASARÁ AL SENADO

Quitan poder al INE para multar a partidos

POR IVONNE MELGAR

Los consejeros del Instituto Nacional Electoral castigarán a los partidos políticos, pero ahora con descuentos menos severos.

La Cámara de Diputados redujo de 50% a 25% el tope de reducción de las transferencias públicas que reciben los partidos políticos cuando deban pagar una sanción.

El dictamen, enviado a los senadores para que continúe el proceso de aprobación, modifica el artículo 456 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos

Electorales, y el 23 de la Ley General de Partidos Políticos.

Propuesta por el morenista Sergio Gutiérrez Luna, la reforma fue considerada por la coalición oficialista como el inicio de la ruta de cambios legislativos que en la materia habrán de impulsar en lo que resta del año.

La reducción en las multas no aplicará cuando éstas sean por haber incurrido en algún tipo de violencia por razón de género, por lo que continuarán siendo de 50% sobre las ministraciones mensuales de los partidos.

PRIMERA | PÁGINA 4



DIPUTADOS ENVÍAN MINUTA AL SENADO

Acotan descuentos a partidos desde el INE

EL INSTITUTO sólo podrá deducir las multas que imponga a los partidos políticos hasta en 25% de sus ministraciones

POR IVONNE MELGAR

Con 466 votos a favor, uno en contra y 27 abstenciones de Movimiento Ciudadano, el pleno de la Cámara de Diputados disminuyó de 50% a 25% el tope de reducción de las transferencias públicas que reciben los partidos políticos cuando deban pagar una multa.

Se trata de un cambio que disminuye a la mitad las penalizaciones que aplica y sancionan los consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE) y los magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

Al defender la reforma, los morenistas aprovecharon para cuestionar al árbitro electoral.

“La actual regulación que permite al INE retener por el pago de las sanciones impuestas hasta un 50% de las ministraciones que reciban los partidos, es imposible para que sea efectiva la equidad política entre los partidos”, sostuvo el diputado Hirepan Maya (Morena).

El dictamen, enviado a los senadores para que continúe el proceso de aprobación, modifica los artículos 456 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, y 23 de la Ley General de Partidos Políticos.

Propuesta por el diputado de Morena Sergio Gutiérrez Luna, quien ha sido representante de ese partido ante el INE, la reforma fue considerada por la coalición oficialista como el inicio de la ruta de cambios legislativos que en la materia habrán de impulsar en lo que resta del año.

Avalado en la Comisión para la Reforma Política Electoral de San Lázaro, el dictamen estableció que la reducción de los descuentos en caso de multas no aplicará cuando éstas sean por haber incurrido en algún tipo de violencia por razón de género, por lo que continuarán siendo de 50% sobre las ministraciones que mensualmente reciben los partidos.

“Seguimos siendo conscientes de la necesidad de sancionar las conductas en contra de las mujeres y salvo ese caso, en todos los demás, la idea es que pueda reducirse este margen de descuento. No es una reforma de aplicación retroactiva, es una reforma hacia futuro”, expuso el promotor.

El diputado Gutiérrez Luna agradeció el acompañamiento de las bancadas del PAN, PRI, PVEM, PT y Morena por acompañar esta reforma.

“La propuesta permite que la imposición de sanciones por la autoridad electoral no afecte el patrimonio de las instituciones políticas, la cual tenga como efecto la limitación u obstaculización de la representación popular”, expuso la diputada Graciela Sánchez Ortiz (Morena), presidenta de la Comisión de Reforma Política-Electoral.

Al justificar la necesidad de la reforma, el vicecoordinador del PT en San Lázaro, Benjamín Robles Montoya, planteó que el monto actual de 50% que establece la ley rompe la equidad, porque se deja un partido atado de manos cuando se le quitan la mitad de sus prerrogativas. “Y deja de haber piso parejo,

lo cual resulta totalmente desproporcionado”, señaló.

En defensa de la reforma, el parlamentario petista arremetió en contra de los consejeros electorales: “No debemos perder de vista el abuso también y la parcialidad con que el INE aplica esta disposición en perjuicio precisamente de aquellos partidos que no hemos actuado como sus comparsas”.

Al exponer el dictamen en la tribuna, Pedro Vázquez González, enlace legislativo del Partido del Trabajo en el INE, habló de la necesidad de “dotar al árbitro de elementos claros y precisos en la aplicación de la ley, sin que con ello se violenten los derechos humanos y políticos” que la Constitución preserva.

“No podemos ni debemos de dejar a interpretaciones parcializadas o con algún grado de subjetividad, la imposición de sanciones a los actores políticos y que por otra parte pongan en riesgo su deber constitucional de ser promotores de la participación del pueblo en la vida democrática”, justificó el legislador del PT.

50

POR CIENTO

de las ministraciones es el límite que establece actualmente la ley para deducir multas.

1

DIPUTADO

votó en contra de la reforma, y hubo 27 abstenciones de Movimiento Ciudadano



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	1,4	12/10/2022	LEGISLATIVO



La mayoría de los diputados avaló la iniciativa, bajo el argumento de que, así, las sanciones no afectan la equidad de los comicios.



Avalan diputados reducir límite de descuentos a partidos

Buscan acotar a INE en cobro de multas

Aprueban reformas a dos leyes; quieren hacer 'cochinitos' con remanentes

CLAUDIA SALAZAR
Y MARTHA MARTÍNEZ

El pleno de la Cámara de Diputados aprobó ayer que los descuentos del Instituto Nacional Electoral (INE) en multas y remanentes a los partidos políticos sean "chiquitos", con retroactividad a ejercicios fiscales anteriores al 2022.

Con 466 votos, uno en contra y 27 abstenciones, se logró el consenso de reformas a la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales y en la Ley General del Partidos Políticos. El dictamen se turnó al Senado.

Aprobaron reducir del 50 por ciento al 25 por ciento el límite del descuento que podrá hacer al mes el INE a los partidos político de su financiamiento ordinario, para el pago de las multas y el descuento de remanentes.

Sobre el caso de los remanentes, los partidos podrán hacer "cochinitos", pues no tendrán que devolver a la Tesorería de la Federación la totalidad del recurso que no gasten y podrán disponer del dinero cuando quieran.

Aunque en comisiones PAN y PRD se abstuvieron, en el pleno su bancadas votaron a favor en lo general, mientras que Movimiento Ciudadano fue el único partido de la Oposición que se abstuvo.

"El monto total de la re-

A MODO

La Cámara de Diputados aprobó ayer reformas para reducir el porcentaje de descuento de multas a los partidos políticos por infracciones electorales.

ARTÍCULO 456

■ Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.

ARTÍCULO 23

■ Ley General de Partidos Políticos.

50%

Límite permitido por la legislación actual.

25%

Tope máximo con las modificaciones.

Textual

La autoridad electoral no podrá reducir y/o retener más del 25 por ciento de la ministración mensual del financiamiento público ordinario que les corresponda, derivada de multas, descuentos, remanentes u otros conceptos".

30

Días para que el INE adecúe la normatividad correspondiente.

VOTACIÓN

466
A favor

1
En contra

27
Abstenciones

ducción y/o retención de la ministración mensual del financiamiento público para actividades ordinarias permanentes derivada de sanciones, multas, descuentos, remanentes u otros conceptos, no podrá exceder el 25 por ciento de la ministración mensual que corresponda", cita la reforma a la Legipe, propuesta hace dos semanas por el ex presidente de la Cámara, el morenista Sergio Gutiérrez Luna.

Sólo en el caso de sanciones por violencia política en razón de género, el descuento podrá ser de hasta el 50 por ciento del financiamiento mensual.

En la ley de los partidos políticos también se introdujo una redacción similar para

que la autoridad electoral no pueda reducir o retener más del 25 por ciento de la ministración mensual del financiamiento público ordinario que les corresponda.

En artículos transitorios, se precisa que todas las disposiciones en materia de fiscalización emitidas con anterioridad a la entrada en vigor del decreto, "deberán ajustarse de manera inmediata" a los dispuesto en la reforma.

Ante las críticas que ha recibido la reforma, el diputado petista Pedro Vázquez argumentó en tribuna que en ningún momento se dejan sin efecto las multas y sanciones de la autoridad electoral, derivado del incumplimiento de las reglas.

Gutiérrez Luna también

dijo que las multas existentes seguirán firmes y definitivas, sólo que serán descontadas en montos menores a los partidos políticos.

"La idea es que se pueda reducir el margen del descuento, no hay una aplicación retroactiva", aseguró Gutiérrez, a pesar de la redacción del segundo artículo transitorio, que señala la aplicación inmediata de la reforma en ejercicios fiscales anteriores.

Benjamín Robles, del PT, negó que se trate de una reforma a modo para los partidos políticos.

Consideró que el tope de hasta el 50 por ciento en los descuentos, que existe en la legislación actual, no tiene eficacia y se ha convertido en un "incentivo perverso".



PONEN TOPE A DEDUCCIONES QUE APLICA INE POR INFRACCIONES

Se aprueban partidos "pagos chiquitos" de multas electorales

POR Y. BONILLA Y M. VELÁZQUEZ

AVALAN diputados de todos los institutos políticos, excepto MC, que descuentos sean de hasta el 25% de la ministración mensual y no 50%, como ahora

PVEM y PT, grandes beneficiados; reforma pasa al Senado; exconsejeros electorales advierten que iniciativa estimula violentar más la ley

DEDUCCIONES		Financiamiento octubre	Por multas y sanciones
PAN		\$85,781,758.00	\$0.00
PRI		\$8,398,846.00	\$421,063.88
PRD		\$33,028,124.00	\$76,880,999.56
PT		\$31,567,040.00	\$5,782,155.26
PVEM		\$39,502,602.00	\$9,751,304.38
MC		\$45,176,880.00	\$4,883,648.72
Morena		\$943,016,421.00	\$3,861,388.87

Fuente: INE

Avalan reducir tope de descuentos mensuales por infracciones de 50% a 25%

Diputados abaratan multas que el INE aplica a partidos

EXCONSEJEROS electorales advierten que la legislación da pie a que "se violente más la ley"; si la Cámara alta la aprueba, árbitro tendrá 30 días para adecuar la normatividad

• Por Yulia Bonilla y Manuel Velázquez



La mayoría de grupos parlamentarios en la Cámara de Diputados aprobó ayer una reforma que permite a los partidos políticos reducir el tope de los descuentos mensuales que el Instituto Nacional Electoral (INE) les aplica por concepto de multas, haciéndolos así más baratos.

Esta iniciativa, planteada por el diputado de Morena Sergio Gutiérrez Luna, establece que las autoridades electorales únicamente podrán descontarle a un partido político, del total de una ministración que mensualmente reciben, el 25 por ciento de ese monto, porque en la actualidad las leyes generales de Instituciones y Procedimientos Electorales, así como la de Partidos Políticos, establecen ese límite en 50 por ciento.

De esta manera, los partidos lograron hacer más pequeños los pagos y retenciones de los recursos públicos con los cuales deben liquidar sus multas impuestas por el árbitro electoral debido a las faltas que cometen. El INE es la instancia responsable de supervisar y aplicar sanciones, ante las conductas que cometen los institutos políticos y que no se apegan a la ley.

En entrevista con *La Razón*, Luis Carlos Ugalde, exconsejero presidente del extinto Instituto Federal Electoral (IFE), reconoció que las multas nunca han sido un disuasivo para que los partidos políticos dejen de cometer ilícitos. Sin embargo, advirtió que la legislación aprobada puede dar pie a que "estimulara para que violenten más la ley".

Consideró que los institutos políticos deben apegar su actitud al cumplimiento de las normas y no pensar en las acciones que puedan fomentar el aumento de acciones que no se apeguen a la ley.

El exconsejero electoral del INE Marco Antonio Baños Martínez dijo a este rotativo que esta iniciativa sería "quitarle efectividad en la inhibición a conductas

infractoras" cometidas por los partidos.

Explicó: "Si un partido recibe 10 millones de pesos mensuales y tiene muchas multas, hoy podría reducirse hasta cinco millones de pesos mensuales, pero con este cambio, lo máximo que se le quitaría es 2.5 millones de pesos" al mes.

Serían más pagos, pero de una menor cantidad, y eso lo que provocaría es "acotar al INE" en su actuación como autoridad electoral, consideró.

La aprobación de la iniciativa en San Lázaro tuvo el respaldo de 466 votos a favor de todas las bancadas, excepto de Movimiento Ciudadano, cuyos legisladores optaron por votar en abstención, así como el voto en contra de la morenista Inés Pera.

Desde la tribuna de la Cámara de Diputados, el diputado morenista Sergio Gutiérrez Luna, impulsor de la propuesta, justificó: "El dictamen a discusión tiene entre sus principales objetivos garantizar que los partidos políticos cuenten con el financiamiento público suficiente para cumplir con sus fines constitucionales".

Una vez que la iniciativa para reformar las leyes electorales fue aprobada en la Cámara de Diputados, pasará al Senado de la República para su revisión.

De avalarse en la Cámara alta, las autoridades electorales tendrán un plazo de 30 días para adecuar la normatividad correspondiente, de conformidad con lo dispuesto en el decreto, sin que sea condición para la aplicación y cumplimiento inmediato de las disposiciones establecidas en el documento.

Para dar un ejemplo del alcance y beneficio que traerá esta iniciativa para los partidos, de acuerdo a las deducciones aplicadas por el INE en su página oficial, el PVEM recibió, en octubre del 2022 un financiamiento mensual de 39 millones 502 mil 602 pesos; debe pagar una multa del 50 por ciento aplicado a sus ministraciones, lo cual es 19 millones 751 mil 300

pesos. Con los cambios, únicamente pagará nueve millones 875 mil 650 pesos.

El PT, en el mismo mes, tiene un financiamiento mensual de 31 millones 567 mil pesos. Por multas y sanciones paga 15 millones 782 mil 155 pesos, cerca del 50 por ciento de sus ministraciones, y con estos cambios pagaría menos de siete millones 890 mil pesos.

ELTIP

EL CONSEJERO presidente del INE, Lorenzo Córdova, llamó el domingo a defender al órgano electoral, porque aseguró que es el baluarte que garantizará una democracia vigente y vigorosa.

Objetivos

La iniciativa propuesta por Morena busca:

- Garantizar que los partidos políticos tengan financiamiento público suficiente para cumplir con sus fines constitucionales.
- Que la autoridad electoral no pueda reducir y/o retener más del 25 por ciento de la ministración mensual del financiamiento público ordinario que les corresponda, derivada de cualquier tipo de sanciones, multas, descuentos, remanentes u otros conceptos



LO QUE PRETENDEMOS

hacer (...) es no reducir ni condonar ninguna multa. Las multas que existen hasta este momento a los partidos políticos, por las razones que sean, serán firmes"

Sergio Gutiérrez
Diputado de Morena

EL DATO

EL PASADO 6 de octubre, Morena logró posicionar la iniciativa en la Comisión de Reforma Política Electoral, es el partido con más multas por omisiones en sus obligaciones.





Unid@s, nuevo intento de suma de la oposición

Intento. Organizaciones civiles crearon este martes la alianza Unid@s, que busca sumar a partidos de oposición y ciudadanos a fin de enfrentar a Morena rumbo a las elecciones del 2023 y 2024.

Buscarán sumar al PAN, PRD, parte del PRI y MC, y proponen un Acuerdo Ciudadano Político que facilite un amplio bloque opositor que presente candidaturas de unidad.

Unid@s, intento de alianza político-ciudadano con miras al 2024

Buscarán candidatura única y una nueva relación que facilite bloque opositor ampliado

Alejandro Páez Morales

Ciudad de México

Una vez que "Va por México" está en crisis y bajo acusaciones de traiciones por parte del dirigente nacional del PRI, Alejandro Moreno, organizaciones de la sociedad civil crearon la alianza Unid@s, que busca sumar a todos los partidos de oposición y ciudadanos a fin de enfrentar a Morena rumbo a las elecciones del 2023 y 2024 entre ellas la de la Presidencia de la República.

ABREVAR

Con ello se buscará sumar al PAN, PRD, parte del PRI y Movimiento Ciudadano. Advirtieron que México necesita un Acuerdo Ciudadano Político que defina la nueva relación con los partidos políticos y facilite la existencia de un amplio bloque opositor que presente candidaturas de unidad

para los cargos de elección popular en las elecciones de 2023 y 2024, bajo el compromiso de que los partidos que lo integren gobiernen en coalición.

"No podemos esperar a que los políticos y los partidos se pongan de acuerdo para convertirse en forjadores de un mejor México. Es tiempo de tomar la iniciativa para proponer una nueva visión de país", demandó Carla Érika Ureña, vocera de UNE.

CANDIDATURAS DE UNIDAD

En su intervención, el senador independiente Emilio Álvarez Icaza, vocero del Frente Cívico Nacional, llamó a suscribir un Nuevo Acuerdo Ciudadano-Político en busca de una amplia unidad democrática para enfrentar a Morena y lograr el triunfo en 2024.

"Con una candidatura ganamos, con dos o más, lo más probable es que perdamos", advirtió.

Para el método de selección de la candidatura presidencial se tomará en cuenta la opinión de la ciudadanía, comentó.

Aseguró que la otra prioridad

de esta alianza es ganar la mayoría en el Congreso en el 2024 para evitar que se repita lo que sucede en este sexenio donde avasallan e imponen reformas regresivas y en detrimento del país.

Alvarez Icaza delineó que otro de los acuerdos que se requiere es acordar candidatura de unidad para los diferentes cargos de elección popular en los comicios del 2023 y 2024 y comprometer a los partidos de oposición a realizar gobiernos de coalición.

"Llamamos a los partidos de oposición para iniciar un diálogo a la brevedad posible sobre estas demandas. Se trata de hacer mejor y más grande lo que se hizo en el 2021", sostuvo.

Por su parte Gustavo de Hoyos, vocero de Sí por México, llamó a los partidos de oposición a que atiendan el mandato ciudadano y que actúen en defensa de la democracia, y a la sociedad a seguir actuando como contrapeso a los excesos del poder.

En tanto, el exgobernador Carlos Medina Plascencia, vocero de Unidos por México consi-

Continúa en siguiente hoja



deró que se debe asumir la responsabilidad de lo que no se hizo bien en los gobiernos pasados y enfrentar el desafío de corregir el camino.

Ana Lucía Medina, vocera de

Sociedad Civil México, llamó a la unidad y al liderazgo ciudadano, pues consideró que solo de esa manera podrán sumar esfuerzos en torno a una alianza ciudadana que lleva por nombre

UNID@S •

Buscarían candidaturas de unidad en cargos de elección popular en los comicios del 2023 y 2024



Emilio Álvarez Icaza, Gustavo Madero, Carlos Medina Plascencia, ciudadanos y empresarios, en el lanzamiento.



**LXV LEGISLATURA
SENADO DE LA REPÚBLICA
"MEDALLA BELISARIO DOMÍNGUEZ"**

Con base en el Decreto que creó la Medalla de Honor "Belisario Domínguez" del Senado de la República", así como del Reglamento de la Orden Mexicana de la Presea, se expide la siguiente:

CONVOCATORIA

A la H. Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, a los Poderes Legislativos estatales y el Congreso de la Ciudad de México; a la H. Suprema Corte de Justicia de la Nación; a las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, a los partidos y asociaciones políticas nacionales; a las organizaciones de la sociedad civil; a las asociaciones de empresarios y empresarias e investigadores e investigadoras; a los colegios y agrupaciones de profesionistas; a las universidades e instituciones de enseñanza; a los medios de comunicación, y en general a todos los ciudadanos y ciudadanas mexicanos, para que presenten las candidaturas de quienes juzguen dignos de recibir la

**MEDALLA DE HONOR "BELISARIO DOMÍNGUEZ" DEL
SENADO DE LA REPÚBLICA,
CORRESPONDIENTE AL AÑO 2022**

La cual, se conferirá a los hombres y mujeres mexicanos que se hayan distinguido por su ciencia o su virtud en grado eminente, como servidores de nuestra Patria o de la humanidad.

Con motivo de la emergencia sanitaria que prevalece por la pandemia de COVID-19, todas las postulaciones podrán enviarse únicamente a través del sitio web oficial del Senado de la República, en el enlace: <http://medallabelisariodominguez.senado.gob.mx/> en el apartado de Registro correspondiente a la Medalla Belisario Domínguez 2022, a más tardar el día 15 de octubre del año en curso, para efecto de analizar y discutir los méritos de las personas propuestas.

Toda postulación deberá ir acompañada de los datos biográficos del candidato o candidata propuestos, así como las razones por las cuales se le postula.

Ciudad de México, 29 de septiembre de 2022



Aprobó el Pleno dictamen en materia de disminución de montos por infracciones electorales



Boletín No.2784

Aprobó el Pleno dictamen en materia de disminución de montos por infracciones electorales

- Avaló reformar las leyes generales de Instituciones y Procedimientos Electorales y de Partidos Políticos
- Se envió al Senado el documento que conserva infracciones en materia de violencia política contra mujeres

La Cámara de Diputados aprobó, en lo general y en lo particular, el dictamen que reforma y adiciona los artículos 456 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales y el 23 de la Ley General de Partidos Políticos, en materia de disminución de montos por infracciones.

Establece que el límite que la autoridad electoral podrá deducir por concepto de sanciones, que dependerá de la gravedad de la falta, será del 25 por ciento de la ministración del financiamiento público que les corresponda, por el periodo que señale la resolución.



Menciona que el monto total de la reducción y/o retención de la ministración mensual del financiamiento público para actividades ordinarias permanentes derivada de sanciones, multas, descuentos, remanentes u otros conceptos, no podrá exceder 25 por ciento de la ministración mensual que corresponda, con excepción de las infracciones referidas en el párrafo anterior.

La autoridad electoral no podrá reducir y/o retener más del 25 por ciento de la ministración mensual del financiamiento público ordinario que les corresponda, derivada de multas, descuentos, remanentes u otros conceptos, salvo lo previsto en el segundo párrafo de la fracción III, inciso a), del numeral 1, del artículo 456 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.

En los transitorios precisa que las obligaciones en materia de fiscalización emitidas con anterioridad a la entrada en vigor de este decreto deberán ajustarse, de manera inmediata, a lo dispuesto en el tercer párrafo de la fracción III del inciso a) del numeral 1 del artículo 456 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, así como en el segundo párrafo del inciso d) del numeral 1 del artículo 23 de la Ley General de Partidos Políticos.

Además, las autoridades electorales tendrán un plazo de 30 días para adecuar la normatividad correspondiente, de conformidad con lo dispuesto en el decreto, sin que sea condición para la aplicación y cumplimiento inmediato de las disposiciones establecidas en el documento.

En lo general, fue ratificado por 466 votos a favor, uno en contra y 27 abstenciones; en lo particular, con 347 votos a favor, 114 en contra y 25 abstenciones. Se remitió al Senado de la República para sus efectos constitucionales.

El dictamen de la Comisión de Reforma Política-Electoral precisa que las infracciones relacionadas con el incumplimiento de las obligaciones para prevenir, atender y erradicar la violencia política contra las mujeres en razón de género, según la gravedad de la falta, no se reducirán hasta un 25 por ciento; se mantienen en el 50 por ciento.

Añade que las sanciones por infracciones tienen una función de reparación del daño, como incentivo para detener la repetición de prácticas que dañan la competencia equitativa y mantener una conducta de cumplimiento institucional; pero deben existir límites claros a los montos que pueden ser deducidos al financiamiento público, a fin de no afectar las actividades de los partidos y, como resultado, generar repercusiones negativas en la competencia electoral.



Los partidos políticos, argumenta, son entidades de interés público, por lo que las sanciones no deben ser desproporcionadas; evidentemente, a mayor daño causado por incumplimiento de sus funciones, la sanción se incrementa.

Se debe procurar que una multa desactive, desincentive o remedie conductas de incumplimiento, de acuerdo con la gravedad de los hechos y su afectación; no obstante, se debe proteger que no se generen condiciones financieras desfavorables o adversas a la competencia electoral entre los partidos políticos, de ahí que sea importante contar con límites claros al alcance que las multas y sanciones tienen sobre los recursos de los partidos proveniente del financiamiento público.

La instrumentación de sanciones pecuniarias a los partidos es una práctica recurrente en todos los países democráticos; sin embargo, algunas naciones de América Latina imponen sanciones que tienen como objetivo persuadirlos de no incurrir en faltas graves, sin poner en riesgo sus finanzas; por lo tanto, se resguarda su función constitucional y legal.

Herramientas a la autoridad administrativa electoral

Al fundamentar el dictamen, el diputado Pedro Vázquez González (PT) señaló que se busca que la autoridad electoral pueda reducir o retener hasta 25 por ciento de la ministración mensual del financiamiento público ordinario a los partidos políticos derivados de multas, descuentos, remanentes u otros conceptos, con excepción de las infracciones relacionadas con el incumplimiento de las obligaciones para prevenir, atender y erradicar la violencia política contra las mujeres.

Mencionó que es necesario establecer de manera clara el principio de reserva de ley a este órgano colegiado, dotar al árbitro de elementos claros y precisos en la aplicación de la norma sin que con ello se violenten los derechos humanos y políticos consagrados en los artículos 1 y 41 de la Carta Magna.

“No podemos ni debemos dejar a interpretaciones parcializadas o con algún grado de subjetividad la imposición de sanciones a los actores políticos y que, por otra parte, pongan en riesgo su deber constitucional de ser promotores de la participación del pueblo en la vida democrática. Debemos dar herramientas a la autoridad administrativa electoral que le den certeza y legalidad en el desempeño de sus funciones”, añadió.



Fortalecer a la democracia

En su posicionamiento, el diputado Armando Tejeda Cid (PAN) dijo que es fundamental la lucha que se ha dado en el tema de violencia política de género, “por eso, esa excepción se prevé en el dictamen para prevenir, atender y erradicar la violencia política de género y que sea hasta un 50 por ciento”.

Destacó que no se reducen las multas en ninguno de los temas, “lo que estamos tratando de hacer es fortalecer a la democracia en el país. El voto del PAN es para fortalecer la democracia a través de la aprobación del dictamen, privilegiando el diálogo y la construcción de acuerdos”.

No reducir ni condonar ninguna multa

Por Morena, el diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna, impulsor de la iniciativa, expuso que el dictamen tiene entre sus principales objetivos garantizar que los partidos políticos tengan el financiamiento público suficiente para cumplir con sus fines constitucionales y promover la participación del pueblo en la vida democrática.

Añadió que no se pretende reducir ni condonar ninguna multa; las que existen serán firmes y son definitivas. “La intención es modificar el tope de reducción de las ministraciones mensuales que se hace a los partidos políticos para que, en lugar de que el tope sea de 50 por ciento, pase a 25 por ciento, con la excepción de las cuestiones de género; no es una reforma retroactiva, sino a futuro”.

Posturas a favor

Al hablar a favor, la diputada Graciela Sánchez Ortiz (Morena) expresó que se busca proteger el financiamiento que garantice la existencia y operatividad ordinaria de los partidos políticos, así como reducir el porcentaje de las sanciones. “Con ello, afianzamos que los partidos no se encuentren en situaciones que les impida hacer efectiva la representación de las personas afiliadas y asegura la solvencia económica de las fuerzas políticas”.

Benjamín Robles Montoya, diputado del PT, argumentó que el objetivo de fondo no es simplemente reducir el límite del monto de las sanciones, sino contar con una norma eficaz y clara. “No tiene el objeto de evadir sanciones, por el contrario, se mantienen y tienen que ser cubiertas; el monto actual rompe la equidad y es desproporcionado”.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

BOLETINES

12/10/2022

LEGISLATIVO

El diputado Hirepan Maya Martínez (Morena) puntualizó que el país requiere una democracia amplia y directa, por ello la trascendencia del dictamen y de la reforma político-electoral presentada por el presidente de la República. Con la reforma, dijo, se fortalece la equidad entre los partidos y no se les excusa sobre las sanciones que se les aplica.

En lo particular, se desechó la reserva del diputado Xavier Azuara Zúñiga (PAN) al Artículo Segundo Transitorio del dictamen que reforma y adiciona los artículos 456 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, y 23 de la Ley General de Partidos Políticos, relativa a contemplar mecanismos preventivos y dar certeza a la ejecución de las obligaciones en materia de fiscalización.



Aprueban por unanimidad reformas en materia de Estrategia Nacional de Cambio Climático



Boletín No.2786

Aprueban por unanimidad reformas en materia de Estrategia Nacional de Cambio Climático

- Podrá ser revisada siempre que existen elementos técnicos, científicos o cuando así lo requieran las políticas en materia de medio ambiente

El Pleno de la Cámara de Diputados aprobó por unanimidad de 485 votos, reformas a la Ley General de Cambio Climático en materia de Estrategia Nacional de Cambio Climático y contribuciones determinadas a nivel nacional.

El dictamen, enviado al Senado de la República para sus efectos constitucionales, reforma los artículos 61 y 63 de dicha ley para establecer que la Estrategia Nacional de Cambio Climático podrá ser revisada siempre que existen elementos técnicos, científicos o cuando dicha decisión esté justificada y así lo requieran las políticas en materia de medio ambiente.

Asimismo, se actualizarán los escenarios, proyecciones, objetivos y las metas correspondientes “conforme al principio de progresividad del Acuerdo de París”.

Precisa que la contribución determinada a nivel nacional constituye un instrumento rector de los compromisos asumidos por el país ante el Acuerdo de París, en la cual se establecerán metas de reducción de emisiones de gases de efecto invernadero y de carbono negro cada vez más ambiciosas y progresivas, que contribuyan a dar cumplimiento a los compromisos internacionales que deriven de dicho Acuerdo.



Además, que la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, con la participación de la Comisión Intersecretarial de Cambio Climático, deberá revisar, al menos cada cinco años, la contribución determinada a nivel nacional.

El documento señala que las reformas permitirán construir metas de adaptación y reducción de emisiones con el objetivo de contar con avances hacia 2030.

Refiere que las contribuciones nacionalmente determinadas tienen en su espectro de acción, medidas para la mitigación, vulnerabilidad y adaptación que están inscritas en la lógica ambiental, social y económica, por tanto, repercuten de manera directa en el desarrollo del país.

Al fundamentar el dictamen, la diputada Edna Gisel Diaz Acevedo (PRD), presidenta de la Comisión Intersecretarial de Cambio Climático y Sostenibilidad, explicó que el dictamen propone que la Estrategia Nacional de Cambio Climático y actualiza la denominación “contribuciones nacionalmente determinadas” por la de “contribuciones determinadas a nivel nacional”.

Además, dijo, introducir que al menos cada cinco años, la contribución determinada a nivel nacional sea revisada según lo establecido en el Acuerdo de París, o las decisiones que emanen de dicho acuerdo.

Afirmó que las reformas que hoy se presentan implican el compromiso de la Cámara de Diputados. “No podemos seguir esperando, requerimos acciones más sólidas al respecto, la emergencia climática es ya una realidad, hagamos posible revertir los efectos y adaptarnos para afrontar una realidad que nos toca a todas y todos”.

Fenómeno a escala global que requiere acciones multilaterales

La diputada Ali Sayuri Núñez Meneses (PAN) enfatizó que su grupo parlamentario coincide con los cambios a la ley porque las medidas, objetivos e instrumentos de medición y evaluación de las legislaciones en la materia deben ser homologadas y acordes con los acuerdos internacionales firmados por nuestro país.

Subrayó que el cambio climático es un fenómeno a escala global que requiere acciones multilaterales que cada país debe asumir el compromiso de legislar y establecer los marcos normativos adecuados, para lograr que las acciones de adaptación y mitigación al cambio climático sean eficaces.

Hacer frente a la crisis climática

El diputado Eduardo Enrique Murat Hinojosa (PRI) detalló que la reforma tiene como objeto hacer frente a la crisis climática que hoy nos aqueja y de esta manera nuestro país pueda adoptar acciones más creativas, precisas y tendientes a lograr un mayor cumplimiento de los compromisos establecidos en el Acuerdo de París.



Afirmó que la reforma ayudará a impulsar que las metas que se establecen en las contribuciones determinadas a nivel nacional sean revisadas cada cinco años y de esta manera contribuyan a limitar el aumento de la temperatura conforme a los objetivos planteados inicialmente por el Acuerdo de París.

El país produce uno por ciento de los gases de efecto invernadero

Del PT, el diputado Gerardo Fernández Noroña indicó que nuestro país produce el uno por ciento de los gases de efecto invernadero y consideró que se debería presionar a China, Estados Unidos, India, Rusia, Japón y Alemania porque “ellos solos producen casi el 60 por ciento de los gases contaminantes del mundo”.

“Ahí es donde está el problema; nuestro país ocupa el lugar 75 de 106 países contaminantes; nosotros no somos el problema para la existencia de la tierra y de la humanidad; nuestra patria no es responsable de los efectos que hay en este momento con estos fenómenos”, agregó.

Este cambio dará la oportunidad de enmendar el camino

La diputada Julieta Mejía Ibáñez (MC) comentó que la crisis climática es una realidad y dijo que su grupo parlamentario celebra que el dictamen busque que la Estrategia Nacional pueda ser revisada, “este cambio nos dará la oportunidad de enmendar el camino con mayor flexibilidad”.

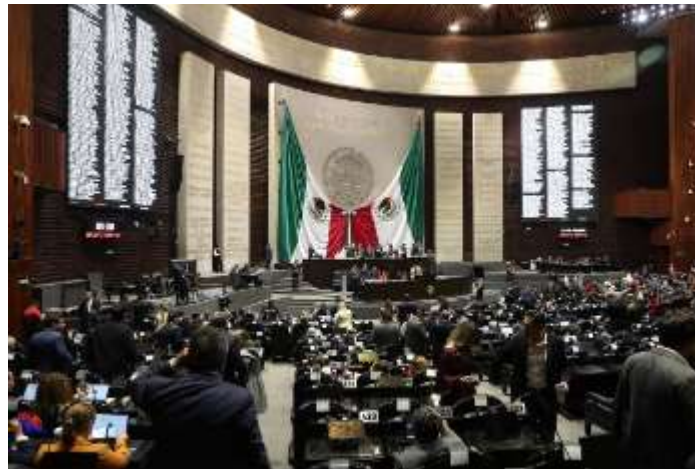
Con esta propuesta, continuó, se deberán establecer metas de reducción de emisiones de gases de efecto invernadero y carbono negro de manera progresiva, a fin de cumplir con lo establecido en el Acuerdo de París. “Tenemos que garantizar que esta propuesta no se convierta en muerta letra, es una cuestión de vida o muerte; tenemos que acompañar que las políticas públicas promuevan energías limpias y renovables”.

Al hablar a favor del dictamen, la diputada María del Carmen Escudero Fabre (PAN) indicó que su grupo parlamentario da su aval a este dictamen al considerar que las reformas permitirán que el país tome acciones congruentes con los compromisos internacionales y así contribuir con acciones de mitigación para reducir los gases de efecto invernadero, principales causantes del cambio climático.

El diputado Gabriel Quadri de La Torre (PAN) estimó que las modificaciones a la ley son pertinentes y que se deben apoyar porque se establece que la revisión de los compromisos de las estrategias y de las líneas base tienen que hacerse cada 5 años, en vez de cada 10 años como era antes; también equipara u obliga a que las estrategias nacionales sean consistentes con los compromisos internacionales.



Aprueban reforma para que recursos abandonados en instituciones bancarias se destinen a seguridad pública



La Cámara de Diputados reformó el artículo 61 de la Ley de Instituciones de Crédito

Boletín No. 2794

Aprueban reforma para que recursos abandonados en instituciones bancarias se destinen a seguridad pública

- La Cámara de Diputados reformó el artículo 61 de la Ley de Instituciones de Crédito
- El documento se canalizó al Senado de la República

La Cámara de Diputados aprobó una reforma al artículo 61 de la Ley de Instituciones de Crédito, a fin de que los recursos abandonados en instituciones bancarias se destinen a seguridad pública.

Especifica que los recursos, así como los intereses y rendimientos acumulados, generados por todos los depósitos e inversiones en la cuenta global con excepción de aquellos previamente destinados a la beneficencia pública, prescribirán en favor de la seguridad pública y se deberán destinar para las políticas y acciones de combate a la delincuencia en los porcentajes que para tal efecto se establezcan.

También, menciona que los depósitos e inversiones y sus intereses, sin movimiento en el transcurso de tres años contados a partir de que estos últimos se depositen en la cuenta global, cuyo importe no exceda por cuenta, al equivalente a 540



Unidades de Medida y Actualización en la Ciudad de México, prescribirán en favor del patrimonio de la beneficencia pública; la ley vigente establece 300 días de salario mínimo general.

Las instituciones estarán obligadas a enterar los recursos correspondientes tanto a la beneficencia pública como a la dependencia responsable de la seguridad pública, dentro de un plazo máximo de quince días contados a partir del 31 de diciembre del año en que se cumpla el supuesto previsto en este párrafo.

El documento fue avalado en lo general, con 483 votos a favor, cero en contra y una abstención y, en lo particular, con 366 votos a favor, 102 en contra y cero abstenciones.

En los transitorios, menciona que a efecto de disponer de los recursos que prescriben en favor de la seguridad pública, estos serán considerados como excedentes en términos del artículo 19 de la Ley de Ingresos de la Federación.

Además, el Sistema Nacional de Seguridad Pública, a través de su Consejo Nacional, deberá instrumentar los mecanismos de coordinación, así como los convenios y acuerdos idóneos, con las instituciones que conforman el sistema bancario, así como con sus órganos reguladores, a fin de estar en posibilidades de realizar el traslado de los recursos financieros a que se hace referencia en el párrafo quinto del artículo 61 del presente Decreto, para el año 2022, en un plazo que no exceda los 180 días a partir de la entrada en vigor del presente y sean integrados al presupuesto de la dependencia responsable de la seguridad pública.

El Sistema Nacional de Seguridad Pública deberá establecer de manera anual los mecanismos de distribución de los recursos, atendiendo las necesidades y prioridades establecidas en los correspondientes instrumentos, así como en la legislación correspondiente, el cual deberá establecer un porcentaje de 50 por ciento para la Federación, un 30 por ciento para las entidades federativas y un 20 por ciento para los municipios del país y alcaldías de la Ciudad de México.

Subraya que los recursos financieros a los que se hace referencia en el presente decreto, al formar parte del presupuesto, serán objeto de fiscalización y revisión de la Cuenta Pública en términos de la legislación aplicable.

La iniciativa presentada por el diputado Moisés Ignacio Mier Velazco (Morena) y suscrita por la diputada Juanita Guerra Mena (Morena), se consideró de urgente resolución, se le dispensaron todos los trámites, se sometió a discusión y votación de inmediato, y se canalizó al Senado de la República para sus efectos constitucionales.

Expone que la finalidad es disponer del monto total que resulte de restarle los recursos que hayan prescrito en favor de la beneficencia pública y se encuentren en la cuenta global, a fin de que precluyan en favor de la seguridad pública y sean destinados para lo que se establece en la estrategia nacional de seguridad pública y el fortalecimiento de las corporaciones de seguridad tanto a nivel federal como de las entidades federativas y municipios.



“No se está proponiendo disponer de los recursos de usuarios de servicios financieros con posibilidades de ser reclamados, sino de aquellos recursos cuyo derecho a ser reclamados han prescrito; es decir, que habiendo transcurrido los seis años que marca la ley, no fueron ni podrán ser reclamados por lo que no se afectan las garantías constitucionales”, aclara.

Fortalecimiento institucional de la seguridad pública

El diputado Mier Velazco (Morena) señaló que el tema de seguridad ha sido motivo de discusión y también que el Sistema Nacional de Seguridad cuente con mayores recursos. “Eso anima a la iniciativa, el fortalecimiento institucional de la seguridad pública; la reforma es para que se pueda disponer de los recursos financieros abandonados en la banca comercial”.

Indicó que los depósitos e inversiones vencidas y no reclamadas en el transcurso de tres años cuyo importe no exceda al equivalente a 540 UMA, prescribirán en favor de la Seguridad Pública, es decir el equivalente a 51 mil pesos.

Además, dijo, en el sistema financiero se alojan recursos que no tienen origen lícito y provienen de la delincuencia organizada. “Se da certeza jurídica, ya que son recursos que ya prescribieron”.

En la discusión en lo particular, se desecharon las reservas con propuestas de modificación al artículo 61 de la Ley de Instituciones de Crédito y los transitorios Primero, Segundo, Tercero, Cuarto, Quinto y Sexto, presentadas por las y los diputados del PAN, Román Cifuentes Negrete, Javier González Zepeda, Justino Eugenio Arriaga Rojas, Martha Estela Romo Cuéllar, Patricia Terrazas Baca y José Antonio Zapata Meraz, así como por la diputada de MC, Taygete Irisay Rodríguez González.



Continúa la comparecencia del titular del ISSSTE ante la Comisión de Salud



Participan diputadas y diputados de Morena, PAN, PRI, PVEM, PT y PRD

Boletín No.2787

Continúa la comparecencia del titular del ISSSTE ante la Comisión de Salud

- Participan diputadas y diputados de Morena, PAN, PRI, PVEM, PT y PRD

Durante la primera ronda de preguntas y respuestas de la comparecencia del titular del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), Pedro Zenteno Santaella, ante la Comisión de Salud, diputadas y diputados de Morena, PAN, PRI, PVEM, PT y PRD, abordaron los temas: hospitales inconclusos, falta de insumos y medicinas, así como corrupción en adjudicaciones.

El diputado presidente de la Comisión, Emmanuel Reyes Carmona (Morena), expresó que la premisa es dejar de lado colores y banderas partidistas, a fin de privilegiar la salud de las y los mexicanos. “Para nosotros es importante decir que gracias a la voluntad política hemos transitado en temas de suma importancia, y la participación del titular del instituto nos permite tener un diálogo abierto”.

La legisladora María Clemente García Moreno (Morena) hizo un reconocimiento al ISSSTE, porque al hacer la primera cirugía de reasignación sexual se convierte en una institución de vanguardia, incluyente y en apego a la no discriminación.

De Morena, el legislador Carlos Alberto Manzo Rodríguez dijo que el año pasado se aprobaron 54 millones para la ampliación y remodelación del ISSSTE en Uruapan, Michoacán, pero muy pocos recursos se han aplicado; preocupa



aprobar montos que no se ejercen, pero es más preocupante que en la propuesta que mandan, el hospital del ISSSTE ya no tiene presupuesto, por lo que preguntó si la dinámica será dejar proyectos inconclusos.

La legisladora Olegaria Carrasco Macías (Morena) puntualizó que las denuncias de los derechohabientes, enfermeras y médicos por la falta de insumos y medicinas se han acentuado, por lo que se necesitan acciones más contundentes y supervisión directa.

Del PAN, el diputado Santiago Torreblanca Engell dijo que se contrató a IMEDIC, por adjudicación directa, para que llevara a cabo servicios de imágenes, endoscopía, biopsia y anatomía patológica. Ya pasaron tres meses y no se ha dado esta prestación, lo peor, añadió, es que se le paga mes a mes el monto del contrato de 154 millones de pesos, por lo que pidió saber qué pasa.

La diputada del PRI, Cristina Amezcua González, preguntó ¿cómo se piensa subsanar el déficit de presupuesto para renovar el equipo obsoleto, rehabilitar y dar mantenimiento a las unidades médicas deterioradas? ¿De qué manera se explican los subejercicios por 8 mil 166 millones de pesos en 2021, y 21 mil 843 millones al cierre del primer trimestre de este año?

La presidenta de la Comisión de Educación, diputada Flora Tania Cruz Santos (Morena), solicitó la intervención del funcionario para que se atienda la petición de elevar la clínica de Coatzacoalcos, Veracruz, a nivel 2 de especialidades. “Me gustaría entregarle por oficio la solicitud que hacen maestros y maestras jubilados solicitando el apoyo”.

El diputado Juan González Lima (PVEM) dijo que es necesario seguir apoyando la inversión para fortalecer al ISSSTE, a fin de tener una cobertura de calidad. Sus preguntas: ¿Han visto casos donde se han perdido estudios cuando pasan de un proveedor a otro? ¿Hay una metodología para arrancar la corrupción? ¿Existe un mecanismo de retroalimentación?

La legisladora María de Jesús Páez Güereca (PT) solicitó al funcionario Pedro Zenteno poner atención en Durango debido a que existe desvío de medicamentos del instituto hacia hospitales privados y preguntó: ¿Cómo lograr el abasto de medicamentos? ¿Qué ha hecho el instituto para los grupos vulnerables y que las personas con discapacidad cuenten con las mismas oportunidades laborales?

María Isabel Alfaro Morales, diputada de Morena, mencionó que el presidente municipal de Tenango de Doria, Hidalgo, está dispuesto a ceder un terrero para ampliar la clínica que está en uno de los municipios más pobres del estado.

De Movimiento Ciudadano, el diputado Mario Alberto Rodríguez Carrillo dijo que la Auditoría Superior de la Federación observó que el sistema de software del ISSSTE es vulnerable ante los hackeos, por lo que preguntó qué medidas se aplican al respecto.

La diputada Edna Gisel Díaz Acevedo (PRD) consideró que las acciones del instituto para detener la corrupción están mal planeadas. “Dejan de hacer compras consolidadas en lugar de generar un esquema que asegure la existencia de



medicamentos; compran en adquisiciones mediante adjudicación directa y se les olvida poner en los contratos la distribución”. Preguntó si a cuatro años de este gobierno la corrupción ya se acabó y para cuándo se estima concluir el hospital general de Uruapan, Michoacán.

Respuestas del titular del ISSSTE

Pedro Zenteno Santaella dijo que dejarán las bases para que se construya el hospital general en Uruapan. “Me he comprometido a dejar las bases para ese proceso, hacer el estudio costo-beneficio y dejar todo listo para que se pueda realizar. Hay que ser claros, en un año no se puede construir un hospital general; cuando menos son 15 meses y no nos daría tiempo”.

Respecto de la corrupción enfatizó que son intolerantes a ello, por lo que se actúa y no se protegerá ni defenderá a nadie que esté metido en corrupción. Están las instancias para denunciarlo; en el ISSSTE las cosas se hacen con transparencia; no hay opacidad.

Subrayó que, con el contrato de imagenología, el instituto generará una economía de unos 400 millones de pesos. Puntualizó que es importante garantizar la recaudación porque se deben 80 mil millones de pesos al ISSSTE, de los que 80 por ciento son por ISR y el otro 20 por ciento tiene que ver con Fovissste, Issste-asegurador; con este asegurador tenemos un margen de seis mil 600 millones de pesos que podemos cobrar para invertir en infraestructura y equipamiento, aseguró.

El funcionario expresó que es esencial entender que se debe tener una nueva cultura laboral en el sector salud y en el ISSSTE porque se ha perdido la mística del servicio, el amor al prójimo y se ve a la gente como cliente, como folios, como expedientes, y son seres humanos. “Es necesario ubicar en el centro de atención a los derechohabientes; la crisis más profunda es la pérdida de valores”.

Refirió que el debate al interior de la Comisión es iniciar el análisis y la posibilidad de garantizar que haya un sistema único de salud en México para que el Estado tenga la rectoría porque el sistema actual está fragmentado, lo que ocasiona discrecionalidad en el manejo presupuestal.



Diputadas y diputados fijan posturas sobre iniciativa que reforma el artículo 61 de la Ley de Instituciones de Crédito



Boletín No. 2791

Diputadas y diputados fijan posturas sobre iniciativa que reforma el artículo 61 de la Ley de Instituciones de Crédito

- Participaron representantes de Morena, PAN, PRI, PVEM, PT y MC

En sesión semipresencial, diputadas y diputados de Morena, PAN, PRI, PVEM, PT y MC, fijaron sus posiciones sobre la iniciativa que reforma al artículo 61 de la Ley de Instituciones de Crédito, cuya finalidad es utilizar los recursos abandonados en las instituciones bancarias para la seguridad pública.

Fortalecer a las corporaciones locales

La diputada Juanita Guerra Mena (Morena) señaló que se pretende obtener recursos con la finalidad exclusiva de fortalecer a las corporaciones locales en el tema de la prevención del delito, así como la proximidad social; únicamente se usarán los recursos que para ser reclamados haya prescrito y serán en beneficio de las y los ciudadanos y sin distinción de corporaciones



Hizo un llamado a las autoridades locales a que no vean como un gasto, sino como una inversión el tema de la seguridad, "cuidemos a nuestros policías porque ellos también tienen el deber de cuidarnos como ciudadanos".

Recuperación de activos no alcanza ni el uno por ciento

Carmen Rocío González Alonso, diputada del PAN, detalló que la iniciativa sugiere que el proceso que ya existe en materia de cuentas sin movimientos y sin reclamos por parte de cuentahabientes se amplíe, pasando de un monto de 30 mil pesos a 50 mil pesos, y que parte de los recursos se destinen a las instituciones de seguridad pública.

Puntualizó que la recuperación de activos no alcanza ni el uno por ciento, toda vez que no se aplican las herramientas de inteligencia financiera necesarias para combatir el crimen organizado. Denunció que no se detallan los montos agregados que comprometen, ni los impactos reales que presupuestariamente tendrían lugar.

Se regulan recursos que están abandonados

Del PRI, la diputada María de Jesús Aguirre Maldonado, relató que su objetivo ha sido el regresar fondos presupuestales para los municipios y para el Estado en materia de seguridad. "Hoy estamos en esa discusión y, por eso, lo celebro; debemos aportar todo para se le dé seguridad a las y a los ciudadanos de México".

Mencionó que hoy se regulan los recursos que están mostrencos en algunas instituciones y que están abandonados para solucionar problemas en los municipios de seguridad. Además, dijo, la implementación de políticas públicas es necesaria en esta materia y que apoyen al eslabón más débil de la cadena que son los municipios.

Disponer de los recursos de la delincuencia organizada

Por el PVEM, el diputado Mario Xavier Peraza Ramírez expresó que atender los problemas de inseguridad del país es uno de los retos más importantes que enfrenta el Estado para poder garantizar paz a las y a los mexicanos para su desarrollo y bienestar; su combate y prevención exige importantes recursos financieros.



Añadió que la actual administración ha implementado acciones con el objeto de garantizar la paz, la libertad y el desarrollo integral de las personas. La iniciativa, destacó, busca disponer de los recursos de la delincuencia organizada que están en el sistema bancario y que no han sido reclamados para utilizarlos en favor de la seguridad pública.

Fortalecer al Estado

El diputado Ángel Benjamín Robles Montoya (PT) argumentó que la iniciativa se inscribe en la lógica de fortalecer al Estado y debilitar las estructuras financieras de la delincuencia organizada, así como aprovechar los recursos financieros abandonados por la delincuencia para usarlos en el fortalecimiento de la seguridad pública.

“No se trata de un agandalle de recursos por parte del Estado ni privar arbitrariamente de un bien a nadie, de lo que se trata es darles un destino adicional a los recursos financieros abandonados; no se inventa nada nuevo ni se crea nueva figura”, aclaró.

Corporaciones locales de seguridad requieren financiamiento

Manuel de Jesús Herrera Vega, diputado de MC, indicó que la finalidad es regular los recursos económicos abandonados o inactivos en las instituciones de crédito a favor de las instituciones de seguridad pública, ya que, al día de hoy, esos recursos ya son usados a favor de la beneficencia pública y la propuesta sugiere que se reparta en ambos objetivos

Aplaudió que se reconozca que las corporaciones de seguridad requieren de una fuente adicional de financiamiento. “La iniciativa es noble; hemos insistido en que esa es la única alternativa para recuperar la paz; esperamos que en el próximo presupuesto se pueda acordar cómo fortalecer a las policías locales”.

Posturas a favor

Al hablar a favor, el diputado Carlos Alberto Valenzuela González (PAN) indicó que la prioridad es la seguridad de las y los mexicanos. “Es una iniciativa con altura de miras, porque lo que nos pide la gente, son resultados en el combate a la delincuencia; es para cumplirle a los ayuntamientos del país; estaremos vigilantes que el recurso se destine de manera transparente, clara y a donde realmente se necesita”.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

BOLETINES

12/10/2022

LEGISLATIVO

Shamir Fernández Hernández, diputado de Morena, señaló que, en el país, los grupos de la delincuencia alcanzan niveles de poder irracionales y que ponen en peligro la tranquilidad y la paz social; es imperativo el combate frontal al crimen organizado, por lo que, las corporaciones de seguridad pública necesitan un flujo de recursos de manera constante.

El diputado Héctor Irineo Mares Cossio (Morena) expuso que la seguridad de México es esencial para garantizar el bienestar social, por lo que constituye una prioridad. “Destinar los recursos suficientes e implementar los mecanismos necesarios para fortalecer a las instituciones de seguridad pública es una responsabilidad que nos involucra a todas y todos para un mejor bienestar de la nación”.

Por el PAN, el diputado Felipe Fernando Macías Olvera indicó que la iniciativa es un gran paso de congruencia para dar seguridad a la población y responde a una deuda histórica que se tiene con las policías civiles del país. Llamó a dignificar esa labor, dar las herramientas y recursos necesarios para combatir a la delincuencia. “Seremos vigilantes para que se entreguen estos recursos a municipios y estados que acrediten con méritos recibirlos; no debe haber espacio a la corrupción ni a la opacidad”.



morena

**GRUPO PARLAMENTARIO
DE LA LXV LEGISLATURA**

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



Sin oposición, diputados avalan acotar al INE en cobro de multas

Bajo el argumento de que el pago de sanciones “no debe implicar una afectación grave a las finanzas de los partidos”, el pleno de la Cámara de Diputados aprobó un dictamen para que el Instituto Nacional Electoral (INE) sólo pueda retener hasta 25% de las ministraciones mensuales de los partidos políticos por concepto de multas, y ya no el 50% como sucede actualmente.

La propuesta del diputado de Morena, Sergio Gutiérrez Luna, por la que se reforma la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, se avaló por mayoría de 466 votos a favor por parte de Morena, PT, PVEM, PAN, PRI, PRD, así como 27 abstenciones de los diputados de Movimiento Ciudadano y un solo sufragio en contra de la diputada Inés Parra (Morena).

Al argumentar el dictamen, el diputado Sergio Gutiérrez Luna (Morena), promotor del proyecto, explicó que entre los principales objetivos “está el de garantizar que los partidos políticos cuenten con el financiamiento público suficiente para cumplir con sus fines constitucionales y con ello promover la participación del pueblo mexicano en la vida democrática”.

Gutiérrez Luna detalló que el financiamiento es una prerrogativa de todos los partidos políticos, que se ve disminuido por las deducciones que realiza la autoridad electoral debido a la imposición de sanciones y a la retención para cubrir el adeudo de éstas.

“En MORENA estamos conscientes de que, es una obligación de los partidos políticos cumplir con las sanciones económicas impuestas por la autoridad electoral en el caso de acreditarse una infracción. Sin embargo, el pago de las sanciones NO debe implicar una afectación grave a sus finanzas”, puntualizó.

Las y los legisladores, coincidieron en que si un partido no cuenta con los recursos suficientes para el sostenimiento de sus actividades ordinarias, “su estructura orgánica y organizacional está en riesgo”.



<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/sin-oposicion-diputados-avalan-acotar-al-ine-en-cobro-de-multas>



Avalan fortalecer Fondo de Estabilización de los Ingresos Presupuestarios

La Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, presidida por el diputado Erasmo González Robledo (Morena), aprobó con 27 votos a favor, 26 en contra y cero abstenciones, el dictamen que adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, para establecer que, tratándose del Fondo de Estabilización de los Ingresos Presupuestarios (FEIP), la Secretaría de Hacienda y Crédito Público pueda realizar aportaciones adicionales consistentes en activos financieros.

<https://www.omnia.com.mx/noticia/239996/avalan-fortalecer-fondo-de-estabilizacion-de-los-ingresos-presupuestarios>



Piden crear la Aerolínea del Bienestar

El grupo parlamentario de Morena en la Cámara de Diputados presentó una iniciativa de ley para la creación de la Aerolínea del Bienestar que anunció el presidente Andrés Manuel López Obrador.

La propuesta, firmada por el diputado de Morena, Omar Enrique Castañeda, plantea otorgar concesiones para prestar el servicio público de transporte aéreo nacional regular a las Secretarías de la Defensa y de la Marina.

El proyecto de dictamen, el cual se publicó en la *Gaceta Parlamentaria*, incluye la participación de aeronaves de las secretarías de la Defensa Nacional y Marina. Se pretende diversos cambios a la Ley de Aviación Civil y la Ley de Aeropuertos.

También expedir una cantidad de boletos excedente respecto a los lugares para pasajeros disponibles en la aeronave.

Señala que las aeronaves de empresas paraestatales o militares que se destinen para transporte aéreo deberán ser matriculadas exclusivamente de carácter civil.

Considera que la expedición de boletos excedentes a la capacidad de pasajeros en la aeronave es una de las causales de revocación de concesiones y/o permisos. Sin embargo, no aplicaría cuando las concesiones del servicio de transporte aéreo y/o administración de aeropuertos sean otorgadas a empresas paraestatales, incluyendo la participación de aeronaves de la Secretaría de la Defensa Nacional y de la Secretaría de Marina.

— Ximena Mejía



Concluye comparecencia del director general del ISSSTE

Al concluir la comparecencia del director general del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), Pedro Zenteno Santaella, las y los diputados integrantes de la Comisión de Salud externaron sus preocupaciones respecto al desabasto de medicinas, subejercicios, robo de medicamentos y atención a derechohabientes.

<https://hojaderutadigital.mx/concluye-comparecencia-del-director-general-del-issste/>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

Sudcaliforniano

12/10/2022

LEGISLATIVO



Convoca el gobernador a la conservación de los océanos

El gobernador Víctor Manuel Castro Cosío, habló en relación de la necesidad de atender la problemática y la conservación efectiva de los océanos en Baja California Sur, la cual sólo es posible a través de la conexión de esfuerzos interdisciplinarios.

Al hacer uso de la voz, el diputado federal por Baja California Sur, Rubén Gregorio Muñoz Álvarez, indicó que dicho encuentro busca sentar un precedente importante en México, al conectar distintos esfuerzos de conservación y aprovechamiento responsable de los mares.

<https://www.elsudcaliforniano.com.mx/local/convoca-el-gobernador-a-la-conservacion-de-los-oceanos-9017622.html>



Podría tener BCS dos desaladoras más: Rubén Muñoz

El diputado federal Rubén Muñoz Álvarez, dijo que la crisis hídrica en Baja California Sur amenaza a la ciudadanía porque el día cero se aproxima, aumentando con ello los retos que deben superar la deficiencia en el suministro y la escasez del vital líquido, los cuales son factores que surgen por el déficit que muestran los acuíferos al tener una explotación que supera por mucho sus recargas, lo que hace inviable que se les puede seguir extrayendo una mayor cantidad.

<https://www.elsudcaliforniano.com.mx/local/podria-tener-bcs-dos-desaladoras-mas-ruben-munoz-9017616.html>



Proponen reconocer los ataques cibernéticos como amenazas a la Seguridad Nacional

La diputada María Eugenia Hernández Pérez, de Morena, presentó una iniciativa que propone reformar la Ley de Seguridad Nacional para que reconozca a los ataques cibernéticos como amenazas a la Seguridad Nacional, crear una estrategia de defensa a los ataques cibernéticos, y fomentar la cooperación internacional en torno a la ciberseguridad como política exterior.



“Se busca reconocer los ataques cibernéticos como amenazas a la Seguridad Nacional, teniendo en mente que la mayoría de las instituciones de gobierno, incluyendo a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC), la Marina (Semar) y la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena), tienen una tendencia a la digitalización de sus servicios y operaciones diarias y se han vuelto altamente dependientes de la disponibilidad de sus infraestructuras críticas”, detalla el documento.

La propuesta plantea clasificar como amenazas a la Seguridad Nacional los actos que tiendan a dañar, interrumpir u obtener acceso no autorizado a la Infraestructura Crítica del Estado a través del ciberespacio, con el propósito de interrumpir, deshabilitar, destruir o controlar maliciosamente un entorno o infraestructura de computación, destruir la integridad de los datos o robar la información controlada.

Y determina el concepto de ciberespacio como un dominio global dentro del entorno de la información que consiste en una red interdependiente de infraestructuras de TI, incluido Internet, redes de telecomunicaciones, sistemas informáticos y procesadores embebidos y controladores.

“La presente iniciativa se enmarca en los objetivos generales de la Estrategia Digital Nacional que contempla a la ciberseguridad como uno de los nueve ejes de acción”, señala la propuesta de la diputada Hernández Pérez.

Entre los riesgos que pueden comprometer la Seguridad Nacional, enlista la legisladora, están: la filtración de datos confidenciales de la nación, la intervención de las comunicaciones privadas del Estado, así como la vulneración de activos informáticos críticos para la provisión de servicios vitales como el agua, la luz y el Internet.



Pretende Morena que Ejército opere aerolínea

Martín Pérez

[martin.perez@elEconomista.mx](#)

El grupo parlamentario de Morena en la Cámara de Diputados presentó una iniciativa para concretar la participación de las Fuerzas Armadas en la operación de una línea aérea comercial.

La iniciativa fue presentada por el diputado de Morena, Omar Castañeda González, y propone reformas a la Ley de Aviación Civil, y la Ley de Aeropuertos, para que se le puedan otorgar concesiones para el servicio público de transporte aéreo a "empresas paraestatales, incluyendo la participación de aeronaves de la Secretaría de la Defensa Nacional y la Secretaría de Marina".

Asimismo, propone que la sobreventa de boletos por parte de las aerolíneas sea una causal del retiro de la concesión para las aerolíneas.

Mientras que las aeronaves de las Fuerzas Armadas que sean destinadas a estos servicios deberán ser matriculadas exclusivamente de carácter civil.

Además, plantea que las aeronaves militares no tengan la restricción de la concesión de un aeropuerto, el Felipe Ángeles, y al mismo tiempo opere una empresa en la misma terminal, tal y como lo establece actualmente la ley que no permite contar con la concesión de un aeropuerto y de una aerolínea al mismo tiempo.

Entre los argumentos del diputado morenista Omar Enrique García Castañeda, están que "la implementación de nuevas empresas aeroportuarias son una alternativa idónea para la atención de la demanda de transporte aéreo, el desarrollo de oportunidades económicas y regionales del país".

Cabe señalar que dicha propuesta se da luego del hackeo a documentos de la Secretaría de la Defensa Nacional por parte de Guacamaya, donde documentos filtrados señalaron la posibilidad de que el gobierno federal creará una línea aérea con 10 aviones rentados, que incluye el avión presidencial, hecho que fue confirmado por el presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador.

La aerolínea administrada por las Fuerzas Armadas llamada "Olmeca Maya Mexica", es algo en lo que, "sí se está trabajando en eso, es la posibilidad de que se tenga un proyecto para contar con una línea aérea que maneje la misma empresa que va a tener a su cargo el tren y los aeropuertos, el Felipe Ángeles, el aeropuerto de Tulum", reconoció López Obrador en días pasados.

Política
y Sociedad

La iniciativa fue presentada por el diputado Omar Castañeda González, y propone reformas a la Ley de Aviación Civil, y la Ley de Aeropuertos.

EL ECONOMISTA
MIÉRCOLES
12 de octubre
del 2022



Quiere Morena concesiones de aerolíneas para fuerzas armadas

FERNANDO DAMIÁN, CDMX

El grupo de Morena en la Cámara de Diputados presentó una iniciativa de reformas a la Ley de Aviación Civil. PÁG. 16



Trabajadores proponen que el Ejército compre la flota. DANIEL CHAPARRO

Busca 4T quitar candado a concesión aérea militar

Proyecto. Morena en la Cámara de Diputados presenta una iniciativa de reforma a la Ley de Aviación Civil para que Sedena y Marina puedan operar transporte comercial

FERNANDO DAMIÁN Y ROBERTO VALADEZ/ CIUDAD DE MÉXICO

El grupo parlamentario de Morena en la Cámara de Diputados presentó una iniciativa para reformar la Ley de Aviación Civil para abrir la posibilidad de otorgar concesiones de transporte aéreo a las secretarías de Defensa Nacional (Sedena) y de Marina.

La legislación vigente establece que para prestar el servicio público nacional regular se requiere concesión y ésta "solo se otorgará a personas morales mexicanas".

Pero la propuesta suscrita por el legislador de Morena Omar Enrique Castañeda prevé por ello adicionar el artículo 9 de la ley la posibilidad de enlistar a las fuerzas armadas como eventuales concesionarias.

"Se requiere de concesión que otorgue la Secretaría (de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes) para prestar el servicio público de transporte aéreo nacional regular. Tal concesión solo se otorgará a personas morales mexicanas y empresas paraestatales, incluyendo la participación de la secretarías de la Defensa Nacional y de Marina", señala el proyecto.

En la exposición de la iniciativa inscrita este martes en la Gaceta Parlamentaria, Castañeda sostuvo que la alta demanda del sector aeroportuario en México ocasionó que los diferentes servicios ofrecidos por los concesionarios y permisionarios de transporte aéreo no se cumplan de manera eficiente, dando como

Interjet pierde revisión en la Corte y debe pagar adeudo laboral de 2 mil mdp

resultado un número excesivo de quejas y, en algunas ocasiones, la saturación del espacio aéreo.

Detalló que, del total de 59 registros de empresas mexicanas hasta 2020, solamente 14 registraron operaciones, mientras que las restantes no reportaron movimiento alguno.

"La implementación de nuevas empresas aeroportuarias es una alternativa idónea para la atención de la demanda de transporte aéreo, el desarrollo de

oportunidades económicas y regionales del país. Darle prioridad al desarrollo ordenado de la aviación permitirá darle la seguridad a los usuarios del sector mientras se cumple con el desarrollo operacional, económico, social y laboral que el país necesita para recuperarse", indicó.

Previamente el ex director general de la Cámara Nacional de Aerotransporte (Canaero), Rodrigo Pérez Alonso, explicó a MILENIO que si el gobierno desea crear y tener en sus totalidad las acciones de una aerolínea, lo primero que tendrá que hacer es modificar esta legislación.

Pérez Alonso destacó que el artículo 29 de la Ley de Aviación Civil establece que el concesionario de un aeropuerto solamente po-

CLAVES

Todo en Cancún

El fabricante de aviones Boeing indicó que la conectividad de México con Europa se concentra en su mayoría en Cancún.

Oportunidad

David Franson, director regional de Boeing, dijo que hay oportunidad para que más ciudades secundarias del país conecten con Europa.

Importancia

Franson explicó que el turismo da a México 99 mil millones de dólares y más de 3 millones de empleos.

Inversión

En los próximos 20 años, por el desarrollo del turismo América Latina necesitarán 2 mil 240 aviones con una inversión de 335 mil millones de dólares.

drá tener directamente o indirectamente el 5 por ciento de las acciones de una empresa de transporte aéreo.

Ofrecen activos

El sindicato de trabajadores de Interjet informó que la empresa perdió el último juicio de revisión ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), por lo que, sin otra opción legal, deberá pagar más de 2 mil millones de pesos en adeudos y si no le alcanza deberá rematar bienes, como sus aviones.

Ante esto, la representación sindical de la Sección 15 de la Confederación de Trabajadores de México (CTM) propone ofrecer los activos a la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) para la aerolínea gubernamental.

"Ya no existe instancia, juicio o recurso alguno que se pueda promover en contra de la determinación de la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje de declarar a Interjet responsable del estallamiento de huelga y de condenar a ésta a pagar los montos marcados en el laudo", indicó la CTM.

El sindicato hizo un llamado para que Sedena "pueda participar como postor y adquirir todos los bienes que alguna vez fueron de Interjet y que éstos sirvan a su propósito de poner en funcionamiento una línea aérea".



Morena presenta iniciativa para que Sedena tenga su propia aerolínea

La bancada de Morena en la Cámara de Diputados presentó una iniciativa para respaldar a la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) en su intención de contar con su propia aerolínea comercial, tal y como lo dio a conocer *EL UNIVERSAL* el pasado 4 de octubre.

Actualmente, la ley no permite contar con la concesión de un aeropuerto y de una aerolínea al mismo tiempo, por lo que, al ser concesionarios del Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA), la Sedena no podría iniciar con su plan.

La bancada guinda planea resolver dicho obstáculo mediante una reforma a la Ley de Aviación Civil y la Ley de Aeropuertos, cuya iniciativa fue publicada este martes en la Gaceta Parlamentaria.

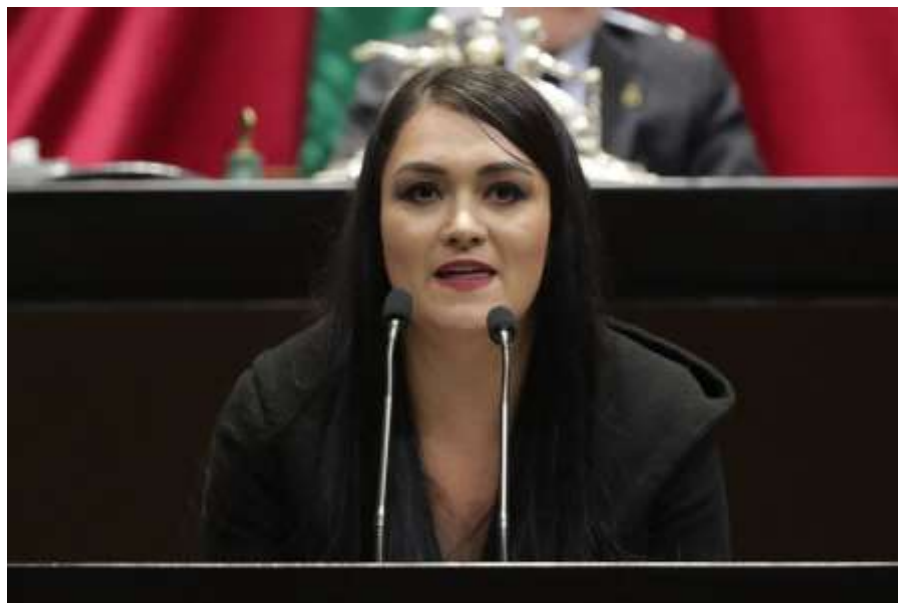
De acuerdo con la propuesta, a cargo del diputado Omar Enrique García Castañeda, “la implementación de nuevas empresas aeroportuarias son una alternativa idónea para la atención de la demanda de transporte aéreo, el desarrollo de oportunidades económicas y regionales del país”.

Además, sostiene que la alta demanda que tiene el sector aeroportuario en México “ha ocasionado que los diferentes servicios ofrecidos por los concesionarios y/o permisionarios de aeropuertos y servicios de transporte aéreo no se cumplan de manera eficiente, dando como resultado un número excesivo de quejas y, en algunas ocasiones, la saturación del espacio aéreo”.

Actualmente, el artículo nueve de la Ley de Aviación Civil, establece que para prestar el servicio público de transporte aéreo nacional regular se requiere una concesión, “que solo se otorgará a personas morales mexicanas”. Con la propuesta se agrega la posibilidad de que empresas paraestatales también sean sujetas de concesiones, “incluyendo la participación de aeronaves de la Secretaría de la Defensa Nacional y la Secretaría de Marina”.

La iniciativa también modifica el artículo 15 de la mencionada ley, que establece los motivos para revocar la concesión, en esa materia. Agrega como motivo para revocar la concesión, “expedir una cantidad de boletos excedente respecto a los lugares para pasajeros disponibles en la aeronave”, para lo cual deberá incurrir en dicha irregularidad en dos ocasiones.





Buscan aumentar la pena por el delito de despojo patrimonial en contra de personas adultas mayores

La diputada Bennelly Jocabeth Hernández Ruedas (Morena) planteó sancionar con uno a 6 años de prisión, multa de 500 a cinco mil pesos y la reparación del daño, a quien cometa el delito de despojo patrimonial en contra de personas adultas mayores.

<https://efekto10.com/buscan-aumentar-la-pena-por-el-delito-de-despojo-patrimonial-en-contra-de-personas-adultas-mayores/>



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	4	12/10/2022	LEGISLATIVO

Sexoservidoras protestan contra iniciativa

La organización de trabajadoras sexuales Brigada Callejera confrontó a María Clemente García, diputada transgénero de Morena, por su iniciativa sobre el trabajo sexual.

Las trabajadoras y activistas por el trabajo sexual argumentaron que su propuesta viola los derechos humanos de las sexoservidoras.

Cuestionaron que mencionar un riesgo de contagio es un "acto de criminalización" a las personas que viven con VIH o que están siendo tratadas por alguna otra enfermedad de transmisión sexual.

También la acusaron de organizar un parlamento abierto sin la presencia de trabajadoras sexuales.

— *Ximena Mejía*



La permanencia en Morena de la diputada trans María Clemente García estaría en la cuerda floja



Tras el escándalo por parte de la diputada trans, **María Clemente García** al subir contenido sexual en sus redes sociales, Morena en la Cámara de Diputados realizó un análisis sobre la actuación de la legisladora y concluyó que su permanencia en el grupo parlamentario del partido guinda ha sido muy costosa por las afectaciones que le ha generado la imagen del partido.

A lo anterior la directiva de **Morena** en la Cámara de Diputados evaluó la situación y aún está en duda **si la mantienen en las filas de la bancada o la expulsan**, por lo que esperarán a ver el fallo que haya dado el Comité de Ética de la Cámara Baja, antes de que tomen cualquier decisión.

Pero la difusión del **video en redes sociales con contenido sexual** explícito no es el único escándalo en el que se ha visto envuelta la legisladora, pues recordemos que en marzo, la diputada subió al estrado de San Lázaro y **le quitó el micrófono a Santiago Creel para después jalarlo del brazo** y levantarlo del asiento. Esto se desató porque el diputado del PAN, **Gabriel Quadri** llamó a la diputada trans Sandra Luevano “señor”.

[La permanencia en Morena de la diputada trans María Clemente García estaría en la cuerda floja - Infobae](#)



Ponen límite a sanciones de partidos

INE NO PUEDE MULTAR A LOS INSTITUTOS POLÍTICOS CON MÁS DE 25% DE RECURSOS

POR ALMAQUIO GARCÍA Y ELIA CASTILLO

PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

Los diputados federales aprobaron, por mayoría, que el Instituto Nacional Electoral (INE) no pueda sancionar a los partidos políticos con un porcentaje mayor al 25% de sus ministraciones mensuales por la comisión de algún delito electoral. El argumento es que cuando les quitan hasta 50%, se quedan sin dinero y se debilita la democracia.

Fueron 466 votos a favor, uno en contra y 12 abstenciones, con los que avanzó la propuesta de reformas al primer párrafo del artículo 456 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales y cambios al artículo 23 de la Ley de los Partidos Políticos, que presentó Sergio Gutiérrez Luna.

El legislador por Morena indicó en tribuna que el dictamen tiene entre sus objetivos garantizar que los partidos políticos cuenten con el financiamiento público suficiente para cumplir con sus fines constitucionales y promover la participación del pueblo en la democracia.

El documento garantiza que cuando las multas deriven de violación a la norma que tenga que ver con cuestiones de género, sí será aplicable el 50 por ciento. ●

PRECISIÓN EN CAMBIO

• Legisladores no quieren eliminar o dejar sin efecto las multas.

• El porcentaje de la sanción dependerá de la infracción que cometan.

30

DÍAS, PARA QUE AUTORIDAD ADECUÉ LA NORMA.

50%

DE SANCIÓN DE RECURSOS DEJA SIN DINERO A PARTIDOS.

FOTO: ESPECIAL



• **FIN.** Sergio Gutiérrez Luna dijo que buscan garantizar el financiamiento de los partidos.



Quedan exentas infracciones por violencia de género

Aprueba Cámara de Diputados reducción en las multas del INE a partidos políticos

Maritza Pérez

[maritza.perez@elEconomista.mx](#)

El pleno de la Cámara de Diputados avaló modificaciones a la ley electoral para reducir de 50 a 25%, sobre sus prerrogativas, el monto máximo que el INE podrá cobrar a los partidos políticos derivado de sanciones, multas o descuentos por infracciones electorales.

Con 466 votos a favor, 1 en contra y 27 abstenciones, las y los diputados federales aprobaron en lo general y en lo particular el dictamen que reforma y adiciona los artículos 456 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales y el 23 de la Ley General de Partidos Políticos, en materia de disminución de montos por infracciones.

El dictamen, enviado al Senado de la República para sus efectos constitucionales, plantea que el límite que la autoridad electoral podrá deducir por concepto de sanciones, que dependerá de la gravedad de la falta, será de un máxi-

mo de 25% de la ministración del financiamiento público que les corresponda.

Además, menciona que el monto total de la reducción y/o retención de la ministración mensual del financiamiento público para actividades ordinarias permanentes derivada de sanciones, multas, descuentos, remanentes u otros conceptos, tampoco podrá exceder 25% de la ministración mensual que corresponda.

Es decir, el INE no podrá reducir o retener más de 25% de la ministración mensual del financiamiento público ordinario que les corresponda.

El documento añade que las autoridades electorales tendrán un plazo de 30 días para adecuar la normatividad correspondiente, de conformidad con lo dispuesto en el decreto, sin que sea condición para la aplicación y cumplimiento inmediato de las disposiciones establecidas en el documento.

Por otro lado, el proyecto precisa que las infracciones relacionadas con el in-

cumplimiento de las obligaciones para prevenir, atender y erradicar la violencia política contra las mujeres en razón de género, según la gravedad de la falta, no se reducirán hasta 25%; se mantienen en 50 por ciento.

Multas al corte

De enero a octubre de este año, el INE a deducido cerca de 397 millones 680,511 pesos a los siete partidos políticos con presencia nacional, principalmente al PT (123 millones 406,761 pesos); PRD (120 millones 541,658 pesos) y Morena (103 millones 476,047 pesos).

Durante la discusión, por Morena, el diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna, impulsor de la iniciativa, expuso que el dictamen tiene entre sus principales objetivos garantizar que los partidos políticos tengan el financiamiento público suficiente para cumplir con sus fines constitucionales y promover la participación del pueblo en la vida democrática.



Comparece ante la Comisión de Salud el titular del ISSSTE para analizar el Cuarto Informe de Gobierno



Boletín No.2777

Comparece ante la Comisión de Salud el titular del ISSSTE para analizar el Cuarto Informe de Gobierno

La Comisión de Salud, que preside el diputado Emmanuel Reyes Carmona (Morena), llevó a cabo la comparecencia del director general del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), Pedro Zenteno Santaella, con el propósito de analizar el Cuarto Informe de Gobierno.

El diputado Reyes Carmona mencionó que la comparecencia es un diálogo entre la Cámara de Diputados y el ISSSTE para detectar deficiencias y buscar mecanismos que permitan satisfacer el bienestar de las y los trabajadores al servicio del Estado, como jubilados, pensionados y derechohabientes, al otorgarles un servicio con los valores institucionales de honestidad, legalidad y transparencia.

El diputado Erasmo González Robledo (Morena), presidente de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, indicó que esta reunión es primordial para el análisis del Proyecto del Presupuesto de Egresos de la Federación 2023 y obtener información y puntos de referencia para contar con una opinión en la distribución de los recursos para el rubro de la salud.

De Morena, la diputada Beatriz Dominga Pérez López dijo que el Poder Legislativo hace su trabajo al aprobar el presupuesto y darle al ISSSTE las herramientas que necesita para que cumpla con su responsabilidad; sin embargo, los errores y aciertos



en su ejecución son responsabilidad directa de la dependencia, porque es mandato del Ejecutivo beneficiar a los que menos tiene.

La diputada Leticia Zepeda Martínez (PAN) manifestó que el Instituto ha crecido de la mano con endeudamiento y no se le ve fin al subejercicio y la falta de rendición de información, por lo que es necesario tomar acciones que lo salven de la quiebra, mejore sustancialmente los servicios médicos y garantice recursos para las pensiones de las y los jubilados. “Ante la crisis y la falta de resultados en el ISSSTE urgen respuestas, pues las palabras sobran y el tiempo se agota”.

Por el PRI, la diputada Frinné Azuara Yarzabal expuso que aun cuando el presupuesto del Instituto se ha incrementado en 27 por ciento al pasar de 289 mil millones de pesos en 2018 a 368 mil millones de pesos en 2021, este ha sido insuficiente para cubrir los requerimientos para rehabilitar y dar mantenimiento a las unidades y renovar sus equipos, por lo que coincidió en la necesidad de inyectarle más recursos para que pueda mejorar su funcionamiento.

Juan González Lima, diputado del PVEM, resaltó que en los estados existe rezago en consultas, exámenes de rutina de laboratorio, cirugías y trasplantes que se acumularon en la pandemia, así como desabasto de los medicamento, lo cual ha dejado de garantizar el derecho de la salud con equidad y calidad, por lo que es necesario brindar soluciones a estas problemáticas, para restaurar un sistema de salud históricamente abandonado.

A su vez, la diputada Margarita García García (PT) destacó que la solicitud de la ciudadanía es que el personal de salud trate con dignidad a los derechohabientes y se termine con el nepotismo. Afirmó que su grupo parlamentario no permitirá que los funcionarios sean cómplices de la corrupción.

El diputado Salomón Chertorivski Woldenberg (MC) externó su preocupación por que los tiempos de atención en el Instituto se han incrementado y más de 25 unidades médicas han cerrado y hay subejercicio, por lo que planteó encontrar la estrategia para recuperar lo perdido y redirigir la atención hacia lo preventivo.

Del PRD, el diputado Marcelino Castañeda Navarrete exigió un sistema nacional de salud eficiente con medicamentos y atención pertinente, instalaciones de calidad y evitar que el ISSSTE se destruya a costa de la salud de todas y todos. Indicó que en su grupo parlamentario tendrá aliados siempre que sea en beneficio de la salud.

En 2023-2024 se construirán hospitales y clínicas médicas

El director del ISSSTE Pedro Zenteno Santaella, informó que la infraestructura hospitalaria tiene rezagos importantes debido a que no creció al ritmo del derechohabiente y los hospitales tienen problemas serios que van desde aire acondicionado dañado y tuberías reventadas.

Informó que para 2023-2024 se construirán hospitales y clínicas nuevas. “Esperamos que ustedes puedan analizar y aprobar el presupuesto que tienen a consideración para lograrlo”.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

BOLETINES

12/10/2022

LEGISLATIVO

Respecto a las pensiones, indicó que 70 por ciento del presupuesto se destina a este rubro, e informó que 1.2 millones de pensionados reciben el subsidio puntualmente, de los cuales 301 mil 486 jubilados y pensionados recibieron pensión universal a adultos mayores, adicional a su pensión.

Puntualizó que el saldo en las reservas financieras se ha incrementado y a la fecha hay 118 mil 205 millones de pesos en el fondo, lo que demuestra la fortaleza financiera del Instituto. En cuanto al incremento de recaudación por cuotas y aportaciones, de diciembre de 2021 a agosto de 2022 se logró la suscripción de 11 convenios de reconocimiento de adeudos y formas de pago; hasta el 31 de agosto se recuperó un total de 530 millones de pesos.

En el tema del abasto, comentó que permanentemente revisan que exista el necesario y a nivel central se cubre el 80 por ciento de surtimiento y en los estados el otro 20 por ciento; prácticamente surtimos entre el 98 por ciento de medicamentos y material de curación. “Todas las unidades médicas tienen autorizadas la compra de medicamento y material de curación”.



Concluye comparecencia del director general del ISSSTE



Diputadas y diputados externalan sus preocupaciones respecto el desabasto de medicinas y robo de medicamentos

Boletín No. 2789

Concluye comparecencia del director general del ISSSTE

- Diputadas y diputados externalan sus preocupaciones respecto el desabasto de medicinas y robo de medicamentos

Al concluir la comparecencia del director general del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), Pedro Zenteno Santaella, las y los diputados integrantes de la Comisión de Salud externalaron sus preocupaciones respecto al desabasto de medicinas, subejercicios, robo de medicamentos y atención a derechohabientes.

El diputado Emmanuel Reyes Carmona, presidente de la Comisión de Salud, afirmó que si todas y todos ponen un granito de arena se podrá construir un Instituto fuerte, sólido, con capacidad resolutive pero, sobre todo, pensando en el beneficio directo para las y los mexicanos.

“Sé que hay otros temas por revisar, los iremos atendiendo poco a poco y lo que hoy no se responda les pediría que a través de la secretaria técnica de la Comisión hagan llegar sus cuestionamientos para que el equipo del ISSSTE conteste”, agregó.



Antolín Guerrero Márquez, diputado de Morena, felicitó la labor del titular del ISSSTE; no obstante, resaltó la labor de las enfermeras, al considerar que son la base del Instituto. Reconoció que existen carencia, pero también hay falta de voluntades, por lo que cuestionó si existe una clase de sabotaje para el buen desarrollo de la prestación de servicio Al derechohabiente.

El diputado de Morena, Joaquín Zebadúa Alva, aseveró que el trabajo del ISSSTE no podrá verse reflejado en tan corto plazo, pero se avanzará mucho en esta administración y resaltó que esa dependencia ha realizado un esfuerzo por combatir la corrupción.

A su vez, el diputado Wilbert Alberto Batun Chulim (Morena) comentó que es primordial atender la desaparición de medicamentos, toda vez que Quintana Roo ocupa el primer lugar en este ilícito. Asimismo, expuso que es urgente conocer el monto de inversión planeada por municipio para 2023 en Quintana Roo, y si existe algún plan de sustitución de clínicas y hospitales en Cancún y Chetumal.

La diputada Salma Luévano Luna (Morena) enfatizó que el tema de salud no debe esperar, por lo que ofreció su apoyo para empujar los proyectos legislativos que contribuyan a mejorar los servicios de salud y atender el desabasto de medicamentos y servicios.

Por su parte, la diputada María Guadalupe Chavira De La Rosa (Morena) apuntó que la salud es uno de los temas centrales cuando se quiere ejercer soberanía, y propuso que se diseñe una política de basificación para los médicos y enfermeras.

Del PAN, la diputada Leticia Zepeda Martínez mencionó que en el ISSSTE hay reporte de que se ha abusado de las adjudicaciones directas en contratos por diversos servicios médicos, tras argumentar que han beneficiado a proveedores de dudosa reputación y que están involucrados en el llamado cartel de la sangre, por lo que es necesario que se explique de qué manera se combate la corrupción.

Cristina Amezcua González, diputada del PRI, relató que el ISSSTE en Coahuila está a punto del colapso, pues no hay medicamentos ni estudios de alta especialidad. Solicitó al funcionario atender esta región, de lo contrario se pone en riesgo la salud de los pacientes.

La diputada Janine Patricia Quijano Tapia (PVEM) reconoció la labor que esta institución ha mostrado para con las personas con discapacidad y subrayó que a pesar de que el ISSSTE fue entregado devastado y sin dirección tuvo un papel preponderante durante la pandemia al atender a la ciudadanía de una manera humana y con profesionalismo.

Margarita García García, diputada del PT, señaló que es fundamental detener el robo de medicamentos y materiales de curación de los hospitales. Expresó su respaldo al funcionario, “porque no se debe ser crítico y quejarse de lo que no hay, también se debe ser propositivo y apoyar para que exista un mejor servicio para los derechohabientes”.



El diputado Francisco Favela Peñuñuri (PT) dijo que se debe poner cuidado en la venta de fichas, ya que “es un acto bochornoso”, Y solicitó que se haga un llamado de atención al personal médico de las unidades médicas, respecto al trato que brindan a los derechohabientes.

Por MC, el diputado Mario Alberto Rodríguez Carrillo consideró que si se quiere mayor infraestructura, cobertura y demás servicios para el sector salud, se debe conocer un aproximado de los montos requeridos para con ello hacer una propuesta presupuestal en la materia.

El diputado Marcelino Castañeda Navarrete (PRD) indicó que la institución está rebasada, por lo que se debe encontrar solución para atender el desabasto de medicamentos y la falta de citas, pues ello repercute en un eminente riesgo a la salud de las y los derechohabientes del Instituto. En este sentido, apuntó que hay más de 730 mil recetas sin surtir.

No existe desabasto de medicamentos

Al dar respuesta, el director ISSSTE, Pedro Zenteno Santaella, afirmó que no existe desabasto de forma catastrófica de medicamentos ni material de curación y pidió no hablar de generalidad, ya que ello no lleva a ningún lado.

Además, recalcó que no habrá subejercicio, toda vez que hoy tienen más proyectos de obra que en años anteriores Y han comprado más equipo. “Tengan la seguridad de que se gastarán los recursos en lo que se requiere”.

Reiteró que la austeridad ha funcionado bien en el Instituto, porque han canalizado recursos para mejorar la infraestructura del primer nivel de atención, lo cual permitió generar una lista con diez estados prioritarios, uno de ellos Coahuila, donde se construirá un hospital regional con 250 camas para dar atención a la parte norte del país.

Zenteno Santaella mencionó que la enmienda del Ejecutivo “es no dejar una obra en proceso, sino terminarla. En cuanto al proceso de licitaciones dijo que no es ninguna falta y lo que se busca es que beneficie al Instituto y se ha trabajado activamente para terminar con la corrupción”.



Grupo de Amistad se reúne con sus homólogos del Parlamento Rumano



Boletín No .2793

Grupo de Amistad se reúne con sus homólogos del Parlamento Rumano

El Grupo de Amistad México–Rumania sostuvo una reunión de trabajo con sus homólogos del Parlamento Rumano, a fin de encontrar nuevos lazos de cooperación, además de reforzar intercambios en turismo, educación y comercio.

La diputada Noemí Salazar López (Morena), presidenta del Grupo de Amistad, dijo que es necesario fortalecer el convenio de cooperación turística para que los habitantes de Rumania conozcan nuestra riqueza cultural y patrimonio material e inmaterial. Somos un país pluricultural, de colores, sabores y amor por nuestros ancestros, destacó.

Aseguró que Rumania ha demostrado que es un gran país que le abre la puerta a los mexicanos; demuestra empatía e interés por fortalecer los lazos de amistad, cooperación y solidaridad.

“Nosotros les damos una sincera y cordial bienvenida porque queremos fomentar y crear nuevos espacios de oportunidad, crecimiento e interés común”, agregó.

Integrantes del Grupo de Amistad

El diputado Alfredo Aurelio González Cruz (Morena) comentó que la visita tiene como objetivo abrir un canal de comunicación y entendimiento en temas de intereses común. Declaró que ambos países tienen gran potencial turístico, lo que ayudará a generar vínculos en los ámbitos educativo, cultural y económico.



La diputada Brenda Ramiro Alejo (Morena) dijo que existen relaciones entre ambas naciones desde el Siglo XVII, cuando el maíz nativo de México fue llevado a Rumania, pero fue hasta 1935 cuando se establecieron contactos diplomáticos. Pidió trabajar en intercambios académicos y que estos lleguen a las comunidades indígenas y afromexicanas.

También de Morena, la diputada María Magdalena Olivia Esquivel Nava se dijo a favor de que esta visita profundice los puentes de amistad, especialmente para la cooperación e intercambio en los sectores académicos y comercial.

De MC, el diputado Salvador Caro Cabrera externó que Rumania es una importante democracia europea, orgullo del mundo, que supo salir del flagelo comunista. Se mostró en disposición de ayudar a acercar los intereses que esa nación tiene en Guadalajara, particularmente en el caso de la universidad de la entidad.

La diputada de Morena, María del Rosario Merlín García, se expresó en favor del intercambio en todos los ámbitos, especialmente en educación y tecnología; sugirió generar enlaces con gobiernos y el sector empresarial.

El diputado Daniel Gutiérrez Gutiérrez (Morena) destacó la importancia de intensificar las actividades comerciales bilaterales. Pidió continuar con los lazos de amistad y el trabajo para bien de ambos pueblos.

La diputada Susana Cano González, también de Morena, dio la bienvenida a la delegación del Parlamento de Rumania y expresó que “trabajaremos en lo que se tenga que trabajar”.

Intervención de parlamentarios rumanos

Leonard Azamfirei, senador y presidente del Grupo de Amistad Rumania-México en el Parlamento Rumano, resaltó que gracias a la diplomacia académica es que se han podido promover temas de provecho común.

“Somos dos países diferentes, pero muy complementarios. Debemos encontrar los intereses afines en diversos renglones, aunque estemos a una distancia considerable uno del otro”.

Al hablar sobre la internacionalización de las universidades rumanas, Marilen Gabriel Pirtea, diputado y asesor honorario del Primer Ministro de Rumania, señaló que, a pesar de la distancia, hay muchos puntos de interés común. Resaltó la solidaridad que su nación tiene con los países amigos.

“Tenemos universidades muy buenas, 56 públicas y siete de las fuerzas armadas. Su apertura a recibir más estudiantes extranjeros es una de nuestras preocupaciones más importantes hoy en día, es por ello que tenemos un programa muy importante de financiación”.



En su turno, Marius Lazurca, embajador de Rumania en México, dijo que en los últimos meses se ha visto una intensificación importante de la cooperación bilateral con muchos momentos de diálogo político, proyectos en cultura, economía e intercambios académicos.

Agradeció formar parte de la delegación que acudió al Recinto Legislativo de San Lázaro, conformada por políticos de distintos partidos.

Por su parte, Amparo Eréndira Anguiano Rodríguez, embajadora designada de México ante Rumania, ofreció todo su apoyo a las y los integrantes del Grupo de Amistad en favor de potenciar el diálogo y trabajo conjunto.

Resaltó que, desde la invasión de Rusia a Ucrania, el pueblo rumano ha mostrado enorme solidaridad con los miles de ciudadanos que han migrado, algo impresionante y que habla bien del país.

El encargado de la oficina Económica y comercial de la embajada de Rumania en México, Razvan Pircalabescu, mencionó que la relación comercial con nuestro país es muy importante para su nación, además que tienen relevantes inversiones aquí en tecnología y construcción, entre otros.



Presentan el libro “Desigualdades”, del economista Raymundo Campos Vázquez



Boletín No. 2792

Presentan el libro “Desigualdades”, del economista Raymundo Campos Vázquez

La diputada Carmen Bautista Peláez (Morena), integrante de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, asistió a la presentación del libro “Desigualdades”, del economista Raymundo Campos Vázquez, en un evento realizado en la Biblioteca Legislativa de San Lázaro.

Para combatir la desigualdad se requiere educación de calidad, tanto en las zonas rurales como en las urbanas, con igualdad de oportunidades y condiciones óptimas para la mujer, externó la diputada.

A la presentación del libro asistió como invitada especial la Secretaria General de la Cámara de Diputados, Graciela Báez Ricárdez, quien mencionó que ejemplares el libro “Desigualdades” ya están disponibles para consulta en la Biblioteca Legislativa.

La diputada Bautista Peláez también mencionó que las causas de la desigualdad radican en la recaudación fiscal baja del Gobierno que no puede financiar el desarrollo, así como la diversidad social de los territorios. Este problema debe ser tratado como asunto de seguridad nacional.

Mencionó que en Oaxaca existe una diversidad cultural y poblacional en los 571 municipios de la entidad. En 300 localidades todavía son válidos los usos y costumbres, por lo que los padres deciden el futuro matrimonial de sus hijas.

“Todavía existe el machismo en México”, situación que impide el progreso de las mujeres, lamentó.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

BOLETINES

12/10/2022

LEGISLATIVO

El autor del libro, Raymundo Campos Vázquez, explicó que la desigualdad en México data desde el Siglo XVIII y el sur siempre ha sido la región con más rezago, sin importar el partido político que gobierne.

Mencionó que las causas de la desigualdad radican en la recaudación fiscal baja del Gobierno que no puede financiar el desarrollo, así como la diversidad social de los territorios. Este problema debe ser tratado como asunto de seguridad nacional.

Alexandra Haas Paciuc, directora ejecutiva de Oxfam México, mencionó que el libro debe ser referencia obligada para cualquier funcionario que pretenda integrar una agenda política.

Dijo que la composición sociodemográfica de los estados no origina la desigualdad en México, sino las malas decisiones de políticas públicas en la asignación presupuestal a los estados con mayor nivel de pobreza.



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	0	12/10/2022	LEGISLATIVO

'Candidato de la oposición tendrá que salir del PAN. Y yo voy a buscarlo': Quadri

Gabriel Ricardo Quadri de la Torre, el excandidato presidencial en 2012, confirmó que quiere aparecer en las boletas en las elecciones de 2024.

"No se hagan bolas. Lo repito. El candidato de la oposición en el 2024 tendrá que salir del PAN. Y yo voy a buscarlo...", escribió en redes sociales.

El mismo que apenas hace unas semanas fue sancionado por la Sala Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, que determinó que Gabriel Quadri de la Torre, deberá permanecer inscrito en el Registro de Personas Sancionadas por Violencia Política de Género, por dos años 9 meses, luego que quedó acreditada la violencia que ejerció en redes sociales contra la diputada trans, Salma Luévano.



A la par de su postura para pugnar por la candidatura presidencial, El diputado Quadri presentó una iniciativa que reforma y adiciona los artículos 7 y 95 de la Ley General de Cambio Climático para reconocer en la legislación las metodologías para medir y reportar las emisiones gases de efecto invernadero.

Los magistrados lo decidieron así luego que la Sala Superior les ordenó volver a revisar el asunto para una nueva sanción, pero no para incrementar el plazo de tres años, que, en segunda revocación había determinado la Sala Especializada.

La especializada había decidido cuatro años de sanción, pero Sala Superior revocó la sentencia y le ordenó bajar el plazo, así que la y los magistrados de Sala Especializada determinaron 3 años de sanción, sin embargo, Gabriel Quadri volvió a quejarse.

Se propusieron entonces 2 años 9 meses por hacer manifestaciones públicas que pudieron generar o agravar la discriminación contra mujeres trans.

Las agravantes son que Gabriel Quadri es un servidor público que cometió violencia contra mujeres de la diversidad sexual, con la atenuante de que no es reincidente, ni llevo a cabo discurso de odio.

<https://www.excelsior.com.mx/nacional/gabriel-quadri-buscara-candidatura-presidencial-por-el-pan/1545232>



Comisión de radio y televisión aprobó su programa anual de trabajo

La Comisión de Radio y Televisión, presidida por el diputado Luis Alberto Mendoza Acevedo (PAN), aprobó por unanimidad su programa anual de trabajo y el informe semestral de actividades. El programa, relativo segundo año de ejercicio de la LXV Legislatura, refiere que los objetivos de la Comisión son impulsar y fomentar el desarrollo de la radio y la televisión en México, así como un marco normativo aplicable que beneficie a todas y todos.

<https://hojaderutadigital.mx/comision-de-radio-y-television-aprobo-su-programa-anual-de-trabajo/>



Comisión de Radio y Televisión aprobó su Programa Anual de Trabajo



También avaló el informe semestral de actividades

Boletín No.2783

Comisión de Radio y Televisión aprobó su Programa Anual de Trabajo

- También avaló el informe semestral de actividades

La Comisión de Radio y Televisión, presidida por el diputado Luis Alberto Mendoza Acevedo (PAN), aprobó por unanimidad su programa anual de trabajo y el informe semestral de actividades.

El programa, relativo al segundo año de ejercicio de la LXV Legislatura, refiere que los objetivos de la Comisión son impulsar y fomentar el desarrollo de la radio y la televisión en México, así como un marco normativo aplicable que beneficie a todas y todos.

Pretende actualizar el marco jurídico aplicable a la radio y la televisión en correspondencia con las necesidades actuales, a través del trabajo conjunto entre los grupos parlamentarios para presentar ideas y posturas. También contempla la participación de organizaciones de la sociedad civil, autoridades, concesionarios e instituciones de gobierno, cita el documento.

Indica que es necesario fortalecer el marco normativo aplicable referente a estos medios de comunicación, de acuerdo a su relevancia, y que propicie la libertad de expresión en todas sus modalidades. Por ello, se considera fundamental que las propuestas de reformas incluyan el respeto a los derechos humanos en su concepción más extensa.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

BOLETINES

12/10/2022

LEGISLATIVO

El programa de trabajo señala que es necesario coadyuvar al avance de la radio y la televisión en un marco de respeto a los derechos consagrados en la Constitución y las leyes que conforman el marco regulatorio para la industria, usuarios y autoridades que convergen en esta materia.

En los objetivos específicos de este plan está el de dictaminar los asuntos turnados a la y de la Comisión, revisar el marco jurídico aplicable a costos, contraprestaciones, concesiones y prórrogas del espectro radioeléctrico y banda ancha, a fin de fortalecer al sector de radio y televisión; atender los requerimientos derivados de procesos y notificaciones del Poder Judicial, así como evitar la existencia de estaciones de radio “pirata”.

Informe

El segundo informe semestral correspondiente al primer año de ejercicio de la LXV Legislatura señala que a la Comisión le fueron remitidas iniciativas y proyectos de dictámenes para ser analizados, turnados y aprobados en reuniones ordinarias.

Asuntos generales

El diputado Mendoza Acevedo comentó que en próximos días convocará a las y los integrantes porque se tendrán reuniones de trabajo con el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) y varios organismos gubernamentales.



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	2	12/10/2022	LEGISLATIVO

Plantean perdonar posesión

Norma Aceves García, diputada del PRI, presentó una iniciativa a la Ley General de Salud para imitar la propuesta del presidente estadounidense, Joe Biden, e indultar a las personas privadas de la libertad por el delito de posesión simple de cannabis.

La legisladora federal propone modificaciones al artículo 477, en el que se refiere que se aplicará pena de diez meses a tres años de prisión y hasta ochenta días multa a quienes posean *cannabis sativa, indica* o mariguana, cuando por las circunstancias del hecho tal posesión no pueda considerarse destinada a comercializarlos.

— Ximena Mejía



Entrevista

Melissa Vargas Camacho (Diputada – PRI)

“No vamos a quitar el dedo del renglón; es una iniciativa muy demandada. No existe un solo congreso en los estados de la República donde no se haya presentado una iniciativa al respecto. Son cinco estados que prohíben las corridas de toros, pero en todas las legislaturas locales al menos hay una propuesta en este tema. Varios municipios han ajustado sus normatividades y varios ya prohíben las corridas dentro del espectáculo. Es un movimiento que cada vez avanza más y hoy, ante el evidente incremento de la violencia, hay que cerrarle el paso y no lo podemos ver como parte de nuestra cultura”.

<https://drive.google.com/file/d/1BCuIZCQE-7yEidMd9JmPZuOeqDXGoOQI/view>



Expone supuestos mensajes con periodista

Layda Sansores revela nuevos audios de *Alito*

• Por Frida Sánchez
elsa.sanchez@razon.com.mx

La gobernadora de Campeche, Layda Sansores Sanromán, dio a conocer nuevos mensajes presuntamente enviados entre el líder nacional del PRI, Alejandro Moreno Cárdenas, y periodistas, quienes aparentemente le pedían apoyo.

EL DATO

LA SEMANA PASADA, Layda Sansores dio a conocer supuestas conversaciones de Moreno Cárdenas que dan cuenta de la presunta manipulación de campañas electorales.

Durante su programa Martes del Jaguar, la mandataria mostró presuntos mensajes entre *Alito* y una periodista, en los que el también exgobernador de Campeche la deja en visto en varias ocasiones o no da respuesta puntual a sus peticiones.

"*Alito*, necesito que me apoyes, estoy tronando. Mi gente, todos. No podemos dejar que desaparezca esta plataforma", se lee en las capturas de pantalla presentadas en el programa. En respuesta, el líder partidista señala: "Deja veo cómo te ayudo".

"¿Y así todavía lo sigue defendiendo?", cuestionó la gobernadora, tras mostrar las capturas de pantalla de la conversación.

Este martes, la gobernadora resaltó que el Instituto Nacional Electoral (INE) declaró improcedentes las medidas cautelares solicitadas por el líder nacional del PRI, respecto a las denuncias en contra de la mandataria.

Layda Sansores advirtió que Moreno Cárdenas la acusaba de influenciar los procesos electorales del próximo año y del 2024, por lo que consideró "buena" la determinación del INE.

LA GOBERNADORA de Campeche resalta que INE declaró improcedentes medidas cautelares solicitadas por el líder del tricolor; informa que ganó las 15 denuncias por daño moral



ALEJANDRO Moreno, en la sesión del Consejo Político Nacional, el pasado lunes.

"Me culpaba (Alejandro Moreno) de los resultados de las elecciones del 2023 y 2024, de mi influencia, de la influencia del Jaguar en esas elecciones próximas, así presentó la denuncia ante el INE. Y bueno, siquiera el INE bien que le contestó: se le niega la suspensión porque esas elecciones todavía no comienzan", dijo la gobernadora.

Y añadió: "Todavía no comienzan y ya me echaron la culpa; ahí sí digo que yo no soy culpable de todo. ¿Cómo me va a echar la culpa de las elecciones del 23 y del 24? Ya me echó la de que perdieron aquí en Campeche".

En su programa de ayer, Sansores Sanromán dio a conocer que Emigdio Moreno Cárdenas, hermano de *Alito*, también interpuso un amparo en contra del Martes del Jaguar, por lo que tampoco se le "podrá rozar con el pétalo de una mención".

"Así están las cosas. ¿Qué tanto miedo

le tienen al Jaguar si es bien cariñoso?", señaló.

Asimismo, en su sección "las buenas y las malas legales", la gobernadora dio a conocer que ganó las 15 denuncias por daño moral que presentó en contra del exalcalde de Campeche Eliseo Fernández; Ángel Escamilla; la senadora Lilly Téllez, así como dos comunicadores, por lo que deberán bajar sus publicaciones con supuesto contenido electoral.

"Porque se creen periodistas o porque se creen muy bonitos, creen que pueden lastimar a todos como se les da la gana", afirmó.

Por otro lado, dio a conocer que la presidenta municipal de Campeche, Biby Rabelo de la Torre, presentó una queja ante el Instituto Electoral del Estado de Campeche (IEEC), por presunta violencia de género, también por el contenido del programa semanal de la mandataria.



Unid@s se presenta en sociedad, aunque con cartuchos quemados

Por Armando Reyes Vigueras

En el Poliforum Cultural Siqueiros fue presentada la nueva iniciativa opositora llamada Unid@s, que tomará el lugar de Va por México y que buscará incidir en las elecciones de 2023 y 2024. En la presentación, tomaron la palabra Carlos Medina

Plascencia por Unidos por México, Gustavo de Hoyos Walther como representante de Sí por México, Ana Lucía Medina de Sociedad Civil México, Emilio Álvarez Icaza del Frente Cívico Nacional y Gabriela Sterling de Poder Ciudadano. También está como convocante UNE México, organización a la que no se incluyó en la transmisión en vivo que se realizó

en redes sociales. Así, la propuesta opositora está conformada por 6 organizaciones de la sociedad civil que buscan construir una amplia unidad opositora y lanzar una candidatura única en 2024, así como acordar un método de selección que tome en cuenta la opinión de la ciudadanía y postular candidaturas de unidad para los distintos puestos de elección para obtener la mayoría en el Congreso y un acuerdo para un gobierno de coalición.

A decir de Emilio Álvarez Icaza, se trata de una "alianza electoral, parlamentaria y de gobierno", además de anticipar que invitarán a los partidos a discutir el proyecto.

Por su parte, Ana Lucía Medina anunció que en marzo de 2023 se presentará la propuesta de país en una convención ciudadana.

QUIENES MÁS

Un elemento llamativo de esta nueva propuesta es la que se refiere a los integrantes de los grupos que integran el nuevo polo opositor. Por ejemplo, en el Frente Cívico Nacional también se presentan Guadalupe Acosta Naranjo, exdirigente del PRD; Fernando Belauzarán también ex diputado del sol azteca, así como Demetrio Sodi, Carlos Navarrete, Rosario Guerra, Gustavo Madero, Cecilia Soto y Emilio Álvarez Icaza, entre otros.

Por su parte, Unidos por México integra a exgobernadores del PAN: Marco Adame (Morelos), Fernando Canales Clariond (Nuevo León), Juan Carlos Romero Hicks (Guanajuato), Ernesto Ruffo (Baja Califor-

nia), Alberto Cárdenas Jiménez (Jalisco), Ignacio Loyola (Querétaro), Carlos Medina Plascencia (Guanajuato), Juan Manuel Oliva (Guanajuato), Francisco Ramírez Acuña (Jalisco), Guadalupe Osuna Millán (Baja California), Eugenio Elorduy Walther (Baja California) y Patricio Patrón (Yucatán). Sociedad Civil es representada por una exdiputada panista por Michoacán, Ana Lucía Medina; en tanto, Sí por México cuenta con la participación del ya citado Gustavo de Hoyos, así como de Claudio X. González. Como es posible apreciar, la gran mayoría de los nombres que se mencionan en este espacio han sido parte de algún partido político o han estado presentes en el escenario político nacional —al menos— desde el inicio del sexenio.

Luego del resultado electoral del 2018, en el que los partidos políticos tradicionales sufrieron el rechazo ciudadano en las urnas y la llegada de un nuevo movimiento, los organizadores del nuevo frente opositor apuestan a las caras conocidas en lugar de promover a nuevas personalidades en la política.

Si bien aún faltan un par de años para el 2024, el gran objetivo de Unid@s, no se ve opciones frescas en cuanto a los nombres que sonarán en las candidaturas, por lo que es difícil que la ciudadanía apueste por los mismos nombres que han estado en la política partidista las últimas décadas, es decir, es complicado que se apueste por cartuchos quemados una vez más.





PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	4	12/10/2022	LEGISLATIVO

Preparan acciones contra Alito

El líder de los senadores del PRI, Miguel Ángel Osorio Chong, informó que, a más tardar en 20 días, diversos priistas comenzarán acciones en contra de Alejandro Moreno en la presidencia nacional del partido y que puede convertirse en una corriente política interna del partido.

“No pueden seguir pasando las cosas y que nadie se manifieste de tal manera en el que lleve la voz de muchos, muchos en el interior del país, miles, muchísimos priistas que hay una inconformidad latente y que queremos exponerla, a partir de que sean las propias voces, éstas de todas las regiones que puedan manifestarlo y plantearlo”, explicó.

— Leticia Robles de la Rosa

EL DATO

Pinta su raya

Miguel Ángel Osorio Chong dijo que este tipo de anuncios permite diferenciar, dentro del PRI, a quienes de verdad quieren una alianza.



Políticos e IP crean Unid@s ante ruptura de Va por México



CUARTOSCURO

RUMBO A 2023-24. Buscan promover una amplia unidad democrática.

Ante la ruptura de la coalición Va por México, IP y políticos de las organizaciones Frente Cívico Nacional, Poder Ciudadano, Sí por México, Sociedad Civil México, UNE México y Unidos por México presentaron la plataforma política Unid@s, que busca unificar al PAN, PRD y MC, y priistas dispuestos a ir por una candidatura única.— **Eduardo Ortega / PÁG. 35**

LO CONFORMAN POLÍTICOS Y EMPRESARIOS

Nace Unid@s ante ruptura de alianza Va por México



JUNTOS. Políticos y empresarios presentaron la plataforma Unid@s, ayer, en CDMX.

Pretende unificar a la IP con PAN, PRD, MC y priistas dispuestos a una candidatura única

EDUARDO ORTEGA
eortega@elfinanciero.com.mx

Ante la ruptura de la coalición Va por México, empresarios y políticos que integran las organizaciones Frente Cívico Nacional, Poder Ciudadano, Sí por México, Sociedad Civil México, UNE México y Unidos por México presentaron la plataforma política Unid@s, la

cual busca unificar al PAN, PRD y Movimiento Ciudadano, así como a los priistas dispuestos a defender una candidatura única, para enfrentar electoralmente a Morena en las elecciones de 2023 y 2024.

Unid@s —impulsada por personajes como el empresario Claudio X. González y el expresidente de la Coparmex, Gustavo de Hoyos, así como políticos como los experredistas Carlos Navarrete, Ricardo Pascoe, Graco Ramírez y Demetrio Sodi; la expriista Beatriz Pages Llergo, y los panistas Marco Antonio Adame, Carlos Medina Plascencia y Gustavo Madero— tiene como ob-

jetivos evitar la desaparición del Instituto Nacional Electoral (INE) y crear un plan de gobierno al cual deben acogerse los partidos políticos. “Sin el INE no hay democracia y sin ciudadanía no hay INE, por eso hacemos un llamado a movilizarse en defensa del actual órgano electoral”, dijo Ana Lucía Medina, de Sociedad Civil México.

En la presentación, realizada en el Polyforum Siqueiros, el senador del grupo plural Emilio Álvarez Icaza, quien forma parte del Frente Cívico Nacional, planteó cinco objetivos adicionales: promover una amplia unidad opositora, impulsar una candidatura única, definir un método democrático de selección, establecer candidaturas de unidad —en particular para obtener mayoría en el Congreso— y pactar un gobierno de coalición.

“Promover una amplia unidad democrática en torno a un programa de las causas ciudadanas para enfrentar y derrotar al actual gobierno y tener el triunfo en 2024. No tengan duda, los vamos a derrotar en 2024, queda absolutamente claro y que se oiga”, dijo.

De acuerdo con Gustavo de Hoyos, la tendencia muestra que la alianza en el gobierno ha venido perdiendo votos, ya que 30 millones de personas votaron por ella en 2018, pero en 2021 sólo recibieron 21 millones de votos y en la revocación de mandato, 15 millones.

“Llamamos a los partidos de oposición que atiendan el mandato ciudadano y que actúen en defensa de nuestra democracia y también llamamos a los ciudadanos a seguir actuando como contrapeso a los excesos del poder”, solicitó De Hoyos.

El lanzamiento de Unid@s se da tras la ruptura de Va por México, como consecuencia de que el líder nacional del PRI, Alejandro Moreno, cedió a las presiones del gobierno y, junto con las bancadas del *tricolor* en ambas cámaras, impulsó la ampliación de la militarización de la seguridad pública hasta 2028.



El PRI cierra filas para las elecciones del 2023 y 2024

En un evidente cierre de filas de cara a las elecciones del 2023 y 2024, en sesión del Consejo Político Nacional (CPN), con la participación de los dirigentes estatales, de legisladores federales y de líderes de sectores y organizaciones, así como de sus mandatarios estatales, Alejandro Moreno, presidente del Comité Ejecutivo Nacional (CEN) del PRI, aseguró que «seguimos pensando que el gobierno debe ser frenado», y afirmó que «nunca haremos pactos con el poder, con nadie, en lo oscuro».

<https://efekto10.com/el-pri-cierra-filas-para-las-elecciones-del-2023-y-2024/>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

PULSO
CENTRO DE CALLES

12/10/2022

LEGISLATIVO



“El PRI no será rehén de grupos”

El líder nacional del Partido Revolucionario Institucional (PRI), Alejandro “Alito” Moreno Cárdenas, aseguró que la alianza Va por México tiene futuro y adelanta que se está trabajando a favor de las coaliciones en Coahuila y el Estado de México y las negociaciones cuentan con el respaldo y consideración a nivel nacional.

<https://pulsoslp.com.mx/nacional/el-pri-no-sera-rehen-de-grupos/1557710>



Suspende Bours militancia en PRI

MARTHA MARTÍNEZ

Tras manifestar su inconformidad con la dirigencia nacional que encabeza Alejandro Moreno, Eduardo Bours, ex Gobernador de Sonora, anunció que pondrá una pausa a su militancia en el PRI.

En una misiva dirigida al presidente del tricolor, con fecha del 7 de octubre, indicó que en los últimos meses la actuación del Comité Ejecu-

tivo Nacional y de Moreno ha sido “inadecuada, incorrecta e inconsistente” no sólo en el ámbito de la política nacional, sino con respecto a la actividad legislativa.

Bours explicó que ante la falta de una figura estatutaria que concilie su deseo de permanecer en el partido, pero al mismo tiempo manifestar su inconformidad con su conducción, tomó la decisión de suspender su militancia.

“Se trata de un compás de espera en actividad para analizar las diferentes corrientes al interior del PRI que buscan el cambio de la dirigencia nacional y que habré de mantener en tanto no se concrete dicho relevo, al igual que en el CDE del PRI en Sonora. Dicha pausa incluye mi participación en el Consejo Político Nacional y en el correspondiente estado de Sonora”, señaló.



Se desmorona el PRI: exgobernador de Sonora “pausó” su militancia por desacuerdo con Alito Moreno



Pese a que el [Partido Revolucionario Institucional](#) (PRI) fue el partido que edificó la estructura del Estado mexicano tras el periodo revolucionario, en la actualidad su situación política es sumamente diferente, ya que con el pasar de los años, desde el 2018, **ha ido perdiendo militancia y cuadros de poder** en las entidades de la república.

Tan solo este 11 de octubre se dio a conocer que el exgobernador de Sonora, [Eduardo Bours Castelo](#), puso pausa a su militancia al **no estar conforme con las decisiones que ha tomado la dirigencia nacional**, encabezada por [Alejandro Alito Moreno Cárdenas](#) y [Carolina Viggiano Austria](#).

Mediante una carta dirigida a Moreno Cárdenas, que difundió la periodista Michelle Rivera, el exmandatario detalló que, desde su perspectiva, el actuar de la presidencia partidaria ha sido **“inadecuado, incorrecto e inconsistente** en la dinámica de la política nacional”.



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	2	12/10/2022	LEGISLATIVO

PIDEN LETRAS DE ORO. El diputado Jesús Fernando García Hernández (PT) presentó una iniciativa para colocar en el muro de honor del recinto legislativo el nombre de Arnoldo Martínez Verdugo, en reconocimiento a un luchador social que demostró que los cambios políticos son posibles por la vía y la participación democrática.

— Iyonne Melgar



Fernández Noroña se burló de Claudio X. González y cambió el nombre de su nuevo grupo opositor



Luego de que el empresario **Claudio X. González** anunció la creación de un **nuevo grupo opositor**, las críticas y burlas de los internautas y personajes políticos no han dejado de llover, entre ellas, la del diputado federal del Partido del Trabajo (PT), Gerardo **Fernández Noroña**.

El pasado lunes 10 de octubre, a través de su cuenta oficial de Twitter, el fiel simpatizante de Movimiento Regeneración Nacional (**Morena**) bromeó en que el nuevo bloque del empresario no debería de llamarse [Unid@s](#).

De acuerdo con el petista, el grupo de X. González, conformado por “defensores de libertad y la democracia”, tendría que ser llamado “**Podridos**”, pues, como ha ironizado en varias ocasiones, las organizaciones del empresario **no han representado una verdadera oposición** ante el gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador (**AMLO**).



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

El Siglo de Torreón

12/10/2022

LEGISLATIVO



AMLO suma a Gerardo Fernández Noroña como 'corcholata' para 2024

El presidente Andrés Manuel López Obrador informó que ya en Morena hay tres aspirantes a la candidatura presidencial para 2024: Marcelo Ebrard, Claudia Sheinbaum y Adán Augusto López Hernández, y sumó al senador Ricardo Monreal y por primera vez, al diputado Gerardo Fernández Noroña.

<https://www.elsiglodetorreon.com.mx/noticia/2022/amlo-suma-a-gerardo-fernandez-norona-como-corcholata-para-2024.html>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

zócalo.

12/10/2022

LEGISLATIVO



Se burlan de asalto a casa de Fernández Noroña: ‘Fue redistribución de la riqueza’

En redes sociales los internautas tratan de utilizar el mismo lenguaje socialista del diputado Gerardo Fernández Noroña, precandidato a la presidencia de la República, de acuerdo con sus palabras, e integrante del Partido del Trabajo.

<https://www.zocalo.com.mx/se-burlan-de-asalto-a-casa-de-fernandez-norona-fue-redistribucion-de-la-riqueza/>



Fernández Noroña: 'Se llevaron dinero destinado para mis aspiraciones políticas'

En entrevista con Manuel López San Martín para la *Segunda Emisión* de *MVS Noticias*, Gerardo Fernández Noroña, diputado federal del PT, habló sobre el robo a su domicilio en la Ciudad de México.

‘Se robaron pura vanidad, eran profesionales, mi casa parece bazar dejaron un desorden, es una locura. El dinero que tenía era un ahorro destinado a lo que estoy aspirando’, comentó el diputado.



En conferencia de prensa desde Palacio Nacional, el presidente Andrés Manuel López Obrador reconoció las aspiraciones políticas del petista, quien constantemente ha dejado en claro que quiere ser el ‘relevo’ de la autodenominada Cuarta Transformación.

Bajo ese tenor, Fernández Noroña indicó que en la Carta Magna no señala que el titular tiene que reconocer sus aspiraciones para que estas pueden ser tomadas con seriedad: ‘Yo ya dije que quiero ser el relevo del compañero presidente, pero por más que reviso la Constitución no dice que me tiene que nombrar para participar’.

<https://mvsnoticias.com/entrevistas/2022/10/11/fernandez-norona-se-llevaron-dinero-destinado-para-mis-aspiraciones-politicas-568169.html>



“Monreal y Noroña”: AMLO no descartó hacer más grande el grupo de las corcholatas



A menos de un año de que los partidos políticos mexicanos decidan cuál será el proceso que seguirán para elegir al candidato oficial para competir por la Presidencia de la República en 2024, el presidente Andrés Manuel López Obrador (AMLO) parece que tiene claro **cuáles serán tres posibles contendientes del Movimiento de Regeneración Nacional (Morena)**, pero no descartó aumentar el número de posibles aspirantes.

Durante la conferencia mañanera de este martes 11 de octubre, el mandatario mexicano puntualizó que del lado oficialista, **él tiene contemplados actualmente a tres perfiles** que sabe que competirán por representar al partido guinda en los comicios nacionales, a los cuales se les ha conocido popularmente como las “**corcholatas**”, pues han sido ampliamente apoyados en sus tareas dentro de la administración del Estado por el tabasqueño.

Sin embargo, sorprendió al mencionar que puede haber dos personajes más que podrían entrar en disputa por la candidatura, éstos son el presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) del Senado de la República, [Ricardo Monreal Ávila](#), y el diputado federal del Partido del Trabajo (PT), [Gerardo Fernández Noroña](#).



AMLO SUMA, POR FIN, A RICARDO MONREAL A SU BOLSA DE CORCHOLATAS

Abanico. El presidente Andrés Manuel López Obrador incluyó, después de meses, a Ricardo Monreal como una de sus *corcholatas* presidenciables. “Está abierto, los que quieran inscribirse, hay tres y pueden dos más, Ricardo Monreal y, ¿cómo se llama? (Gerardo Fernández) Noroña”.



Incluye a Ricardo Monreal y a Fernández Noroña como presidenciables

El senador y el diputado celebran que se les apunte para el 2024.

Beatriz Gutiérrez no aspira a cargo: AMLO

DESCARTÓ A SU esposa como "corcholata", pero sumó a Monreal y Noroña como posibles presidenciables

POR FRANCISCO MENDOZA NAVA

El presidente Andrés Manuel López Obrador (AMLO) declaró que la historiadora y escritora Beatriz Gutiérrez Müller, su esposa, no aspira a ningún cargo de elección popular. En tanto, señaló que el senador Ricardo Monreal Ávila y el diputado Gerardo Fernández Noroña son otros dos posibles can-

didatos a la presidencia de la República junto a las tres "corcholatas": Marcelo Ebrard, Claudia Sheinbaum y Adán Augusto López.

Desde Palacio Nacional, AMLO declaró que Beatriz Gutiérrez le ha dicho que ella no aspira a ocupar ningún cargo público y que piensa que en algún momento ella lo externará personalmente. "Así como dije al principio que no iba a ser primera dama [...] y que se iba a seguir dedicando a su trabajo como investigadora", recordó.

López Obrador señaló que al terminar su sexenio en menos de dos años se irá él a Palenque, Chiapas, y Gutiérrez Müller seguirá como maestra e investigadora.

Cabe destacar que algunos críticos presidenciales y periodistas han señalado que la escritora podría competir para ser la próxima gobernadora de Puebla, estado donde ha vivido y actualmente trabaja como docente de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP). Asimismo, otras personas han indicado que esta podría ser otra potencial presidenciable.

En contraste a este posicionamiento, AMLO señaló que no sabía cómo iba a hacer la oposición para elegir a su candidato debido a que hay 38 perfiles que tienen la intención de gobernar el país, destacando a Silvano Aureoles, quien dijo que es de la "verdadera izquierda". ●



Afirmó que la historiadora seguirá dedicándose a la investigación. Cuartoscuro





Amplía el Presidente lista de candidatos

• Por Jorge Chaparro

jorge.chaparro@razon.com.mx

EL PRESIDENTE Andrés Manuel López Obrador volvió a nombrar a Ricardo Monreal como probable candidato de Morena a la Presidencia de la República y ahora incluyó a Gerardo Fernández Noroña.

“LA GENTE vota por la organización política, es un triángulo; lo segundo, por el candidato o la candidata; tercero, que es muy importante, el programa”

Andrés Manuel López Obrador
Presidente de México

“Los posibles candidatos nuestros, son tres, y puede ser que haya dos más, cinco, y está abierto porque en su momento los que quieran inscribirse, pero hay tres y pueden dos más: Ricardo Monreal, ¿Cómo se llama?, Noroña”, señaló.

Sin embargo, la oposición cuenta con 38 candidatos, según la contabilidad que realizó el mandatario y señaló entre ellos a Silvano Aureoles, Lilly Téllez, Gabriel Quadri y más personajes que han manifestado su deseo de contender por la presidencia, por lo que les recomendó tomar en consideración que los ciudadanos votan por tres razones: la organización política, ya sea por un partido, dos, una alianza o una coalición; por el candidato o candidata y por el programa

de gobierno.

En ese contexto, el coordinador de Morena en el Senado, Ricardo Monreal, agradeció a López Obrador por considerarlo entre las “corcholatas” presidenciales y agregó “poco a poco me voy acercando a ti”.

El también presidente de la Junta de Coordinación Política del Senado expresó que está tranquilo luego de que el mandatario federal reconoció su derecho a participar en la carrera presidencial.

“Le agradezco mucho al Presidente que se refiera a mí”, expresó el también senador por Zacatecas, quien dijo que asume con responsabilidad la distinción del Ejecutivo federal.

El senador morenista reafirmó su certeza de que ganará la candidatura presidencial de su partido, pues tiene la mejor propuesta y es el más preparado, aseguró.



**MOVIMIENTO
CIUDADANO**

GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

'2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



#CambioDeMando

RECUPERAR LA CIUDAD

POR DAVID MARTÍNEZ
@TamarizDavid

Movimiento Ciudadano (MC) está trazando un proyecto para recuperar la Ciudad de México y que la entidad deje de ser un departamento del Gobierno federal, afirma Salomón Chertorivski Woldenberg, legislador del partido.

Por su experiencia, el diputado también es el perfil que respalda MC a nivel local para buscar la Jefatura de Gobierno en 2024: se ha desempeñado en la administración pública desde hace varios años.

Durante el sexenio de Felipe Calderón, de 2009 a 2011, fue Comisionado Nacional de Protección Social de Salud y, de 2011 a 2012, fungió como secretario de Salud del país.

En el Gobierno de la capital ocupó la titularidad de la Secretaría de Desarrollo Económico en el periodo de 2012 a 2017.

Tres años después, en 2021, fue electo como diputado federal por el partido naranja; actualmente, es el presidente de la Comisión de Movilidad del Congreso de la Unión.

Retroceso y desatención

Antes de 2018, la Ciudad de México avanzó en el camino para desalinearse del Poder Ejecutivo federal y poder tener su propio mandato, sistema de salud y asamblea de representantes, menciona Salomón Chertorivski en entrevista con *Reporte Indigo*.

Salomón Chertorivski afirma que está en construcción un proyecto al interior de Movimiento Ciudadano para que en 2024 la capital del país deje de ser una 'regencia del Gobierno de México' y vuelva a las manos de las y los chilangos

Sus credenciales

► Salomón Chertorivski fue aspirante a candidato de Por México al Frente (PAN, PRD, MC) para la Jefatura de Gobierno

► Actualmente es diputado en el Congreso de la Unión y presidente de la Comisión de Movilidad

► Busca ser el candidato de MC a la Jefatura de Gobierno en 2024

Esta ciudad necesita generar mecanismos para que más gente pueda vivir en el lugar donde trabaja”

Salomón Chertorivski
Diputado federal por MC

Sin embargo, acusa que, después de que Morena asumió la Jefatura de Gobierno, hubo un retroceso.

“Es una ciudad que, sobre todo en estos últimos cuatro años, ha pasado a ser un departamento del Gobierno federal. Y los temas que importan se han subyugado a los deseos del Presidente o de una jefa de Gobierno ausente y que solo está en su búsqueda de agradarle al primer mandatario”, indica.

El legislador emecista afirma que la capital del país es una entidad que lo tiene todo y es el motor económico a nivel nacional, “repre-





FOTO: CUARTOSURCO

La Línea 12 del Metro, cerrada desde el 3 de mayo de 2021, conecta las alcaldías Álvaro Obregón, Benito Juárez, Coyoacán, Iztapalapa y Tláhuac.

senta una quinta parte de nuestra economía y concentra una cultura y gastronomía fantástica”.

Sin embargo, manifiesta que hay muchos temas sin resolver y que, durante la gestión de Claudia Sheinbaum al frente del territorio, han nacido nuevas problemáticas.

“Se han agravado y han surgido otros problemas que realmente no teníamos, entre los que más duelen está el tema del agua. Por supuesto que la capital siempre se ha caracterizado por traer agua a más de 400 kilómetros de distancia, pero el gran problema es que por muchos años no se ha invertido lo necesario en materia hídrica y toda la red tiene fugas”, explica.

Chertorivski Woldenberg menciona que se pierde el 40 por ciento del agua en fugas y no alcanza para abastecer a toda la población.

Asimismo, asegura que las autoridades no han implementado estrategias para que los habitantes puedan vivir en zonas centrales y no tengan que desplazarse hacia la periferia.

“Esta ciudad necesita generar mecanismos para que más gente pueda vivir en el lugar donde trabaja, cada día vienen personas de Tecámac, Zumpango y Huehuetoca a trabajar, y es gente que la ciudad fue expulsando porque no se creó vivienda asequible”, subraya.

El legislador emecista destaca que la movilidad, el sistema de salud y la crisis hídrica son los mayores problemas que enfrenta la capital del país

Movilidad, un punto sensible

El también economista dice que la movilidad es un tema doloroso para las y los capitalinos, pues no se ha invertido en el Metro ni en su mantenimiento, y tampoco está contemplado incrementar las Líneas o rehabilitar las que se desatendieron.

Acusa que, a más de un año del desplome de la Línea 12, las autoridades capitalinas no han logrado rehabilitarla.

“No se ha podido corregir ni echar a andar la Línea 12”, declara.

Además de lo anterior, Salomón Chertorivski precisa que la capital del país está en un rezago económico porque no se han

llevado a cabo programas para detonar la inversión privada.

De igual forma, no se han generado nuevos empleos, a pesar de la recuperación registrada tras la emergencia sanitaria por COVID-19.

“La Ciudad de México ha quedado rezagada, entre los trabajos que se perdieron por la pandemia y los que se recuperaron en 2021, estamos en ceros. No hay nuevos empleos”, indica.

Por último, denuncia que anteriormente la entidad podía presumir que tenía uno de los mejores sistemas de salud locales; no obstante, con su adhesión a la federación, se perdió.

¿Por qué Chertorivski?

Movimiento Ciudadano no está viendo hacia el pasado, pero la Ciudad de México está peor que en 2018, reitera el legislador, por lo que el partido está en proceso de crear un proyecto -el cual busca encabezar- para mejorar la vida de sus habitantes.

“Antes de 2018 la ciudad tenía sus problemas y hoy estamos peor. Lo que tenemos que ver después del 2024 es cómo podemos estar mejor, y lo primero es tener claro un proyecto y en eso nos hemos enfocado”, comenta.

Dice que lo que está en producción será un esfuerzo en conjunto que se logrará con el apoyo de la población y la militancia de MC: “Hemos logrado convencer a sectores que no estaban involucrados en la política, muchísimos jóvenes y mujeres, por lo que estamos convencidos y podemos convencer de que somos el proyecto que la ciudad necesita”.

Salomón Chertorivski afirma que, cuando sea momento, participará en el proceso para ser candidato del partido naranja a la Jefatura de Gobierno, pues tiene la capacidad y la experiencia para impulsar una situación más próspera para la capital.

Incluso, menciona que durante su gestión como secretario de Desarrollo Económico la entidad creció el doble de lo que crece actualmente.

“No hay un solo tema de la ciudad que no conozca y tengo las credenciales que lo respaldan”, finaliza.

De los años 2009 a 2012, Salomón Chertorivski ocupó cargos en la Secretaría de Salud y en la Comisión Nacional de Protección Social de Salud



Realizan en San Lázaro foro “Por el debido financiamiento a la igualdad y la no violencia contra las mujeres en México”



No.2790

Realizan en San Lázaro foro “Por el debido financiamiento a la igualdad y la no violencia contra las mujeres en México”

- Diputadas, diputados y especialistas destacan la importancia de destinar recursos a ese rubro

En la inauguración del foro “Por el debido financiamiento a la igualdad y la no violencia contra las mujeres en México”, la diputada Mirza Flores Gómez (MC), coordinadora del grupo de trabajo de Presupuesto con Perspectiva de Género, destacó la importancia de analizar con precisión que el gasto para este rubro sea transversal.

Indicó que en este sexenio no ha habido seriedad y compromiso para destinar los recursos correctamente y, “a pesar de que aquí votemos el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF), no llega el recurso completo a lo que se destinó o cae en subejercicios, lo que significa que el siguiente año será considerado como no necesario o que no se usó correctamente”.

“Lo que se había construido en los últimos 20 años es que en el Anexo 13 se concentraran presupuestos destinados a niñas y mujeres con propósitos específicos y etiquetados en todo el



país. Hoy está sufriendo severos cambios y es donde seguiremos levantando la voz. Esperemos ser escuchadas y que se consideren las aportaciones de estos trabajos”, subrayó.

El presidente de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, diputado Erasmo González Robledo (Morena), expresó que estos ejercicios permiten visibilizar temas importantes y generar propuestas que promuevan el avance hacia la igualdad, la equidad entre mujeres y hombres, eliminar la violencia y que mujeres y niñas vivan en un entorno seguro.

Estimó que el Presupuesto de Egresos 2023 debe tener recursos suficientes para garantizar la igualdad sustantiva. Informó que el Anexo 13 del proyecto del PEF contempla un gasto de 346 mil millones de pesos, lo que representa un incremento, en términos reales, de 41 por ciento.

Reconoció que hay áreas de trabajo que se desahogarán en las mesas temáticas y foros que se organicen para mejorar los presupuestos públicos. Reiteró la disposición de incluir en el análisis todas las aportaciones y áreas de oportunidad “para cumplir a las niñas y mujeres en el país”.

La diputada Blanca María del Socorro Alcalá Ruiz (PRI) señaló que estas participaciones permitirán profundizar en los temas cualitativos. Especificó que “no ha sido suficiente que seamos más mujeres en toda la legislación porque las condiciones para nosotras siguen siendo de desventaja”.

Añadió que del foro emergerán propuestas para profundizar en la aplicación del presupuesto y planteó que haya interlocución con los responsables de las políticas públicas. Destacó la importancia de las aportaciones en temas como asignación presupuestal y lo que implica el ejercicio del gasto, cuyo análisis se tendrá que ampliar a las reglas de operación o lineamientos para su aplicación.

La diputada Melissa Estefanía Vargas Camacho (PRI) dijo que es necesario diferenciar el presupuesto en materia de igualdad y el de prevención de las violencias. “Vemos una afectación en materia de igualdad y prevención de las violencias, lo que ha obligado a estados y municipios a tener que asignar presupuesto con el que no contaban para poder ser los primeros respondientes y apoyar a centros comunitarios y refugios”.

Señaló que las alertas de violencia de género aumentaron en diferentes estados, pero de nada sirve seguir alertando si no se acompaña de un esfuerzo presupuestal. Agregó que se necesita un fondo nacional para incrementar los programas de apoyo a las instancias estatales en favor de las mujeres.



Organismos invitados

En la Mesa 1, realizada este primer día del foro, participaron Inés Fernández Ortega, defensora comunitaria y promotora de la Casa de los Saberes de Ayutla; Wendy Figueroa, de la Red Nacional de Refugios, así como representantes de Aliadas por la Igualdad y de Casas de la Mujer Indígena o Afromexicana (CAMI's), quienes presentaron un panorama de la violencia patriarcal y cuál ha sido la tendencia del Estado para prevenirla y combatirla.

Leticia Bonifaz Alfonzo, experta del Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer de la Convención para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer (CEDAW, por sus siglas en inglés), expresó que un recorte presupuestal implica que un derecho deje de ejercitarse y pierda vigencia.

El oficial de incidencia del Programa para México y Centroamérica del Centro por la Justicia y el Derecho Internacional (CEJIL, por sus siglas en inglés), Guillermo Rodríguez García, señaló que es obligación del Estado garantizar los derechos de las mujeres a una vida libre de violencia y una pieza clave es la defensa del Anexo 13 del PEF: Erogaciones para la Igualdad entre mujeres y hombres.



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



Agreden supuestos perredistas a policía en CDMX

En redes circula un video donde una mujer y un supuesto asesor, que viajaban en un Mercedes Benz y se identificaron como empleados del PRD en el Congreso, agredieron a un agente de tránsito en la Ciudad de México, quien simplemente les indicó que no había paso. Raymundo Moreno, del sol azteca, aseguró que estas personas no colaboran para el partido; así como el diputado Héctor Chávez negó que trabajen para él, como habían dicho. Al asegurar que en el PRD se ha luchado por un país de leyes y derechos, ambos rechazaron se les vinculen con actitudes prepotentes o que falten a la ley.

https://drive.google.com/file/d/1rk9bVsLQp3pHs_g1znceihi2tMiYXXK_/view



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

'2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



Entrevista

Luis Armando Melgar Bravo (Diputado - PVEM)

El diputado Luis Armando Melgar, presidente de la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados, dio su opinión sobre los nuevos nombramientos en la Secretaría de Economía y la titularidad del SAT. “Antonio Martínez Dagnino es un joven que lleva en la administración desde el 2018 cuando fue nombrado por la presidenta actual del SAT y por el presidente de la República como administrador de grandes contribuyentes, creo que ha tenido la experiencia en lo que ha sido la administración del presidente López Obrador de impulsar una mayor recaudación; por lo que toca a la política ha sido muy consistente de que no haya espacios, de que todo esté en el cumplimiento fiscal. Ha sido un gran desempeño el de Martínez Dagnino y por consecuencia hace todo el sentido que lo nombren para ocupar la presidencia del SAT”.



<https://onedrive.live.com/?authkey=%21AONpB3auZXOXozc&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%21976&parId=root&o=OneUp>



Clausuran en la Cámara de Diputados la Semana Mundial del Espacio México 2022

Durante la clausura de la Semana Mundial del Espacio México 2022 “El espacio y la sostenibilidad”, diputadas, diputados, especialistas y académicos participaron en el panel: “El Papel de las Instituciones de Educación Superior en el sector espacial mexicano».

En el evento, realizado en conjunto con la Agencia Espacial Mexicana y la Coordinación Nacional de la Semana Mundial del Espacio, el presidente de la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación, diputado Javier Joaquín López Casarín (PVEM), indicó que las instituciones de educación superior son los ejes para el desarrollo y la construcción de un sistema regional de innovación.

<http://www.proyectospoliticos.com.mx/nacio/clausuran-en-la-camara-de-diputados-la-semana-mundial-del-espacio-mexico-2022/>



Entrevista

Javier López Casarín (Diputado – PVEM)

“El concepto que estamos abordando (Ciberseguridad), hoy ha tomado relevancia en la agenda mediática, legislativa y en la conversación de todo el país. Lamentablemente, detonado por un ciberataque fructífero y que habrá que analizar cuáles serían los objetivos o el interés que estaría detrás de los hechos. Debemos construir un marco jurídico sólido porque hoy día México tiene compromisos internacionales, como referencia el capítulo digital del T-MEC, pero no solamente esto, la obligación como Estado rector para proteger a sus ciudadanos, personas físicas, personas morales o cualquiera que transite por su territorio”.

<https://drive.google.com/file/d/1dbOReroJC7dK4ulo1r0slU8Ugw3p2COj/view>



PVEM presenta iniciativa de ley integral acorde al contexto global del deporte

Los integrantes del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México presentaron una iniciativa a la Ley General de Cultura Física y Deporte, que no sólo clarifica la competencia entre autoridades deportivas y regula la gestión administrativa del sector privado, sino que consolida a la cultura física y la práctica del deporte como un verdadero derecho humano.

Es una ley integral, dinámica, inclusiva y de acorde al contexto global del deporte. En este proyecto legislativo se propone, entre otros temas, un trato equitativo, que se asegure una remuneración igualitaria sin distinciones de género, y protocolos de prevención y atención a los casos de acoso, abuso y violencia en el deporte.

Además, reconoce al deporte transgénero y la autodeterminación de las personas, siempre con la inclusión en categorías de acuerdo con el rendimiento deportivo, para asegurar un juego limpio. También se establecen derechos especiales y de protección en el deporte de los niños y busca un equilibrio de funciones entre autoridades y los órganos deportivos.

En la iniciativa, se incluyen propuestas sobre la prevención de la violencia en los estadios y espectáculos públicos. Asimismo, el proyecto hace valer al deporte y a la cultura física como verdaderos derechos humanos, sobre los que hay que proteger y fomentar su práctica y fortalece el contexto de las personas que la realizan.

Acompañada de la Presidenta del PVEM, Karen Castrejón Trujillo, entre otros legisladores de la coordinación, la diputada María José Alcalá -también presidenta del Comité Olímpico Mexicano (COM)- dio detalles sobre el contenido de esta iniciativa de ley innovadora, porque hace énfasis en la protección, equidad, inclusión e igualdad de oportunidades bajo una perspectiva de justicia deportiva.

En cuanto a los derechos y los deberes de los deportistas, se destaca el respeto, la igualdad de trato, de oportunidades y de recibir cobertura médica general que cubra los riesgos por su actividad, entre otros tantos, que posicionan a los atletas como verdaderos sujetos de derecho.





Inauguran la exposición “Los sumideros de carbono azul, grandes aliados de la lucha contra el cambio climático”



Boletín No.2782

Inauguran la exposición “Los sumideros de carbono azul, grandes aliados de la lucha contra el cambio climático”

La Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, que preside la diputada Karen Castrejón Trujillo (PVEM), inauguró en el Palacio Legislativo de San Lázaro la exposición fotográfica “Los sumideros de carbono azul, grandes aliados de la lucha contra el cambio climático”.

Las fotografías pertenecen a la organización internacional COSTASALVAJE; muestran la belleza de los manglares y ecosistemas marinos en México, a fin de generar conciencia de las funciones ambientales que otorgan para mitigar el cambio climático.

La diputada Castrejón Trujillo mencionó que por medio de la educación es posible generar conciencia entre la población para que valore los recursos naturales que tiene México, entre ellos los manglares.

Dijo que no solamente destacan por su belleza natural, sino por los servicios ambientales que brindan; hay que cuidarlos y preservarlos, a pesar de la dificultad que tienen los gobiernos locales para efectuar campañas de reforestación, afirmó.

“Hay que reconocer que el cambio climático es una amenaza mundial. Su atención debe ser tema urgente. Hay que seguir trabajando y, más allá de generar conciencia, debemos emprender acciones emergentes”, expresó.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

BOLETINES

12/10/2022

LEGISLATIVO

El legislador Eduardo Murat Hinojosa (PRI), integrante de la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, informó que México es el cuarto país a nivel mundial con mayor número de manglares y la península de Yucatán concentra 54 por ciento de los humedales a nivel nacional, abundó.

“Tenemos costa en 17 estados; está comprobado que los ecosistemas costeros y marinos, como los manglares, capturan carbono hasta 10 veces más que los ecosistemas terrestres. Por eso es importante promover su protección y restauración”, mencionó.

Lamentó que en los últimos 10 años en todo el mundo se ha perdido la tercera parte de los manglares debido a actividades antropogénicas como el turismo o cambios de uso de suelo; o también por fenómenos naturales, que es el caso de los huracanes.

A la inauguración asistió Fay Crevoshay, directora de comunicaciones y políticas públicas de COSTASALVAJE, la diputada María José Alcalá Izguerra (PVEM) y el legislador Antonio de Jesús Ramírez Ramos (PVEM).



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



En gobierno de **Cabeza de Vaca** había salarios a muertos, extorsiones y casi cinco mil mdp de “moches”

TANYA ACOSTA/RAÚL RAMÍREZ

Hay de gobiernos a gobiernos y el de Francisco Javier García Cabeza de Vaca, resulta en verdad bastante peculiar, sobre todo si nos guiamos por la información detallada que ofreció el actual gobernador de Tamaulipas **Américo Villarreal** sobre el estado en que encontró las finanzas públicas de entrada a su mandato.

Salarios a personas muertas, “aviadores”, compensaciones exorbitantes a mandos altos, concentración de contratos para un puñado de empresas que, además, repartían sobornos, basificación de empleados de confianza, extorsiones a trabajadores y contratación de más deuda, son parte de las formas de depredación que implemento la administración panista, denunció el gobernador de Tamaulipas, Américo Villarreal Anaya. CV.

“Recibimos un estado arruinado y peor aún maliciosamente saqueado. La situación que guardan las finanzas es peor de lo que se creía”, aclaró Villarreal.

Villarreal Anaya refirió 5 casos concretos que investigarán y buscarán judicializar:

Por desabasto de medicinas. Se descubrió que la **Secretaría de Salud (SS)** firmó un contrato multianual con la **empresa Intercontinental de Medicamentos S.A. de C.V.** La **exsecretaria Gloria Molina Gamboa** autorizó el pago de mil 180 millones de pesos por los medicamentos para hospitales y clínicas.

Se detectaron sobornos por 4 mil 868 millones de pesos. El titular de la **Secretaría de Obras Públicas (SOP)**, **Pedro Cepeda Anaya**, informó de las con-

trataciones a un grupo de empresas y la ampliación injustificada de los presupuestos iniciales. *Además, destacó, el aumento de los costos finales de las obras que, oscilaban entre 22% y 25%. Dicho dinero, acusó, corresponde a los sobornos que repartían las compañías a las y los funcionarios públicos.*

No hay patrullas suficientes. En Seguridad Pública, el gobernador **Américo Villarreal** precisó que 43.6% de las 785 patrullas sirven. Esto representa que se usan en **labores de vigilancia 4 de cada 10 vehículos.**

Desvío en escuelas. En la Secretaría de Educación se **detectaron desviaciones por 2, mil 096.5 millones de pesos**, de acuerdo con la **Auditoría Superior de la Federación (ASF).**

Pago de diezmos. El secretario de Administración, **Jesús Lavín**, denunció la existencia de **aviadores, compensaciones excesivas, firmas apócrifas y extorsiones** para que los trabajadores firmen por cantidades menores a la que les pagan.

“El hecho de que nosotros si vayamos a trabajar por el bien de las y los tamaulipecos para resolver el desastre heredado, no exime a aquellos que no cumplieron cabalmente con su responsabilidad y encargo, de responder legalmente por sus acciones y omisiones”, advirtió Villarreal.

La secretaria **Lozano Rodríguez** se mostró preocupada por las finanzas estatales, dijo que el monto necesario para finalizar el año sin deudas asciende a **9 mil 700 millones de pesos, de los cuales 7 mil millones de pesos esperan obtenerlos de los impuestos estatales, como el canje de placas.**

CONFERENCIA DE PRENSA

Gobernador de Tamaulipas
Américo Villarreal Anaya

